

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL



**CUADERNOS
de
ESTRATEGIA**

91

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Estudios de investigación realizados por
la Primera Sección: «Fines de la Defensa»

**CEUTA Y MELILLA
EN LAS RELACIONES
DE ESPAÑA Y MARRUECOS**

**ABSTRACT
IN ENGLISH**

MINISTERIO DE DEFENSA



CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL



**CUADERNOS
de
ESTRATEGIA**

91

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Estudios de investigación realizados por
la Primera Sección: «Fines de la Defensa»

**CEUTA Y MELILLA
EN LAS RELACIONES
DE ESPAÑA Y MARRUECOS**

Febrero, 1997



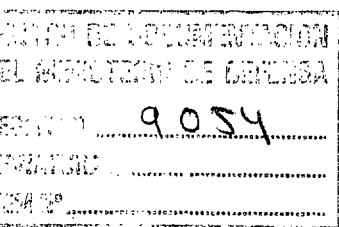
FICHA CATALOGRÁFICA DEL CENTRO DE PUBLICACIONES

CEUTA y Melilla en las relaciones de España y Marruecos / Instituto Español de Estudios Estratégicos, estudios de investigación realizados por la Primera Sección "Fines de la Defensa". — [Madrid] : Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 1997. — 210 p. ; 24 cm — (Cuadernos de Estrategia ; 91). — Precede al tít.: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

NIPO: 076-97-087-2. — D.L. M. - 27442-97

ISBN: 84-7823-535-3

I. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Sección Fines de la Defensa II. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid) III. España. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, ed. IV. Serie.



Edita: Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica

NIPO: 076-97-087-2.

ISBN: 84-7823-535-3.

Depósito Legal: M-27442-97

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

C E S E D E N

**Instituto Español de Estudios
Estratégicos**

**PRIMERA SECCIÓN «FINES DE LA DEFENSA»
Grupo de Trabajo número 1**

**CEUTA Y MELILLA EN LAS RELACIONES
DE ESPAÑA Y MARRUECOS**

SUMARIO

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	9
<i>Por Darío Valcárcel Lezcano</i>	
 <i>Capítulo I</i>	
SITUACIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA.....	15
<i>Por Jesús R. Argumosa Pila</i>	
 <i>Capítulo II</i>	
CEUTA Y MELILLA EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL.....	35
<i>Por Dionisio García Flórez</i>	
 <i>Capítulo III</i>	
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES DE CEUTA Y MELILLA.	49
<i>Por Alejandro Klecker de Elizalde</i>	
 <i>Capítulo IV</i>	
LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE CEUTA Y MELILLA.....	67
<i>Por Ricardo Martínez Isidoro</i>	
 <i>Capítulo V</i>	
REALIDAD ACTUAL Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE CEUTA Y MELILLA EN EL MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS	109
<i>Por Jesús A. Núñez Villaverde</i>	

Capítulo VI

Página

CULTURA, RELIGIÓN Y SOCIEDAD.....	135
-----------------------------------	-----

Por Rafael Cámara Gorge

Capítulo VII

CEUTA Y MELILLA EN LAS RELACIONES DE ESPAÑA Y MARRUECOS	175
---	-----

Por Miguel Segarra Gestoso

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.....	197
---------------------------------------	-----

ABSTRACT.....	199
---------------	-----

ÍNDICE.....	201
-------------	-----

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

POR DARÍO VALCÁRCEL LEZCANO

El Grupo de Trabajo número 1 ha dedicado el curso 1995-1996 a un asunto no precisamente fácil, el futuro de Ceuta y Melilla. Es una cuestión de notable complejidad, por lo inseparable de la política exterior de España en su relación con Marruecos, la posición española en el Estrecho y, más ampliamente, el riesgo de nuevas tensiones y desequilibrios en el Mediterráneo. Nueve ponentes han trabajado sobre siete distintas ponencias, cuyos textos han adquirido un cierto grado de unidad y coherencia, gracias al trabajo de coordinación llevado a cabo por el profesor coronel Gonzalo Parente, en funciones de secretario.

El otro coordinador del grupo, que firma estas líneas, debe anticipar una aclaración: todos los integrantes del equipo han desarrollado su tarea en régimen de plena libertad académica, lo que no siempre se da cuando se estudian —aunque sea, como en este caso, sin entrar en problemas concretos de defensa— asuntos que afectan a la Seguridad Nacional. En este punto, es de justicia subrayar el clima de respeto a la investigación y al pensamiento independiente con que hemos trabajado en el CESEDEN.

Los coordinadores han valorado las siete ponencias como capítulos de un mismo estudio. Una primera conclusión: la relación España-Marruecos se ha transformado profundamente desde hace diez años, es decir, desde que España forma parte de la Unión Europea (UE). Cabría decir que no es menor el cambio derivado del ingreso de España en la Alianza Atlántica. Son tratados radicalmente distintos, cuyo alcance es bien conocido. Pero vale la pena insistir en este punto de partida, menos obvio de lo que pudiera parecer. La relación hispano-marroquí se ha modificado de raíz.

El Reino magrebí ha evolucionado lenta pero continuamente a lo largo de las dos últimas décadas. España dio, en otoño del año 1995, un giro radical: no ya por la desaparición brusca de un sistema basado en la concentración de poder personal, sino por la rápida evolución de España en 1976-1980 hacia la democracia liberal y pluralista, común a las 26 naciones libres y desarrolladas que agrupa la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Esa integración española en el marco comunitario de un lado, de otro en el marco atlántico, ha proporcionado a los dos Estados del Estrecho una situación más distendida, más franca, también más segura.

El lugar común es en ocasiones inevitable: Marruecos y España son dos vecinos obligados a entenderse. Pero es todavía muy ancho el foso que separa dos sociedades tan próximas, no sólo en el ámbito geográfico. Españoles y marroquíes han tenido, en distintas etapas históricas, siglos de esplendor: no sólo en el plano de la fuerza territorial y militar. Ambos han compartido distintas y poderosas culturas, dos grandes religiones —no tan distantes como se pretende— y grados diferentes de retraso tecnológico en un momento crítico, los siglos xix y xx, cuando el mundo occidental emprendía su gran giro histórico —el más profundo del segundo milenio, después del Renacimiento— en Centroeuropa y en el norte de América.

Sobre sus diferencias geográficas, institucionales y culturales, Marruecos y España están comprometidos en la empresa de mayor alcance de este fin de siglo: la modernización de las dos sociedades, su apertura hacia la libertad del pensamiento y la creatividad, de una parte, hacia el avance tecnológico de otro. Los círculos dirigentes marroquíes, con el Rey a la cabeza, parecen haber comprendido la urgencia del compromiso: unos años, incluso unos meses de retraso, pueden dejar en este tiempo pueblos enteros fuera de los circuitos de crecimiento y desarrollo. Las reglas de una economía más interdependiente, más globalizada y libre, no contarán con los sistemas empeñados en mantener el dirigismo de mediados de siglo.

Creemos que en este marco, es decir, el de la real dimensión de los problemas, no es conveniente prolongar conflictos menores que el diálogo y la negociación —es decir, la inteligencia— permiten controlar. En torno al problema histórico de Ceuta y Melilla —un problema distinto pero paralelo al de Gibraltar— España y el Reino marroquí han dado ejemplo de paciencia, prudencia, convicciones firmes y verdadera flexibilidad. Un ejemplo del que las dos naciones protagonistas del contencioso sobre el Peñón deberían tomar nota.

Varios de estos trabajos subrayan una realidad, escasamente discutible: frente a los modelos dominantes en el norte de África, el grado de libertad ciudadana, de debate público y derecho a la discrepancia admitido en el Reino de Marruecos no tiene comparación posible con ninguno de los Estados al norte del Sáhara. Tampoco al sur, si se exceptúa el proceso democratizador de la nación surafricana, ejemplar en tantos aspectos. España desea que las instituciones marroquíes, quizá demasiado dependientes de la personalidad, más que notable, del rey Hassan II, se asienten con firmeza. Los españoles respetarán —debe darse por seguro— la distinta raíz de una cultura próxima pero fuertemente condicionada por el arabismo y el islam. Pero al mismo tiempo es cierto que en Marruecos, como en España, se ha asentado una gran clase media, creciente en influencia y en número. España necesita a Marruecos, no sólo por el volumen de los intercambios comerciales y tecnológicos, sino por motivos profundos de seguridad común. Marruecos necesita a España como puente natural hacia la Europa del Mercado Único y las tecnologías de vanguardia.

La primera necesidad en torno al diferendo que ambas naciones mantienen sobre las dos ciudades de la costa africana, es el estudio. No hay verdadero diálogo ni posibilidad de entendimiento sin estudio.

Pero hay que añadir algo más: el problema de Ceuta y Melilla es un problema de gobiernos pero también afecta a la opinión pública de las dos naciones. En este sentido, el Grupo de Trabajo número 1 del CESEDEN se dirige más a la opinión pública nacional que a las autoridades españolas.

El politólogo Alejandro Klecker de Elizalde ha analizado los aspectos demográficos de Ceuta y Melilla. El coronel de Estado Mayor Ricardo Martínez Isidoro ha estudiado lo que representan las dos ciudades en el esquema de la relación hispano-marroquí. Dionisio García Flórez y el coronel Rafael Cámara han abordado, desde distintos ángulos, los problemas económicos y sociológicos que envuelven a la región magrebí, concretamente al área norte de Marruecos en la que se centra el estudio. Jesús Núñez, investigador del Centro Europeo de Relaciones Internacionales, ha analizado otro frente de la relación España-Marruecos, el de la cooperación económica. El coronel Miguel Segarra actualiza las cuestiones centrales que determinan el ámbito más amplio del Mediterráneo, las relaciones de los dos Estados y las dos orillas: coordinación de los europeos de un lado —ante la UE en construcción— y proyecto del «Gran Magreb» de otro, con la incertidumbre acentuada de Libia y Argelia. Por último, el

teniente coronel Jesús R. Argumosa estudia el encuadramiento estratégico de las dos ciudades y la nueva perspectiva de estabilidad España-Marruecos.

Objeto del estudio

El tema de Ceuta y Melilla ha constituido un foco de sensibilidades, tanto para España como para Marruecos; en esta ocasión, el grupo de trabajo ha buscado la forma de convertirlo en un elemento de cooperación entre ambas Naciones, dentro del marco que estableció la Conferencia de Barcelona para los países mediterráneos.

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO

CAPÍTULO PRIMERO

**SITUACIÓN GEOPOLÍTICA
Y GEOESTRATÉGICA**

SITUACIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA

Por JESÚS R. ARGUMOSA PILA

Preámbulo

La doctrina de seguridad de la «contención» establecida por Truman en el año 1947, inmediatamente después de acabada la Segunda Guerra Mundial, dio lugar al nacimiento de la «bipolaridad», teoría geopolítica proclamada por el último Mackinder de los años cuarenta, que nos ha acompañado durante todo el periodo de la guerra fría, donde un poder continental eurasiático Unión Soviética, potencia continental, se opuso al mundo marítimo dependiente del comercio, liderado por una potencia marítima Estados Unidos.

Este sistema geopolítico desapareció tras el colapso del comunismo en el inicio de los años noventa. Hoy en día, los profundos cambios ocurridos en el panorama geopolítico internacional están dando lugar a la gestación de un nuevo concepto de orden mundial donde se vislumbra una concepción de las relaciones internacionales a caballo entre la teoría del «equilibrio del poder» establecida por la diplomacia británica en el siglo XVIII, que descansaba en el reconocimiento de que la relación entre las grandes potencias señalaba el orden mundial (hoy podían ser Estados Unidos, Unión Europea [UE], Japón, China, Rusia y quizás la India), y la teoría del «poder político» formulada por Metternich en el Congreso de Viena (1814) donde el protagonismo de las «alianzas» fue una de sus principales características, hoy nos encontramos Organizaciones Internacionales como la Organización Sobre Cooperación Europea (OSCE), Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Unión Europea Occidental (UEO), Organiza-

ción de Estados Americanos (OEA), Organización para la Unidad Africana (OUA), Asociación del Naciones del Sureste Asiático (ANSEA), Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), o la Liga Árabe, que juegan un papel en cierto modo similar.

El nuevo sistema geopolítico que está emergiendo fue previsto, con algunas matizaciones a nivel geoestratégico, por Cohen en los años sesenta. Encuentra su apoyo en la moderna doctrina de seguridad de la «integración» cuyo patrón clave es el de «acercamiento» frente al «enfrentamiento» que caracterizó a la doctrina de la «contención».

Decía con algunas matizaciones aludiendo a Cohen porque la presente «multipolaridad» geopolítica no responde totalmente a los supuestos considerados por el autor norteamericano en aquellos años. Si entonces se percibían dos grandes regiones geoestratégicas, cada una de ellas conteniendo a su vez varias zonas geopolíticas, para el próximo milenio se invierten en cierto modo los términos, es decir, se perfilan coexistiendo simultáneamente en el planeta tres grandes regiones geopolíticas centradas en el escenario económico, con una decena de regiones geoestratégicas donde el campo de la seguridad constituye su elemento principal.

El concepto de la doctrina de la integración como nueva doctrina de seguridad para el inicio del próximo siglo, consiste en conseguir que todos los países del planeta respondan a unas mismas «pautas de conducta», aceptadas universalmente, para disfrutar de la paz y estabilidad necesarias para el desarrollo digno y noble de toda la comunidad internacional.

Es en estas tendencias de la nueva doctrina de seguridad que se vaticina, en la cual las fuerzas centrípetas pesarán más que las centrífugas, la tensión será más importante que la disuasión, la cooperación primará sobre la crispación o el dialogo dominando a la intolerancia o a la falta de entendimiento, donde debemos situar el papel de Ceuta y Melilla de cara a la situación geopolítica que aparecerá en los primeros años del siglo xxi.

Encuadramiento geoestratégico

La geopolítica alemana de Ratzel enmarcaba, hablando a finales del siglo pasado, el espacio geoestratégico Pirineos-Atlas en el corazón de la región euroafricana entre Pan-América y Pan-Rusia.

Sin embargo, en los primeros años de este siglo, el británico Mackinder consideraba encuadrado a dicho espacio en la región de la media luna

marginal, extendida entre Gibraltar y Bering, que rodeaba junto con Europa Occidental a la zona eje constituida por las tierras de Europa Oriental y Asia Septentrional, caracterizadas por su desagüe polar e interior. Más tarde se llamaría «tierra-corazón» y ampliaría su extensión.

Mahan, con un concepto más americano y marítimo de la geopolítica mundial, vuelve sobre el mismo encuadre de la zona que Mackinder, aunque deduciendo distintas conclusiones estratégicas.

Pero es sin duda Cohen quien mejor define el entorno de nuestra zona, a mediados de los años sesenta de este siglo. En su obra *Geografía y política en un mundo dividido* da unidad a una región geopolítica que denomina «Europa marítima y el Magreb» dentro de la región geoestratégica del «mundo marítimo dependiente del comercio», apuntando en el apéndice a la misma, escrito diez años más tarde en el año 1973, la existencia de un foco de poder secundario en la poco probable unión de España, Marruecos y Argelia.

En la situación geopolítica actual caracterizada especialmente por cinco grandes focos de poder, Estados Unidos, UE, Japón, China y Rusia, a las que se puede añadir la India y tres grandes regiones geopolíticas, la euroafricana liderada por la UE, la americana pilotada por Estados Unidos y la asiática capitaneada por Japón, nuestra región se encuentre bajo la influencia de la proyección planetaria de los Estados Unidos de la proyección regional de la UE, y dentro del área euroafricana donde se puede considerar que está incluida la región geopolítica de «Europa marítima y el Magreb» de Cohen.

Si descendemos al nivel de las regiones geoestratégicas que se vislumbran para el año 2000, mencionadas en el preámbulo, nos encontramos con el siguiente esquema planetario (figura 1, p. 21).

- Región Euroatlántica (área de actuación de la OTAN).
- Región Eurasiática (área de acción de la Comunidad de Estados Independientes [CEI]).
- Región Mediterránea (actuación de la previsible Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo [CSCM]).
- Región Subsahariana (hoy actúa la OUA).
- Región Oriente Medio (hoy área de acción del CCG, y de la Liga Árabe).
- Región Subcontinente Índico (ubicación de la Asociación de Asia del Sur para la Cooperación Regional [SAARC]).
- Región Latinoamericana (área de acción de la OEA).

- Región Pacífico (espacio de la reciente Cooperación Económica en Asia-Pacífico [APEC]).
- Región Sudeste Asiático (escenario de la actual ANSEA).

Con la excepción de la CSCM que aún no se ha constituido formalmente, las demás regiones geoestratégicas tienen en la actualidad alguna organización multinacional determinada, ya sea de seguridad, de naturaleza económica, de defensa o política. Sobre ellas se estructurará el sistema de seguridad planetario que se creará para finales de siglo.

En este esquema, el espacio Pirineos-Atlas, zona natural de influencia de Ceuta y Melilla, se halla en un área de solape y frontera a caballo de las regiones geoestratégicas euroatlántica y mediterránea.

En concreto, si definimos con más propiedad el espacio Pirineos-Atlas, como territorio donde se extiende el foco de irradiación de Ceuta y Melilla en los campos político, económico, estratégico, diplomático, social y religioso, podemos considerar que comprende dos núcleos homogéneos, el de la península Ibérica y el de la península Magrebí, que lejos de estar separados por el mar, están relacionados gracias a él, pues este proporciona la comunicación y sirve de nexo de unión entre todos los espacios terrestres. Cabe destacar en esta zona la permanente interrelación que hay entre los países de ambas orillas del Estrecho, producida por su situación geográfica y la especial estructura física del conjunto.

Pero además, este territorio que pivota sobre el estrecho de Gibraltar está sujeto a los intereses de varias Organizaciones como la OSCE, la UE, la OTAN, la UEO, la Unión del Magreb Árabe (UMA), la OCI, la OUA o la Liga Árabe, cada una de ellas con su influencia política, económica, de seguridad o religiosa que se extiende sobre los actores políticos pertenecientes al área. Y dentro de estas Organizaciones, es necesario destacar los particulares intereses e influencia de algunas naciones en la zona considerada, como puede ser el caso de Francia o de Gran Bretaña.

Indudablemente los dos actores políticos más directamente implicados en el espacio geoestratégico Pirineo-Atlas al que pertenece la subregión del Estrecho, donde se halla Ceuta y Melilla, son España y Marruecos.

Así pues, en una primera aproximación, sobre la subregión Estrecho están gravitando continuamente al peso de los intereses internacionales norteamericanos, la política euroafricana de la UE, los intereses de seguridad y defensa de la OSCE, OTAN y UEO, los intereses mediterráneos de la pre-

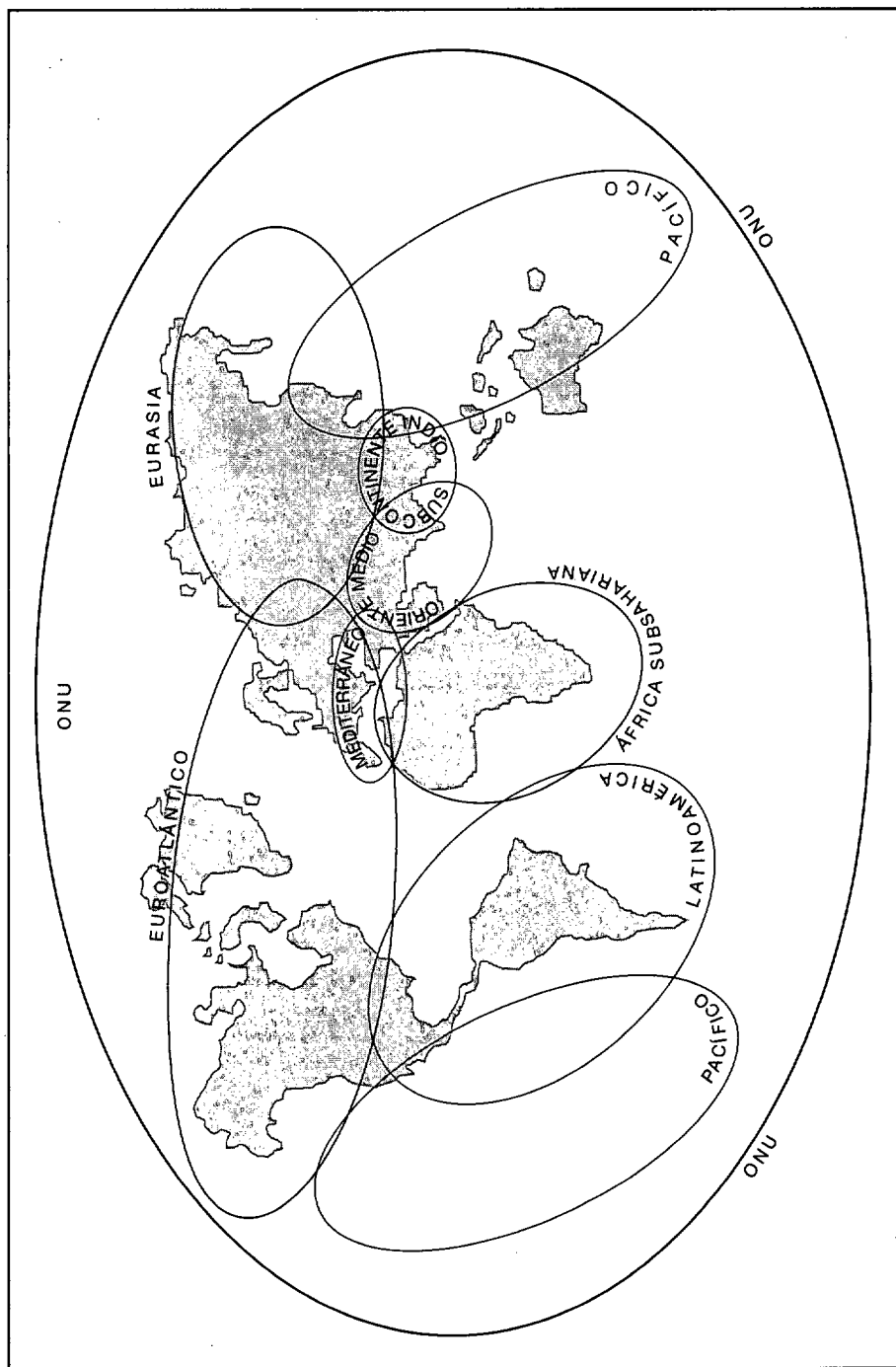


Figura 1.— Sistema de seguridad planetario en forma de «malla».

visible CSCM, el islamismo de la Liga Árabe y de la OCI, las relaciones entre la UE y el Magreb y la relación entre España y Marruecos, países poseedores y dueños de los territorios circundantes al Estrecho que incluyen a Ceuta y Melilla.

Vectores de influencia

La subregión del estrecho de Gibraltar se halla en uno de los escenarios estratégicos más sensibles del globo, Europa. El otro es Asia-Pacífico. Desde la caída del muro de Berlín en el año 1989 y la posterior desintegración de la antigua Unión Soviética, la zona comprendida entre los Urales y el Atlántico, que incluye parte de los territorios de las regiones geoestratégicas euroatlántica y euroasiática, ha sufrido y está sufriendo una de las más importantes transformaciones de su historia especialmente en los campos de la política, de la seguridad y de la economía.

Dentro de este contexto, el valor estratégico del Estrecho ha variado substancialmente. Por un lado, el cambio de prioridades entre campos; hoy es más importante la estrategia económica de la distensión que la estrategia de la seguridad de la disuasión al haber desaparecido el enfrentamiento Este-Oeste y no ser ya necesario un apoyo norteamericano a los planes de defensa de Europa frente al antiguo poder soviético. Por otro, el ser una encrucijada económica vital en el contexto internacional pues constituye una de los más importantes pasos mundiales de tráfico marítimo de mercancías, en este caso entre el mar Mediterráneo y el océano Atlántico, sino también un puente entre Europa y África debido al fuerte incremento de relaciones comerciales que ha habido en los últimos años entre la UE y los países del Magreb, antesala del protagonismo que está adquiriendo el eje Norte-Sur en la subregión del Estrecho.

Desde el final de la confrontación geopolítica Este-Oeste, el Mundo está viviendo al ritmo de los grandes maniobras geoeconómicas dirigidas por Estados Unidos. La influencia de Estados Unidos en esta zona se proyecta de varias maneras. A un lado del Estrecho, al norte, a través de la UE, donde se encuentra España, especialmente en el campo político económico y de seguridad. A primeros de diciembre de 1995 se firmó en Madrid la Nueva Agenda Transatlántica donde se estrecharon con más fuerza las relaciones entre Estados Unidos y la UE. Al sur del Estrecho, mediante acuerdos directos en los campos de economía y seguridad con Marruecos.

La Nueva Agenda Transatlántica cuenta con dos documentos: la Nueva Agenda en sí misma y un Plan de Acción Conjunta. La Nueva Agenda confirma que la OTAN constituye para sus miembros la pieza clave de la seguridad transatlántica al garantizar al vínculo indispensable entre Europa y América del Norte. El Plan de Acción pretende como objetivos más relevantes el fomentar la paz, la estabilidad y la democracia; el fortalecimiento de los esfuerzos para luchar contra el crimen organizado, el terrorismo y la inmigración ilegal, y el reducir o eliminar los aranceles y demás impuestos para fomentar el comercio.

A comienzos del año 1996, Estados Unidos ha manifestado su interés en extender su influencia política al continente negro, área ciertamente con problemas de identidad y de futuro, en especial desde que el día 12 de diciembre del año 1994 quedó enterrado el «coto privado» de Francia en África. Ese día en la reunión en Dakar, a instancias de Francia, los representantes de 14 países africanos decidieron la primera devaluación del franco de la Conferencia Francófona Africana. A partir de este momento, París, durante tanto tiempo padrino exclusivo del África francófona empezó a pedir ayuda a la comunidad internacional para mediante el adecuado «reajuste económico» sacar a dicha región del marasmo económico en que está inmersa.

A pesar de lo mencionado anteriormente, Francia es la nación europea que tiene más intereses con el Magreb, fruto principalmente de su reciente pasado histórico.

La OTAN, aunque complementando la estrategia de USA, ejerce sobre la zona una fuerte presión, fruto de su control sobre el Estrecho y sus vías de acceso. Se prevé una especial Asociación para la Paz a aplicar sobre los países mediterráneos no miembros de la Alianza como resultado del interés de la OTAN de «proyectar seguridad» en las cercanías de sus fronteras.

En la Cumbre Ministerial de Bruselas, del día 1 de diciembre de 1994, se decidió iniciar el establecimiento de contactos, caso por caso, entre la Alianza y países mediterráneos no pertenecientes a la misma en el propósito de contribuir a reforzar la seguridad regional.

Así, el día 8 de febrero de 1995, los miembros de la OTAN escogieron a Egipto, Marruecos, Túnez, Israel y Mauritania como países iniciales para el diálogo. A lo largo del año 1995 se efectuaron conversaciones con dichos países y en la Cumbre de la OTAN de Bruselas, del 5 de diciembre de 1995, se aprobó la extensión del diálogo con Jordania.

En el ámbito de la UEO también existe una especial preocupación por el Mediterráneo. En el mes abril de 1993 se creó el Grupo Mediterráneo de la UEO, que tras el «mandato» recibido de la Cumbre Ministerial de Roma, de mayo del mismo año, comenzó la apertura de un diálogo en los países de la cuenca mediterránea con objeto de fomentar la confianza entre las dos orillas y analizar las medidas adecuadas para alcanzar la estabilidad y la seguridad en el área. Las primeras conversaciones se inauguraron con la presencia de Marruecos, Mauritania, Túnez y Argelia. En el mes de octubre de 1994 se incorporó Egipto y recientemente, se ha sumado Israel.

En la Declaración de Madrid, consecuencia de la Reunión del Consejo de Ministros de la UEO, el día 14 de noviembre de 1995, se expresó el deseo de que el diálogo con los países mediterráneos no pertenecientes a la UEO, sobre asuntos de seguridad y defensa, se fomente y adquiera mayor intensidad y mayores progresos. Dicho diálogo contribuye al establecimiento de nuevas condiciones de estabilidad y seguridad en la zona mediterránea.

En cuanto a la UE, sobre esta zona se proyectan sus intereses políticos, económicos, estratégicos y de seguridad. Así en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, celebrada el 27 y 28 de noviembre de 1995, en la que participaron los 15 miembros de la UE más 12 países de la cuenca mediterránea (Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez y Turquía), se establecieron tres ejes de colaboración mediterránea. Fueron los siguientes:

- Colaboración política y de seguridad: definición de un espacio común de paz y estabilidad. Los participantes declararon que la paz, la estabilidad y la seguridad en la región del Mediterráneo constituyen un bien común que se comprometen a fomentar y a reforzar con todos los medios de que disponen. Para ello, convienen en mantener un diálogo político más intenso a intervalos regulares, basado en el respeto de los principios esenciales del derecho internacional, y corroboraron una serie de objetivos comunes en materia de estabilidad interior y exterior.
- Colaboración económica y financiera: creación de una zona de prosperidad compartida. Los participantes manifestaron la gran importancia que atribuyen a un desarrollo socioeconómico sostenible y equilibrado, con el fin de alcanzar su objetivo de crear una zona de prosperidad compartida.
- Colaboración en los ámbitos social, cultural y humano: desarrollo de los recursos humanos, fomento de la comprensión entre las culturas y de los intercambios entre las sociedades civiles. Los participantes decla-

raron que las tradiciones de cultura y de civilización de todo el Mediterráneo, el diálogo entre estas culturas y los intercambios humanos, científicos y tecnológicos son un factor esencial para el acercamiento y la comprensión entre sus pueblos y para la mejora de su percepción recíproca.

Las relaciones entre la UE y Marruecos cumplen un decisivo papel en las tareas de fortalecer la estabilidad interna del Reino alauí, único país de la región que ha sabido guardar, gracias al rey Hassan II, un saludable equilibrio social, inmune a las perturbaciones que el islamismo fanático ha causado en Argelia y Túnez.

La influencia del islam en esta área se manifiesta a través de declaraciones en los foros de la UMA, de la Liga Árabe o de la OCI, en el sentido de constituir una zona que forma parte de la comunidad árabe y musulmana, estando entroncada dentro de las relaciones euroárabes y situada en el espacio-frontera con el mundo occidental.

En busca de la paz y la estabilidad

Sin olvidar a Argelia, Marruecos se convierte en un polo mayor de nuestra estrategia exterior, plasmada en una política de diálogo con el vecino Reino que, a pesar de las tensiones pesqueras y de conflictos sectoriales concretos, es sensible a este cambio de actitud. Para la élite marroquí España es el tercer país más valorado, tras Alemania y Japón y justo por delante de Francia (según una encuesta elaborada por *Idequation* para la revista *Chu'un Magribiya* en el número 4 del mes de febrero de 1996). Valorado sobre todo por lo que perciben como nuestro doble éxito, la evolución económica y la transición política.

Nuestro porvenir como país mediterráneo está vinculado al desarrollo de Marruecos, en el camino trazado por más de 600 empresas españolas instaladas en el país magrebí y en el arranque de una política estructural que ligue más estrechamente nuestros mercados y nuestros intereses comunes, en la línea de la zona de libre comercio señalada por la UE en la pasada Conferencia de Barcelona.

El estrecho de Gibraltar es la puerta occidental del mar Mediterráneo, única entrada natural a dicho mar. Por él pasan diariamente 240 barcos, aproximadamente 73.000 navíos anuales. En términos de transporte de petróleo, Gibraltar es considerado en el *ranking* mundial como el tercer

estrecho más importante, después de Bab el-Mandeb y Dover. En relación con el número de barcos militares en tránsito, el paso marítimo de las Columnas de Hércules ocupa el segundo puesto en el marco internacional, después del estrecho de Lombok. La estabilidad de ambas orillas constituye un objetivo fundamental para la seguridad del comercio planetario.

En el sentido Norte-Sur existe un importante comercio hacia el Norte de petróleo, fosfatos, hierro, gas licuificado, aluminio, bauxita y grano. En dirección Sur hay un relevante flujo de mercancías manufacturadas. Entre Tánger y varias ciudades de la Península hay una docena de servicios de *ferris* y barcos contenedores. Entre Ceuta y Algeciras existen *ferris* cada hora mientras que entre Almería y Melilla hay un barco diario en ambas direcciones.

Actualmente se define al territorio español como una «entidad estratégica única de carácter disperso cuyo centro de gravedad se encuentra en su componente peninsular». En esta línea hay que partir de la base de que, aunque estemos hablando principalmente de Ceuta y Melilla, es necesario considerar a todas nuestras posesiones del norte de África, Ceuta, Melilla, islas Chafarinas, peñón de Alhucemas y peñón de Vélez de Gomera como un único teatro de operaciones. Cualquier acción en uno cualquiera de los territorios pone en cuestión al resto. De acuerdo con este planteamiento una política real y la correspondiente estrategia de defensa de los intereses nacionales exige tratar a todo el conjunto como un todo.

Una vez identificado claramente cual es el entorno circundante a Ceuta y Melilla, en donde estas proyectan su influencia y al que hemos llamado el espacio Pirineo-Atlas, veamos en detalle las diferentes áreas en que se puede estructurar el mismo así como sus características o consideraciones más relevantes.

El área económica está caracterizada fundamentalmente por los yacimientos de fosfatos marroquíes, entre los primeros del Mundo; por el petróleo y gas natural argelino, esencial para Europa; el enorme tráfico marítimo internacional a través del Estrecho; el notable flujo de mercancías en dirección Norte-Sur en continuo incremento donde el proyecto del túnel del Estrecho, a realizar entre España y Marruecos, supone un espaldarazo a las relaciones entre Europa y África y un vital impulso a la actividad económica de la zona; la abundante riqueza pesquera de sus aguas circundantes; las inversiones de las más de 600 empresas españolas en Marruecos y la deuda marroquí con España que se eleva actualmente a 242.400

millones de pesetas, que equivale al 40% de la que el país magrebí tiene contraída con Francia.

El Reino alauita necesita ayuda internacional, sobre todo la de sus vecinos del Norte, para garantizar el despegue de su economía. Sin crecimiento, el orden político interno podría volverse cada vez más frágil.

La UE es la receptora de la mayoría del flujo comercial de los países del Magreb. España y Marruecos pertenecen a este intercambio de flujo. Los países del Magreb basan su desarrollo industrial y su comercio en su proyección directa a los intercambios con los países de la UE.

Resuelto el conflicto pesquero y el acuerdo de asociación con la UE, la deuda es el único problema bilateral que puede generar a corto plazo alguna tensión.

Marruecos es un país clave para España, por razones de vecindad, de intereses económicos, somos su tercer socio comercial y tenemos importantes inversiones, de contención del auge del fundamentalismo islámico antioccidental o de migración.

En el área política aparecen un conjunto de aspectos que actúan conformando todos ellos una especial fisonomía que le da un determinado carácter único.

La occidentalización en especial la integración en una economía de libre mercado constituye una tendencia constante. España está hoy en día integrada totalmente, tanto económica como política y militarmente en el ensamblaje del mundo democrático. De igual manera, los países norteafricanos y en especial Marruecos, a pesar de sus rasgos y cultura diferentes al tener varios puntos de orientación diferenciados como son el islam, África o el Magreb tienden o miran hacia el continente europeo del cual dependen y en el cual saben que pueden encontrar la solución de sus problemas económicos y el éxito de la UMA.

Los movimientos internos caminan hacia una occidentalización en lo político y en lo social con respecto a la cultura propia. Las recientes Constituciones de tipo democrático de Túnez y Argelia, a pesar de la situación actual de incertidumbre e inestabilidad de este último país, acercan a estas naciones en su aplicación hacia las pautas, formas y prácticas de la vida democrática, y del respeto de los derechos humanos.

La convivencia con un problema de relaciones e historia común entre España y Marruecos supone un objetivo de convergencia que contribuye a acercar las posturas de ambas orillas del Estrecho.

El nuevo marco político conceptual de las relaciones entre España y Marruecos se establecía en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, del día 4 de julio de 1991.

El preámbulo de dicho Tratado afirma que el propósito era:

«Establecer un marco global y permanente de coexistencia pacífica y de cooperación, promoviendo la convergencia de intereses comunes y eliminando definitivamente las tendencias de confrontación y enfrentamiento en la región.»

Para ello se utilizarían como pilares fundamentales la adhesión estricta a los principios de Derecho Internacional y a los objetivos y principios de la Carta de Naciones Unidas.

Si, por un lado el rey Hassan II llegó a decir, después de la ceremonia de la firma del Tratado que «constituía el punto de partida de una era de acciones dinámicas y audaces y puede que también el comienzo de una aventura exaltadora, nuestro rey Juan Carlos I amplió el contenido y la significación del mismo al manifestar que:

«El vínculo que iba a establecerse entre ambos países adquiriría un valor emblemático para las relaciones futuras entre las organizaciones a los que pertenecían las dos naciones.»

En la línea apuntada por Su Majestad, España era consciente en aquellos años de que si bien, por una parte, los esfuerzos bilaterales eran importantes y contaban con posibilidades de ampliación, realmente faltaban recursos, medios e instrumentos para llevar a cabo una política que permitiera la estructura de políticas estables en la zona, por otra. Para ello, inicialmente se lanzó la iniciativa de la CSCM que posteriormente culminó en la declaración política de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona. Con dicha Conferencia se han cumplido los propósitos de la antigua iniciativa española de la CSCM. La Conferencia Euromediterránea de Barcelona constituye el marco principal de referencia en las relaciones España-Marruecos de cara al próximo siglo.

Uno de los principios programáticos de la mencionada Conferencia, consideraba que:

«El marco multilateral establecido constituía un apoyo a la consolidación de las relaciones bilaterales que es importante proteger sin dejar de resaltar su especialidad.»

En la cumbre hispano-marroquí, de febrero del año 1996, se creó el Comité Averroes, con ocho miembros de diversa procedencia, para debatir informalmente problemas bilaterales.

En el área de seguridad, los participantes (27) en la Conferencia de Barcelona manifiestan que la paz, la estabilidad y la seguridad en la región del Mediterráneo constituyen un bien común que se comprometen a fomentar y a reforzar con todos los medios de que disponen.

En esta línea es preciso consolidar la democracia y el respeto a los derechos humanos, lograr un desarrollo económico y social sostenible y equilibrado, luchar contra la pobreza y fomentar una mayor comprensión entre las diferentes culturas, todos ellos elementos esenciales de colaboración.

En referencia concreta a Ceuta y Melilla, hasta ahora Hassan II ha sabido conjugar nacionalismo y praxis política para actuar con moderación convirtiendo la presencia española en una mera cuestión de táctica, de oportunidad, que la sacaba a la luz o la enterraba en función de sus intereses políticos.

De cara al natural relevo político del Monarca alauita, conviene que la transición no se vea amenazada ni por una oposición radical ni por grupos de presión donde la carga socioeconómica, éticoreligiosa o militar sea insostenible.

Por otra parte, el día 29 de mayo de 1996, el Consejo de Seguridad de la ONU decidió suspender el proceso hacia un referéndum en el Sáhara Occidental, reduciendo notablemente el contingente de Misión de Naciones Unidas para la Organización de un Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO). La diplomacia marroquí seguirá dedicando la mayor parte de sus esfuerzos en obtener el reconocimiento internacional de su soberanía sobre el territorio saharauí, dejando pospuesto el contencioso de Ceuta y Melilla.

En cuanto a Argelia, constituye el segundo país más grande de África jugando una posición de liderazgo en el norte de África, en el Medio Oriente y en la región mediterránea.

A pesar de las elecciones democráticas, del día 16 de noviembre de 1995, donde fue elegido el actual presidente Zesonal con el 60% de votos, Argelia continúa sufriendo la mortal ola de violencia que se inició en el año 1992. Sus recursos de hidrocarburos representan un interés vital para las necesidades actuales y futuras de la UE.

La mejor esperanza para el pluralismo democrático en Argelia y para la estabilidad de la zona lo constituye la reconciliación entre todos los argelinos que rechazan la violencia y aceptan el gobierno de la ley, ya sean seculares o islamistas.

La cooperación implantada en los últimos años tanto por parte de la OTAN como de la UEO entre ambas orillas del Mediterráneo fomenta los lazos y el establecimiento de intereses y objetivos comunes entre la orilla norte y sur del Mediterráneo.

El interés ininterrumpido por el dominio físico o la influencia sobre la zona por parte de la potencia de turno, confirma la importancia geoestratégica de este espacio, cuya pieza mas relevante lo constituye el Estrecho.

La definición de la zona geopolítica de Europa marítima y el Magreb sigue todavía teniendo fuerza a la hora de aglutinar los intereses comunes de ambas partes del Estrecho.

Conclusiones

Hay que partir de la base que el Mediterráneo es el lazo de unión entre Europa y África. Es el escenario adecuado de relaciones entre el Norte y el Sur. Realmente la frontera o la separación con el África profunda se halla en el Sahel (Sáhara).

La emergente doctrina de seguridad planetaria a la que aludimos al principio, propicia las interrelaciones entre las diversas Organizaciones Internacionales que ejercen su acción sobre el área donde Ceuta y Melilla aplican su influencia. Ambas ciudades proyectan estabilidad en la zona dentro de los campos de la política, la economía, la seguridad, la estrategia, la cultura y la sociedad creando un manto amortiguador que favorece las relaciones e intercambios tanto bilaterales como multilaterales al mismo tiempo que fomenta y estrecha los contactos y acuerdos entre organizaciones multinacionales.

En la nueva era de la posguerra fría, la política de cooperación y diálogo es aplicable directamente al espacio Pirineo-Atlas, donde Ceuta y Melilla constituyen verdaderos focos irradiantes de paz y estabilidad especialmente debido al impacto económico que su actuación produce en el área.

Las relaciones hispano-marroquíes sólo tendrán un futuro halagüeño si se garantiza la estabilidad en la zona Pirineo-Atlas. Una de los principales

caminos para conseguirlo consiste en convertir a Ceuta y Melilla en focos económicos florecientes capaces de eliminar tensiones y desigualdades, aumentando el nivel de vida de la diversidad de población existente en su escenario de influencia, de tal forma que se busquen en todo momento una convergencia de intereses comunes.

En el mundo actual caracterizado por la incertidumbre, el dinamismo y la aceleración del cambio, tomando como marco fundamental de referencia al Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, existente desde 1991, entre España y Marruecos y los tres ejes de colaboración euromediterránea, señaladas en la Declaración de Barcelona de la UE, del pasado noviembre, las medidas a tomar para fomentar la proyección de estabilidad de Ceuta y Melilla con objeto de mejorar el futuro de las relaciones entre España y Marruecos se debieran basar en los siguientes supuestos:

- Fomentar las inversiones españolas (empresarios) en Marruecos al objeto de incrementar el intercambio hispano marroquí y así aumentar las actividades comerciales en Ceuta y Melilla. Las recientes inversiones financieras del Banco Central Hispano y Caja de Madrid adquiriendo el 25% de la Banque Commerciale du Maroc o la participación tomado por Teneo en los fosfatos de FosBucrâa aunque modesta, caminan en esta dirección.
- Aumentar las relaciones entre la UE y Marruecos en la línea señalada por el acuerdo de asociación entre la UE y Marruecos, aprobado por el Parlamento Europeo el día 6 de junio de 1996.
- Impulsar la actividad comercial en ambas Plazas como medio de conseguir que Ceuta y Melilla sean realmente focos de expansión económica y contribuyan al aumento de la estabilidad de la zona.
- Ofrecer a las opiniones públicas de los dos países la imagen de que tanto Marruecos como España se consideran mutuamente socios privilegiados desde el punto de vista político y económico durante los próximos años.
- Iniciar el establecimiento de «una célula de estudio» con Marruecos, tomando como pilar fundamental el incremento y estrechamiento de la cooperación política y económica entre ambos países, teniendo presente el impacto que pudiera producir tanto la posible devolución de Gibraltar a España como el resultado de la celebración del referéndum en el Sáhara Occidental.
- Conseguir la plena integración y armonización de los intereses de la UE, la OTAN y la UEO en la zona al objeto de garantizar su seguridad de forma permanente.

- Potenciar acuerdos de seguridad y de defensa hispano-marroquíes al objeto de garantizar la estabilidad del área.
- Convertir parte de la deuda marroquí con España que se eleva a 242.000 millones de pesetas, en inversiones en proyecto de desarrollo social, en los que participan empresas españolas. En febrero de 1996 se concedió al Reino alauita un nuevo crédito de 150.000 millones de pesetas. La deuda total de Marruecos supone 2,71 billones de pesetas, que equivalen al 68% de su producto interior bruto. Su pago absorbe el 40% del Presupuesto del Estado.
- Mejorar los contactos y relaciones entre los intereses de la UE y de la UMA, Liga Árabe y OCI al objeto de encontrar objetivos comunes. En especial incrementar el diálogo euroárabe.
- La consideración de todas las posesiones españolas en el norte de África como un solo conjunto y por consiguiente un único teatro estratégico.
- Considerar a Ceuta y Melilla como elementos de cooperación que faciliten las relaciones Norte-Sur y como llave de la encrucijada del Estrecho.
- Impulsar la construcción del gaseoducto que procedente de Argelia, atraviesa Marruecos y cruza el estrecho de Gibraltar para que a través de suelo español llegue a Europa.
- Agilizar el proceso encaminado a la construcción del túnel del estrecho de Gibraltar entre España y Marruecos.

Bibliografía

«Ceuta and the Spanish Sovereign Territories. Spanish and Moroccan Claims». *Gerry O'Reilly*, Department of Geography. University of Durnam, Reino Unido 1994.

Revista Política Exterior número 49, enero/febrero 1996.

«Informe Política Exterior» número 15, febrero 1996.

Diario *El País* 12 de abril 1996.

«Washintong Irving Center», *F y 1*, 18 de abril 1996.

Diario *Abc* 27 de mayo 1996.

Glosario de acrónimos

ANSEA: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. Se fundó en el año 1967. Cuenta con siete miembros.

APEC: Cooperación Económica en Asia-Pacífico. Se creó formalmente en el año 1994. Cuenta con 18 miembros.

CCG: Consejo de Cooperación del Golfo. Lo constituye seis países, se creó en el año 1979.

CEI: Comunidad de Estados Independientes.

CSCM: Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo. Fue una iniciativa española pero aún no se ha creado.

Liga Árabe: Fundada en el año 1945. La compone 22 miembros.

OCI: Organización de la Conferencia Islámica. Se creó en el año 1971, agrupa a más de 50 Estados.

OEA: Organización de Estados Americanos. Nació en el año 1948.

OSCE: Organización para Seguridad y Cooperación Europea. Antigua CSCE. Su nuevo nombre data de 1994. En enero de 1995 contaba con 52 miembros.

OTAN: Organización del Atlántico Norte. Fundada en el año 1949, cuenta con 16 miembros.

OUA: Organización de la Unidad Africana. Se fundó en el año 1963. Cuenta con más de 50 miembros.

SAARC: Asociación de Asia del Sur para la Cooperación Regional, son siete miembros y fue fundada en el año 1985.

EU: Unión Europea. Nuevo nombre de la Comunidad Europea. Cuenta con 15 miembros.

UEO: Unión Europea Occidental. Se compone de 10 miembros.

UMA: Unión del Magreb Árabe. Se creó en el año 1989. Está compuesta de cinco miembros.

CAPÍTULO SEGUNDO

CEUTA Y MELILLA EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL

CEUTA Y MELILLA EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL

Por DIONISIO GARCÍA FLÓREZ

Introducción

Ceuta y Melilla siempre han planteado complejos problemas a los legisladores a la hora de enmarcarlas en el ordenamiento territorial del resto del Estado español; con la Constitución de 1978 se despejaron muchas incógnitas, pero el posterior desarrollo de sus Estatutos de Autonomía mostró que la completa integración de Ceuta y Melilla en nuestro ordenamiento constitucional aún tenía que solventar muchos obstáculos y reticencias.

Para analizar la situación política actual, en la cual se enmarcan los actuales Estatutos de Autonomía, basta con arrancar de la situación de ambas ciudades a finales del anterior régimen en España. La situación de Ceuta y Melilla en el año 1975 sólo tenía dos aspectos positivos: por una parte la defensa a ultranza de la españolidad de Ceuta y Melilla que los gobiernos de Franco habían hecho ante los foros internacionales (aunque tal firmeza luego no se viera acompañada de una mejora en ambas ciudades) y la esperanza que la naciente y prometedora democracia española daba a Ceuta y a Melilla de solucionar y despejar de una vez por todas el futuro de ambas ciudades. El régimen anterior había dejado a Ceuta y Melilla como Plazas de Soberanía, fuera del ordenamiento provincial pero unidas administrativamente a las provincias de Cádiz y Almería. El naciente Estado de las Autonomías que se perfilaba en el horizonte prometía, al menos a primera vista, solucionar de una vez por todas el futuro de ambas ciudades. Marruecos había presentado una reclamación oficial ante Nacio-

nes Unidas sobre las dos ciudades españolas (1), si bien no prosperó, y aunque enfrascado en el problema del Sáhara, Hassan II no desaprovechó la oportunidad de la debilidad política de los primeros gobiernos democráticos para arremeter en su reivindicación sobre Ceuta y Melilla (2).

El día 27 de agosto de 1977 se reunió en Torremolinos un congreso para la constitución de la Asamblea de parlamentarios andaluces, lo que sería en órgano preautonómico de Andalucía. Ceuta y Melilla son consideradas por muchos, por su historia y el origen mayoritario de su población, como ciudades andaluzas. En aquella reunión se decidió no incluir a Ceuta y Melilla en la futura Comunidad autónoma de Andalucía, dando paso, de este modo, a la búsqueda de una solución para las dos ciudades en el futuro mapa autonómico.

No obstante, en septiembre del año 1978, antes de ser aprobada la Constitución española, la federación de Ceuta del PSOE elaboró un anteproyecto de Estatuto de Autonomía que serviría como base en el futuro para los sucesivos proyectos presentados por los partidos políticos.

La Constitución de 1978

Cuando el 6 de diciembre de 1978 los españoles aprobaron en referéndum la Constitución, la situación política de Ceuta y Melilla mejoró considerablemente, pues eran uno de los pocos territorios españoles mencionados en ella, de hecho son los territorios más mencionados (artículo 68.2 y 69.4, y disposición transitoria quinta), aunque hay autores que pretenden ver en la mención explícita de ambas ciudades y de las fórmulas empleadas un medio para, en un futuro, deshacerse de ambos territorios sin muchas complicaciones (3). La batalla por la inclusión de Ceuta y Melilla en la Constitución fue ardua y no se consiguió casi hasta el último minuto. La Constitución establecía en su artículo 144.B que las Cortes podrían «autorizar o acordar, en su caso, un Estatuto de Autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial» (artículo este pensado

(1) Documento A/AC. 109/475 del 31 de enero de 1975.

(2) Tras la firma de los acuerdos tripartitos de Madrid por los que se cedía la administración del Sáhara Occidental a Marruecos, surgieron voces que hablaban de un pacto con Marruecos para que a cambio de dicha cesión mantuviera congelada indefinidamente la reclamación de Ceuta y Melilla.

(3) REMIRO BROTONS, A. *La acción exterior del Estado*, Editorial Tecnos, Madrid 1984.

no sólo para Ceuta y Melilla sino también para el caso Gibraltar), en virtud del cual se establecerían posteriormente los actuales Estatutos de Autonomía. Incluía la Constitución, a su vez, la disposición transitoria quinta que dice:

«Las ciudades de Ceuta y Melilla podrán constituirse en Comunidad autónoma si así lo deciden sus respectivos Ayuntamientos, mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros y así lo autorizan las Cortes Generales, mediante una Ley Orgánica, en los términos previstos en el artículos 144.»

Dicha disposición transitoria quinta, y su aplicación o no, es la base en la que se apoyan principalmente los detractores de los actuales Estatutos de Autonomía. La disposición transitoria quinta fue una propuesta *in voce*, presentada por el diputado de UCD por Melilla, García Margallo, casi al final de las ponencias, cuando en los anteriores anteproyectos no se mencionaba en absoluto el tema de Ceuta y Melilla.

Ceuta y Melilla, para todos los efectos, son consideradas como unas provincias más. Cuentan con un delegado del Gobierno, como el resto de las Comunidades autónomas y poseen mecanismos específicos para su financiación de acorde con el régimen especial del puertos francos.

El ingreso en la OTAN

Con su inclusión en la Constitución, el tema de Ceuta y Melilla no quedó ni mucho menos cerrado. Surgieron agrias críticas a la entrada en la Alianza Atlántica al excluir a Ceuta y Melilla del Tratado; durante las diferentes fases de la negociación no se pudieron obtener garantías políticas formales sobre su inclusión en la OTAN, principalmente basándose en la exclusión de los territorios de Ceuta y Melilla (que forman parte del África continental) del ámbito geográfico descrito en el artículo 5 del Tratado de Washington. Pero ello no es tan claro como parece, si bien Ceuta y Melilla, por ser territorio continental africano no forman parte de la Alianza, si lo hacen sus aguas territoriales y su espacio aéreo, así como las islas Chafarinas, Vélez y Alhucemas; además, en el protocolo de ingreso de España en la Alianza Atlántica, se habla de la entrada del Reino de España, sin hacer ninguna especificidad, por lo que se sobreentiende que Ceuta y Melilla se hallan incluidas. Es indudable que en caso de una agresión sobre Ceuta y Melilla se podría solicitar la ayuda de la OTAN, basados en el artículo 4 del Tratado, aunque no existen garantías políticas formales sobre ello.

Actualmente, cuando la nueva estructura militar de la OTAN está por determinar y España se halla dispuesta a la plena participación en ella, surge la duda sobre si será posible negociar una especie de garantía de la nueva Alianza para la defensa militar de Ceuta y Melilla, no ya a través de una reforma del Tratado de Washington, lo que hoy por hoy es políticamente inviable, sino a través de un protocolo o simple declaración oficial (pública o no) sobre el interés de la Alianza en la zona (4).

Aguas territoriales

Paralelamente a la cuestión de Ceuta y Melilla existen importantes acuerdos por alcanzar en el tema de las aguas territoriales. Marruecos no reconoce aguas territoriales a Ceuta y Melilla. España y Marruecos aún no han delimitado sus espacios marítimos, dándose situaciones muy difíciles en ambas ciudades ante la entrada constante de patrulleras marroquíes en aguas de Ceuta y Melilla. En Melilla la cosa es aún más complicada por la proximidad del puerto de Beni-Enzar al de Melilla. Tal indefinición de aguas ha provocado el colapso de la industria pesquera en ambas ciudades.

España debe negociar sus espacios marítimos con Marruecos, especialmente en la zona del Estrecho y mar de Alborán, aunque la situación de nuestras islas y peñones hace muy difícil su delimitación. La ampliación de aguas territoriales por parte de Marruecos ha sido usada en determinadas ocasiones como medida de presión sobre determinados temas como el Sáhara o los acuerdos pesqueros. Una negociación de las aguas territoriales eliminaría gran parte de los problemas que plantean el acceso a ciertos caladeros por parte de pescadores españoles y finalizaría gran parte de los apresamientos marroquíes, eliminando tensión y facilitando la cooperación en materia de pesca por parte de los dos países.

El proceso autonómico

El 28 de septiembre del año 1981 el Ayuntamiento de Ceuta aprobaba por mayoría absoluta la constitución de Ceuta en Comunidad autónoma, y Melilla adoptó la misma medida el día 10 de octubre, cumpliendo de este modo uno de los requisitos que establecía la disposición transitoria quinta

(4) GARCÍA, D. «Una nueva OTAN: seguridad para Ceuta y Melilla» *El Faro de Ceuta* del día 28 de abril de 1996.

para su constitución en Comunidad autónoma. En base a esto los diferentes grupos políticos comenzaron a preparar diversos proyectos de Estatutos, así el PSOE comienza a preparar uno en 1981, y UCD prepara una Ley Orgánica para la aprobación de dichos Estatutos, pero tras las elecciones del día 28 de octubre de 1982 se paraliza. Los socialistas acceden al Gobierno triunfando mayoritariamente en toda España, Ceuta y Melilla incluidas.

Marruecos aprovechó la coyuntura de un cambio de gobierno en España para presionar sobre Ceuta y Melilla; no obstante, los marroquíes veían con temor la llegada de los socialistas al poder en España, debido a su postura frente al tema del Sáhara y el Frente Polisario. En su programa de gobierno, el PSOE prometió la consecución de un Estatuto de Autonomía. Por su parte, el principal partido de la oposición, Alianza Popular, elaboró también sus proyectos de Estatutos, y el día 15 de junio de 1985 se publica en el Senado una moción para solicitar al Gobierno el envío a las Cortes de sendos proyectos de Ley Orgánica. El presidente del Gobierno volvió a garantizar los Estatutos de Autonomía para Ceuta y Melilla en los diferentes debates sobre el Estado de la Nación, aduciendo en el de 1985, «factores distintos» que impiden su aprobación, aunque no se explicaron cuales eran dichos factores. El 26 de febrero de 1986 se publica en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* un proyecto de Estatuto de la ciudad de Ceuta; proyecto que no contemplaba una ley orgánica, que no otorgaba capacidad legislativa y muy alejado del modelo empleado en el resto de las Comunidades autónomas. Marruecos protestó por sendos proyectos (5). Estas acusaciones se institucionalizarían en la vida política alauita cada vez que el Gobierno o las Cortes españolas han tratado el tema.

El grupo parlamentario popular presentó una enmienda a la totalidad y se produjeron duras respuestas en ambas ciudades. AP vuelve a presentar una moción para aprobar los Estatutos y se discute en el Senado los días 29 y 30 de octubre de 1986. Hasta las elecciones de 1989, el presidente del Gobierno anuncia por dos veces el envío de los proyectos de ley. En el año 1990 se presenta otro anteproyecto hasta que en las elecciones municipales de mayo del año 1991 el PSOE pierde la alcaldía en ambas ciudades: el PP triunfa en Melilla y un ex miembro del PSOE, Francisco Fraiz, al frente del Progreso y Futuro de Ceuta (PFC), en Ceuta. El PP y los par-

(5) En concreto por las delimitaciones territoriales hechas en el artículo 2 (nota del autor).

tidos localistas de ambas ciudades aceleran los trámites para presentar un proyecto de ley, el cual se discutió en las Cortes el 29 de octubre del año 1991, no aprobándose por los votos en contra de PSOE e IU. El 15 de noviembre, se lleva a cabo una gran manifestación en Madrid de ciudadanos de Ceuta y Melilla, encabezada por sus alcaldes, exigiendo la plena autonomía. A partir de entonces comenzó un proceso negociador sobre los Estatutos de Autonomía, cuyo primer paso, aunque parezca contradictorio, fue el pacto autonómico entre el Gobierno y el PP firmado el 1 de febrero de 1992 que dejaba fuera a Ceuta y Melilla. En octubre de ese año el PP presenta otro proyecto de ley nuevamente rechazado por el PSOE.

La negociación

Mientras tanto, los Ayuntamientos de ambas ciudades aprueban innumerables resoluciones instando a aprobar los Estatutos. A finales del año 1993 comienzan unas negociaciones entre el Gobierno y el PP. En diciembre del año 1993 el ministro de Administraciones públicas promete estatutos para enero del año siguiente. Dicho acuerdo no se produce, pero Marruecos comienza a mostrarse inquieto, presentando los partidos de la oposición una proposición conjunta en la Cámara Baja para denunciar los intentos de dotar a Ceuta y Melilla de unos Estatutos.

La posición del PP permanece firme en obtener los Estatutos de Comunidad autónoma con capacidad legislativa, nombramiento regio del presidente y Tribunal de Justicia hasta marzo del año 1994. Al final se produce un pacto entre los dos partidos, alcanzándose acuerdos en el nombramiento regio del presidente, pero no en el tema del Tribunal de Justicia, y respecto a la capacidad legislativa, se llegó a un acuerdo para establecer una iniciativa legislativa, es decir, la capacidad de ambas asambleas para proponer y defender proyectos de ley ante las Cortes.

No obstante, portavoces del PP han reconocido que los actuales Estatutos son incompletos y que se perseguirá su mejora en el futuro. En Ceuta se constituyó un movimiento ciudadano, dirigido por su alcalde, Basilio Fernández, y que agrupa a varios partidos políticos de la ciudad. El apoyo a dicho movimiento, que defiende la constitución de Ceuta en Comunidad autónoma, tal como prevé la transitoria quinta, parecía ser bastante grande; se llevó a cabo una huelga general masivamente seguida, diferentes actos y una manifestación en Madrid el día de la Constitución, y tras la aprobación de los Estatutos prometen seguir presionando recurriendo al

Tribunal Constitucional, al Defensor del Pueblo y a tribunales internacionales. Melilla también creó su movimiento de oposición a estos Estatutos, pero su fuerza fue mucho menor que en Ceuta. El día 28 de diciembre de 1994 se aprobaron los proyectos en el Congreso y el 22 de febrero de 1995 en el Senado; publicándose en el *Boletín Oficial del Estado* el 14 de marzo, de manera que el 28 de mayo, día de elecciones municipales y autonómicas, Ceuta y Melilla eligieron por primera vez a los miembros de sus Asambleas.

Los Estatutos

La polémica sobre los Estatutos ha afectado a todos los partidos políticos y organizaciones, y sin duda, corresponde a ceutíes y melillenses y a sus representantes decidir sobre ellos. Sobre estos Estatutos si se puede afirmar una cosa: estos Estatutos son mejor que lo que había hasta ahora. Diferentes informes encargados por los que apoyan los Estatutos y los que están en contra, se contradicen, y en estas contradicciones, es sin duda, donde se apoyarán los contrarios a los estatutos para denunciarlos ante el Tribunal Constitucional presentando un recurso de inconstitucionalidad.

El desarrollo económico de estas ciudades, tan necesario, será impulsado sin duda por la estabilidad, que aporta este Estatuto visto desde fuera, desde el exterior, y por las competencias, financiación y posibilidad de elaborar su propio régimen económico y fiscal de las que les dota el Estatuto (6). La primera medida que se está llevando a cabo por parte de ambas ciudades es elaborar el futuro régimen económico y fiscal, el cual ya ha sido llevado al Congreso en el caso de Melilla, que pretende convertir a estas en un paraíso fiscal aprovechando las oportunidades que brinda el estatuto y el aprovechamiento de su situación en la Unión Europea (UE).

La posición de Marruecos

Marruecos ha seguido de cerca la evolución de los Estatutos de autonomía de Ceuta y Melilla, pero a parte de presionar sobre el Gobierno español, han sido utilizados por la oposición (principalmente la Unión Socialis-

(6) GARCÍA, D. «Los Estatutos de Ceuta y Melilla, a debate» *El Telegrama de Melilla* del día 24 de marzo de 1996.

tas de Fuerzas Populares e *Istiqlal*) para presionar al gobierno de Hassan II respecto a sus reivindicaciones. Las resoluciones adoptadas por los partidos de la oposición, el Discurso del Trono de Hassan II en marzo del año 1994, la amenaza de medidas diplomáticas, la reclamación en la Asamblea General de Naciones Unidas son prueba de la respuesta marroquí a la aprobación de dichos Estatutos.

Marruecos realiza declaraciones de vez en cuando, bien por parte del Gobierno o de los partidos políticos, sobre Ceuta y Melilla; reclamaciones, a las que a decir verdad, la prensa da más importancia de las que tienen. En diciembre del año 1993, al anunciarse erróneamente la aprobación para enero de 1994 de los Estatutos, los partidos de oposición marroquíes reclamaron ante el Gobierno medidas para evitarlo, el primer ministro Filali rápidamente se aprestó a declarar que tales estatutos no debían preocupar a Marruecos, pues no eran auténticos Estatutos de Autonomía sino meras cartas municipales.

Uno de los motivos principales por el que la mayoría de los partidos políticos pedían la autonomía era evitar la doctrina de Naciones Unidas sobre territorios coloniales, especialmente las resoluciones 1.514 y 1.541; en esta última se establece que una presunción inicial para calificar a un territorio de colonia son las diferencias de carácter administrativo, político, jurídico, económico o histórico. La aprobación de este Estatuto de Autonomía, aunque diferente al modelo empleado en las Comunidades autónomas asegura con su futuro desarrollo la integración completa de Ceuta y Melilla en la organización territorial española.

La reclamación marroquí está basada en su propio texto constitucional que atribuye al Monarca la defensa de la integridad territorial de Marruecos. Sin embargo, la Constitución marroquí, al igual que la española, no especifica cuales son sus fronteras, por lo que los territorios que conforman la integridad territorial han ido cambiando con el paso del tiempo, comenzando con el «Gran Magreb» de Allal el-Fassi, del cual dejaron de ser parte de la integridad territorial Mauritania, parte de Senegal y Malí, Tinduf y una parte del desierto argelino.

El futuro de los Estatutos

Indudablemente, cualquier mejora política y económica en Ceuta y Melilla no sólo van en beneficio de la estabilidad de la zona, sino lo que es más importante, van en beneficio del progreso y el bienestar de sus habitantes,

ceutíes y melillenses, que en el fondo son lo único importante en este tema.

Es indudable que se debe perseguir la mejora de ambos Estatutos, unos lo plantean a través de una elaboración nueva que les convierta en Comunidad autónoma con capacidad legislativa y otros mediante la puesta en funcionamiento y mejora en el futuro de los actuales Estatutos. Ambas ciudades necesitaban urgentemente unos Estatutos, los actuales han sido fruto de una larga y ardua negociación entre PSOE y PP, y no son apoyados unánimemente por todos los grupos políticos con representación en ambas ciudades. Aunque las elecciones del día 28 de mayo mostraron el respaldo popular mayoritario a los partidos que apoyan estos Estatutos.

La situación de Ceuta y Melilla mejorará sin duda alguna con los actuales Estatutos. Desde el plano internacional la posición española gana varios enteros al eliminar en gran parte, si no del todo, la diferenciación de Ceuta y Melilla con el resto de España. El artículo primero de ambos Estatutos dice:

«Ceuta y Melilla, como parte integrante de la nación española y dentro de su indisoluble unidad, accede a su autogobierno para la gestión de sus intereses y de plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con la Constitución en los términos del presente Estatuto y en el marco de la solidaridad entre todos los territorios de España.»

Ambas ciudades han conseguido que su bandera ondee en el Senado junto a las otras 17 autonomías, aunque no dispongan de un senador autonómico. Durante su trámite en el Senado, los proyectos de ley de ambos Estatutos se pasaron por la comisión de autonomías de la Cámara Alta, lo que les hace situarse en el mismo plano que el resto de los Estatutos a nivel político. El silencio que Marruecos ha mostrado respecto a Ceuta y Melilla durante la negociación del último acuerdo pesquero hace pensar en el resultado político de estos Estatutos.

La capacidad de control sobre los propios intereses de Ceuta y Melilla que esto Estatutos otorgan a sus respectivas Asambleas permitirá en un futuro, junto con el mayor poder para las regiones en Marruecos aprobado recientemente, un mayor acercamiento a nivel regional entre las dos ciudades y los territorios marroquíes adyacentes; ello se puede concretar en la creación de proyectos conjuntos de cooperación transfronteriza, apoyados, por ejemplo, en los Fondos INTERREG de la UE, que permita un desarrollo en conjunto de toda la zona. Dichos contactos ayudarían a su

vez a controlar mejor ciertos problemas como la droga, el contrabando o la emigración ilegal, a la vez que crearía un foro de entendimiento regional el cual serviría para eliminar las reticencias que para dichos proyectos pudieran existir a nivel gubernamental.

La cooperación transfronteriza en Europa ha dado muy buenos resultados para el desarrollo regional, y en ese aspecto, Ceuta y Melilla, utilizando sus Estatutos, podrían crear un precedente al extender tal colaboración a países fuera del ámbito geográfico europeo.

El desarrollo cultural de Ceuta y Melilla ha sido un aspecto delicado, pero a la vez importante, en la elaboración de los Estatutos. La riqueza cultural de ambas ciudades (7) es más fácilmente protegida e impulsada a través de estos Estatutos.

Unión Europea (UE)

Otro aspecto muy importante en el cual influyen decisivamente los Estatutos de Autonomía es en la UE (8). Ceuta y Melilla forman parte de la UE, y su estatus dentro de ella viene contemplado en el artículo 25 del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas y en su protocolo número 2. Ceuta y Melilla forman parte de la UE pero no se encuentran incluidas en la unión aduanera, ni en la política agraria común, ni en la política pesquera. Gracias a su autonomía, Ceuta y Melilla pueden tener voz en Europa, la cual les surte con Fondos de Cohesión, a través del Comité de las Regiones y en espera del ansiado estatus de región ultraperiférica de la Unión, el cual, auspiciado principalmente por Francia, se encuentra aún en fase de elaboración, pero que supondrá un elemento muy importante para la evolución económica de las ciudades. El desarrollo de infraestructuras en ambas ciudades depende en gran medida de la concesión de fondos de ayuda de la UE, principalmente de Fondos FEDER, FEOGA e INTERREG, así como del Fondo Social Europeo. Ceuta y Melilla están incluidas en el objetivo número 1 (regiones menos desarrolladas) de dichos Fondos, como región prioritaria a desarrollar. Lamentablemente, la provisión de dichos fondos es más que dudosa que se mantenga en los niveles actuales para el próximo quinquenio que comenzará en el año 1999, lo que obliga al máximo aprovechamiento de los actuales.

(7) Véase el capítulo dedicado a la cultura.

(8) Véase el capítulo sobre la economía de Ceuta y Melilla.

Sin lugar a dudas, se puede decir que hoy por hoy, la UE es el mayor garante internacional de la soberanía española sobre Ceuta y Melilla, no sólo porque reconoce formalmente que ambas ciudades son españolas, sino porque su actual y futuro desarrollo político dependen en gran medida de las Instituciones comunitarias.

Otro aspecto en el que la completa integración de Ceuta y Melilla en la UE serviría para solucionar problemas actuales, es el de la inmigración, problema que afecta hoy en día de lleno a ambas ciudades. Ceuta y Melilla forman parte del Acuerdo de Schengen sobre control de fronteras, lo que las convierte en una especie de puertas hacia Europa. Compaginar tal función con sus capacidades para ello es un reto inmediato al que deben hacer frente ambas ciudades, el Gobierno español y la UE. Los acuerdos con Marruecos en este aspecto no han dado los resultados esperados, pero futuras negociaciones podrían crear un clima de entendimiento que mejoraría las relaciones con el reino alauita a nivel general.

Conclusiones

Lo que se perfila como futuro más inmediato para ambas ciudades es el desarrollo de todas las potencialidades de sus Estatutos a través de su reforma al cabo de cinco años, tal como los mismos prevén. La consecución de capacidad legislativa, perseguida por casi todos los grupos políticos, probablemente será alcanzada, dando, de esta forma, una mayor capacidad de decisión a las Asambleas de ambas ciudades para gestionar y potenciar sus especiales características. Económica y políticamente ambas ciudades irán integrándose cada vez más en la UE, pues la ventaja económica que antaño les otorgaba su estatus de puertos francos ha ido desapareciendo con la creación de mercado único. Una mayor integración en Europa supone además una mayor defensa de su propio carácter, tanto a nivel político como económico y social. Si bien en la actualidad no existe cooperación de ningún tipo con su *hinterland*, no es descartable que una mayor cooperación en otros campos como el económico o el social sea alcanzada, de manera que ambas partes se beneficien de la misma.

CAPÍTULO TERCERO

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES DE CEUTA Y MELILLA

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES DE CEUTA Y MELILLA

Por ALEJANDRO KLECKER DE ELIZALDE

Introducción

La finalidad de la presente colaboración no es hacer una exposición estadística de la evolución de la población y su composición de ambas ciudades, aunque el complemento estadístico que se encuentra en la bibliografía ha sido la base de este estudio.

Importan más aspectos cualitativos, la observación directa en ambas ciudades y sobre todo la opinión de los expertos que nos van a ilustrar mucho más que la mera lectura e interpretación estadística.

Definida la demografía como:

«El estudio estadístico de una colectividad humana y de los diferentes fenómenos que influyen sobre su composición y evolución.»

Encontramos que las dos primeras aseveraciones son de difícil aplicación en este trabajo. En primer lugar si pretendemos que la estadística sea una ciencia más o menos exacta, esos principios no puedan aplicarse a ninguna de las dos ciudades. Tanto el Censo de Población de 1991 como las proyecciones de la población española, recogen una parte de la verdad de la situación de Ceuta y Melilla, como más tarde expondré.

En segundo lugar no se puede hablar de una colectividad, más bien de diferentes colectividades que comparten un espacio común y donde la

desvertebración de los diferentes colectivos de población (española, española-musulmana, hebrea e hindú, la transeúnte marroquí, más la incipiente argelina y centroafricana e incluso libanesa) va a caracterizar especialmente la situación compleja económica, social y política de las dos ciudades autónomas.

Respecto a los fenómenos que influyen, claramente podemos encontrar aspectos del medio físico, de la situación económica, de la política, de la historia, la religión, etc., tan interrelacionados que es complicado aislar unos de otros.

Adicionalmente hay que tener en cuenta que la situación de ambas ciudades es francamente diferente y así se aprecia en la psicología colectiva de los habitantes cuando se habla con ellos, se lee la prensa y se hace una mínima investigación histórica.

En Melilla se dará la circunstancia cuando se publique este *Cuaderno de Estrategia*, que estará celebrándose el V Centenario, desde que don Pedro de Estopiñán desembarcara en sus costas y fundara finalmente la ciudad de Melilla, o más bien la pequeña plaza fuerte que hasta el transcurso del presente siglo apenas era una ciudadela eminentemente militar.

Otra situación diferente y que habrá que tener presente siempre, es que no estamos hablando de un territorio español y otro marroquí, donde hay árabes españoles y marroquíes y con ambas nacionalidades. Aunque Marruecos no aprueba el que España ofrezca la nacionalidad a súbditos árabes, puesto que no reconoce la españolidad de ambas. El lado marroquí es una entidad compleja donde ni siquiera nuestros vecinos en Ceuta y Melilla hablan un idioma común. Poco tiene que ver el *tamazight* de los bereberes, que a su vez tiene varios dialectos, con la arabización de la mayoría de los habitantes de Marruecos. Así el *cherja* que se habla en Melilla no es el árabe que se escucha en Ceuta.

Además la presencia del francés y del español son también factores que indican claramente cual es el grado de penetración de ambas culturas en diferentes zonas de Marruecos. La población marroquí que domina uno u otro idioma pertenecen a dos escuelas de pensamiento diferentes, aunque en el seno de la propia familia del rey Hassan II el español sea dominado por sus propios hijos.

En definitiva, nos movemos en un terreno complejo como a veces hemos esgrimido desde España para destacar la falta de integración del Reino de

Marruecos, pero verdaderamente a efectos de relaciones entre ambos países no es un factor a considerar, ya que al fin y al cabo los musulmanes se sienten diferentes de los cristianos españoles o de los ateos y agnósticos. Y el resto de países árabes apoyan directa o dormidamente aún las reivindicaciones de nuestro vecino sobre Ceuta, Melilla e islas y peñones; independientemente de si son beréberes o árabes.

La importancia del factor demográfico es una de las claves actuales para vislumbrar el futuro. La natalidad española es tres veces inferior a la marroquí, aunque también se haya notado una drástica caída en Marruecos, que de algo más de siete hijos por familia ha pasado a poco menos de cuatro, pero que a todas luces es un fenómeno muy a tener en cuenta, en los próximos años, cuando nuestro vecino tenga más población que España.

La pirámide de población es otro factor a considerar, así como la ocupación de los habitantes, porque presenta importantes carencias motivadas por la falta de oportunidades educativas superiores y de posibilidades de colocación, salvo en el ámbito público. Por ello es difícil encontrar jóvenes en edad universitaria durante el año educativo. Prefieren estudiar en la Península y buscar empleo allí.

Los datos que vamos a mostrar son los oficiales del Estado español, pero también es cierto que tienen que recogerse con espíritu crítico, por su metodología y por la característica de las dos ciudades.

Con objeto de cotejar las cifras hemos consultado no sólo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), sino con otras fuentes de información oficiales, que permiten situarnos con un criterio de aproximación notable.

Melilla

La evolución de la población de la ciudad ha conocido desde el año 1887 un incremento constante.

Iniciaremos el estudio demográfico por esta Ciudad autónoma, que viene caracterizada por su lejanía de la Península y por la presión que puede ejercer un polo de desarrollo económico como es la ciudad marroquí de Nador, que prácticamente está compitiendo con Melilla en muchos aspectos. Sobre todo en el tráfico portuario que está dejando fuera de juego al segundo.

Datos demográficos

Según los datos oficiales la población de derecho (presentes más ausentes) se eleva a 64.471 habitantes, ascendiendo la de hecho a otras 10.000 personas aproximadamente.

De ellos 37.467 son españoles de origen, 26.000 musulmanes de religión a los que hay que añadir unos 1.000 hebreos y no llega a 60 hindúes.

Sobre el censo del año 1991 supone un incremento de la población de unos 9.000.000, cifra que necesita ser contrastada, pero en todo caso muestra un movimiento en alza a favor también de la población musulmana.

La densidad de población, en un territorio de poco más de 12 kilómetros cuadrados y con fuertes guarniciones militares, constituyen una característica de la ciudad que está abocada a un colapso, dado lo deficitario de los servicios propios.

Las proyecciones de evolución que tenemos de población, realizadas por el INE en base al censo de 1991, para el que hacían constar una población de casi 57.000 personas ofrecía una proyección para el año 1996 de 62.000 personas y por lo tanto superada por la realidad y los datos que antes hemos visto que ascendían a más de 64.000 en la población de derecho. Por lo tanto el resto de proyecciones de años posteriores no tiene valor. Si arrastramos la diferencia encontrada de unas 2.000 personas nos encontraríamos que en el año 2005 la población de derecho ascendería a las 64.000 personas.

Ni que decir tiene, que el mayor aumento de la población se producirá en la de origen musulmán dado que la hebrea y la hindú apenas representan nada porcentualmente y se mantiene en sus tasas de crecimiento. Para esas fechas la población de origen árabo-musulmana será similar a la de procedencia española cuando no la mayoritaria, de mantenerse la tasa de natalidad. La actual situación económica desanimará a los matrimonios jóvenes españoles a permanecer en la ciudad con las consecuencias políticas conexas.

Hay que considerar las pirámides de población que pueden ser muy diferentes dada la pujanza de la comunidad musulmana y la apreciable atonía de la española.

Características de la población

Los españoles de origen aunque son actualmente el grupo mayoritario, hay que tener en cuenta que prácticamente son una población cuyo medio de vida es el sector público en su inmensa parte. Delegación del Gobierno, organismos autónomos, autoridad portuaria, aeropuerto, sanidad, educación pública, seguridad social, policía y guardia civil, ciudad autónoma y servicios constituyen un núcleo de la actividad económica importante, unido a la presencia militar, mientras los que se dedican a la actividad privada son una minoría.

Los españoles no musulmanes y una parte de poder adquisitivo alto de la musulmana, hindú y hebrea viven en barrios separados y totalmente diferenciados de los árabo-musulmanes, lo que perjudica en ambos sentidos la necesaria integración de la población como factor de estabilidad de cara al futuro. De hecho son de sobra conocidos los incidentes entre militares y civiles árabo-musulmanes, donde prácticamente se habla de la «entrada en el barrio musulmán», porque tiene una identidad propia y aunque integrada en el trazado urbanístico, donde no hay fracturas o zonas aisladas, sí constituye una unidad poblacional en evolución constante y con cierto carácter de marginalidad que constituye un foco de inestabilidad.

La principal debilidad de la población de origen español es la ausencia de centros educativos superiores (al margen de la Universidad Nacional de Educación a Distancia), que junto a la ausencia de empresas privadas hace, como se aprecia cuando uno se sienta en cualquier terraza, que exista un hueco generacional importante y que debería ser un factor de dinamización de la ciudad.

La actividad comercial española está cimentada en compañías de transporte comerciales y del sector servicios por ser el industrial prácticamente inexistente. Además las condiciones salariales y económicas, favorecen la implantación en territorio marroquí y no en el español, que además presenta carencias estructurales notables (agua, energía y suelo). La economía relacionada con el tráfico de mercancías con Marruecos es muy importante y de hecho hace que el nivel de vida de muchas familias españolas sea superior al de la peninsular. Pero evidentemente este es un factor que entorpece las relaciones con Marruecos, que continuamente denuncia a España por el tráfico de mercancías con carácter de economía sumergida.

Población hindú

El efecto de la entrada en la Unión Europea (UE) y la propia evolución del comercio a nivel mundial ha hecho que la práctica de la venta al detalle de productos del sudeste asiático o Japón que se adquirían a un precio ventajoso sobre el que el mismo producto tenía en la Península, haya dejado de ser así y de hecho es más barato comprar en cualquier gran superficie en la Península que en Melilla y Ceuta. Esto ha hecho que la presencia de población hindú, verdaderos amos de la especialidad, se haya reducido drásticamente y que apenas supere el medio centenar de personas. Aunque la notoriedad sobre el comercio sea todavía importante. Poseen un centro de actividad religiosa y una asociación propia.

Salvo que se aprobasen normas de carácter fiscal preferentes, parece que esta población nunca constituirá un segmento pujante, a no ser que también cambien de actividad y reciclen sus negocios. Aunque tampoco ocasionan un rechazo en el resto de la población, tal vez por el respeto a las religiones asiáticas, que no se muestran beligerantes con las demás.

Población hebrea

Hablar de la población hebrea de Melilla, es hablar de la reciente historia de la ciudad, ellos han participado notablemente en el desarrollo económico y han constituido un núcleo respetado. De hecho muchos de sus apellidos dan nombre a la razón comercial de empresas pujantes de Melilla, sin las cuales sería un villorrio entorno a una ciudad militar.

La comunidad asciende a un millar de personas, con un crecimiento vegetativo. Poco tiene que ver con los primeros hebreos que llegaron en los años sesenta del siglo pasado y principios de éste y que vivían en una precariedad de viviendas que solamente fue solucionada en los años treinta. El barrio hebreo tiene un fuerte carácter propio, en el que viven también cristianos. Lógicamente no toda la población hebrea vive allí.

Medio en broma medio en serio muchos melillenses, opinan que el día que la población hebrea cambie de lugar para ejercer su actividad, seguramente sea la puntilla de esta ciudad. En cierto modo son un termómetro del pulso y futuro de la ciudad.

Considerar especialmente esta comunidad y hacerla partícipe en todo lo que represente estudiar la evolución de los próximos años es una tarea que no se debe olvidar, teniendo en cuenta su peso en el resto del Medi-

terráneo, su experiencia comercial y las magníficas relaciones con Francia y Gran Bretaña.

Población árabo-musulmana

Sin duda constituye el elemento más dinámico desde el punto de vista demográfico y podemos encontrar diferentes tipos de situaciones que es necesario recordar para entender que lo árabo-musulmán se aprecia de distintas maneras.

Antes, sí vemos el cuadro 1, entenderemos su dinamismo.

Cuadro 1.— Evolución de la población árabo-musulmana.

<i>Años</i>	<i>Número de población</i>	<i>Años</i>	<i>Número de población</i>
1897	118	1960	7.626
1903	138	1970	12.933
1907	180	1975	13.465
1917	307	1981	11.607
1927	180	1984	17.000
1950	6.277	1995	26.000

Existe una población residente, desde prácticamente el siglo pasado, que vive totalmente integrada en la comunidad de Melilla, son españoles de pleno derecho y conservan su religión de manera formal, sus costumbres son de corte occidental y son, sin duda, una minoría de la población y están en el nivel social más alto, dedicándose al comercio o ejerciendo una actividad profesional.

Sin embargo, podemos hablar de otro segmento medio de la población, tal vez el mayoritario en la comunidad, que practica la religión musulmana, conserva las costumbres y está integrado dentro de la comunidad; más bien están en el sistema pero no son parte de él. Sintiéndose a gusto con la situación actual, sería necesario calibrar en detalle cuál sería la actitud en el caso de un giro en la situación reivindicativa de Marruecos.

La población con derecho a voto es de poco más de 10.000 personas, habiendo ejercitado el derecho a sufragio un poco más de 6.000 en las elecciones del año 1996. La fuerte abstención en momento tan clave para la política española puede ser un indicador de la no excesiva identificación con lo español.

Otro segmento lo constituye la población muy marginal que viven en situación irregular en la ciudad y que se puede cifrar en unos 1.000 aproximadamente, que están al margen de cualquier control de las autoridades. Sería la parte más preocupante pues tampoco ejercen una actividad conocida, más bien todo lo contrario.

El bloque más espectacular lo constituyen los casi 10.000 marroquíes que diariamente atraviesan los puestos fronterizos, aunque dada la permeabilidad de la frontera puede ser aún mayor. Trabajan en Melilla o comercian o sencillamente deambulan por las calles.

La observación en las calles de Melilla, nos indica una presencia grande de chilabas y pañuelos blancos, presencia que cada vez es más notoria según todos los indicios y que en el caso de una llamada más intensa, desde Marruecos, en ese sentido podría cambiar en parte la fisonomía de la ciudad. Aunque en el aspecto urbanístico claramente estamos ante una ciudad de corte andaluz.

Los numerosos grupos de desocupados que pueden encontrarse en las calles y la altísima tasa de desempleo juvenil, dado el bajo nivel técnico y cultural, pueden derivar en cualquier momento en una situación explosiva que ya se ha producido en alguna ocasión.

A esto hay que añadir la presencia cada vez mayor en la adquisición de propiedades inmobiliarias de árabo-musulmanes ajenos a la ciudad y que está ocasionando un fuerte rechazo social en la población de origen española, contrastable en la prensa y en cualquier conversación. Compras que en muchos casos se efectúan en efectivo y que seguramente constituyan claras operaciones de blanqueo de dinero de contrabando y narcotráfico.

En el caso de una política desde el Reino vecino en este sentido muchos españoles podrían vender e irse a la Península porque las ofertas económicas son tentadoras. Aunque se tomen medidas que eviten esto, la realidad evitaría cualquier tipo de traba administrativa al deseo de adquirir propiedades en Melilla.

El islamismo e integrismo en Melilla

Aunque de entrada no me convence el término, para no entrar en disquisiciones en este sentido me referiré así al fenómeno del integrismo islámico en nuestra ciudad.

En primer lugar hay que comprender que el islam en Marruecos nunca ha tenido un carácter violento ni tampoco han existido movimientos de peso en la historia que hayan hecho del islam bandera para iniciar una guerra o movimiento de extensas proporciones. Al contrario, si algo destaca del musulmán de Marruecos y de nuestras ciudades es la tolerancia religiosa y la flexibilidad. Aunque existe una asociación religiosa como *Bad'r* no parece que nos encontremos con un proceso generalizado de empatía con Irán, Argelia o Egipto, sin despreciar que el fenómeno islámico, sin el componente violento e intransigente es cada vez más ostensible y extenso.

La comunidad musulmana se agrupa en torno a la minoritaria asociación citada anteriormente, pasando por la prácticamente desaparecida *Neopoli*, de marcado carácter cultural hasta llegar a la Asociación Religiosa Musulmana y a la que constituye la Comisión Islámica, donde se integran todas las asociaciones musulmanas.

El factor de preocupación podría darse si se recibieran inmigrantes de países como Argelia que fueran extremistas radicales y se dedicaran a realizar actividades de proselitismo.

Ubicación

La población árabo-musulmana si que está claramente localizada en zonas de Melilla de sobra conocidas como son: el Polígono, la Cañada de la Muerte, el barrio de las Cuevas y el del Carmen. Esto constituye un elemento que no facilita la integración pero evidentemente es difícil prever otra salida a una ciudad totalmente saturada de población y con unos precios de vivienda y vida que no ayudan al traslado dentro de la ciudad de una población con muy bajos niveles de renta.

Grupos marginales

Desgraciadamente la ciudad de Melilla, ha saltado a la palestra en los medios de comunicación a lo largo del año 1996 por la presencia de un grupo de centroafricanos, que en número de 300, intentaban pasar a los países de la UE. El papel de gendarme del Estrecho parece haberse iniciado, creando una situación lamentable, donde estos centroafricanos llegaron a crear incidentes de orden público, que han reflejado ante la prensa internacional una imagen de la ciudad penosa. Esta inmigración será cada vez mayor teniendo en cuenta la precariedad de la vida en el África media, la divulgación de nuestro modelo consumista de vida a través de las televisiones y la frontera de la UE, que representan nuestras ciudades en el norte del continente.

A este grupo se le han añadido otro reducido de argelinos que igualmente pretenden entrar en la UE y donde España se ve limitada por los acuerdos europeos. La situación es de difícil solución y puede agravarse en cualquier momento, si sucede que el régimen argelino cae y da paso a una república integrista islámica.

La población de Melilla mediante la organización «Melilla Acoge» y sobre todo de la Cruz Roja ha intentado mejorar las condiciones de estos inmigrantes que viven en la calle en tiendas de campaña. Pero evidentemente la solución pasa o por devolver a sus países de origen a los africanos, lo que es imposible por carecer de cualquier documentación. O por dejarlos pasar a la Península y vivir de los presupuestos del Estado o en condiciones de empleo marginal en economía sumergida. La tercera vía que sería abrir el paso a otros países comunitarios, cuenta con la negativa de nuestros socios europeos. En definitiva, que nos toca hacer un papel nada grato y que va a dificultar la convivencia en nuestras ciudades, como hemos visto en Melilla.

Los movimientos estacionales

La tradicional migración estival de trabajadores desde los países europeos al Magreb, se convierte en un fenómeno propio de los meses de julio y agosto, donde como todos sabemos Almería, Málaga, Algeciras y en menor medida Alicante, se colapsan durante varias jornadas para dejar pasar a centenares de miles de trabajadores que vuelven a su casa para pasar el verano.

Melilla está asistiendo a una dura competencia con Nador, para este tipo de tráfico que es bastante lucrativo para el comercio y compañías de transporte marítimo. Y si atendemos a las estadísticas, la bajada en la entrada de pasajeros es harto significativa como vemos en el cuadro 2.

Cuadro 2. — *Paso del Estrecho años 1994/1995. Puerto de Melilla, entradas.*

<i>Conceptos</i>	<i>Años</i>	
	<i>1994</i>	<i>1995</i>
Pasajeros	246.391	199.999
Vehículos	54.771	53.388
Rotaciones (a)	454	454

a) Idas y vueltas de los barcos.

El factor psicológico

Para el ciudadano de Melilla, uno de sus mayores enemigos es el viento de Levante, que a veces deja incomunicada la ciudad con la Península durante varios días. Entonces la mole del Gurugú, en manos marroquíes y la escasa y muy deficiente red de carreteras en territorio de Marruecos, actúa como un elemento que poco invita a quedarse a vivir allí.

Ceuta

La situación tanto económica como demográfica es diferente a la de Melilla. La ubicación geográfica de Ceuta hace que la población psicológicamente se sienta unida casi físicamente a la Península, perfectamente visible en los días claros desde ese lado del Estrecho. La comunicación vía marítima está garantizada por dos compañías como son la Trasmediterránea e ISNASA, entre las cuales prácticamente cada media hora existe transporte de pasajeros, que en algunos casos permite el viaje en sólo 30 minutos.

La carencia de un aeropuerto por falta de espacio, supone una seria limitación al crecimiento de esta ciudad, está siendo paliada por el helipuerto que une el aeropuerto de Jerez de la Frontera con Ceuta.

Esta comunicación, ha reducido el efecto de aislamiento que encontramos en Melilla. Sin embargo esa cercanía geográfica se convierte también en una cuestión que afecta gravemente a los movimientos de población en uno y otro sentido del Estrecho. El fenómeno de «las pateras», que recuerda en menor escala al de los balseros cubanos que huyen del régimen castrista, supone una seria preocupación para las autoridades españolas que al margen de las consideraciones de inmigración ilegal, se ven abocadas a contabilizar desgraciadamente todos los años muertes de personas que buscan en tan aventurado viaje mejorar las condiciones de vida y trabajo, sobre las que tienen en el norte de África. La aparición de mafias que gestionan este trasiego, aunque no puedan ser identificadas con la situación de Ceuta sí que se enmarcan en un problema demográfico de difícil solución y donde España juega un papel de cancerbero para el resto de los países comunitarios, ninguno de los cuales posee frontera con el Magreb.

Los problemas y posibles soluciones de Ceuta, no puede abarcarse sin tener en cuenta un cuadrilátero de intereses mezclados y contrapuestos que representan las ciudades de Algeciras-La Línea, Gibraltar, Tetuán y la propia Ceuta. Al igual que no puede entenderse la de Melilla sin Nador.

En el momento de escribir estas líneas —año 1996— la ciudad se encuentra en un momento crítico que puede marcar para siempre su futuro. Prácticamente desde el mes de marzo no entra ninguna mercancía en el puerto por el cierre de la frontera y la competencia tanto del puerto de Tetuán que tiene comunicación directa a través del de Algeciras para pasaje, como el de Gibraltar que copa el tráfico de *bunkering* o tanques.

Dado que gran parte del presupuesto anual de la ciudad, se nutre de los impuestos del tráfico portuario, de no remediarse la situación el Estado tendría que estar subvencionando por vía directa o indirecta —régimen especial fiscal—, los presupuestos. De no hacerse así o conseguir la competitividad del puerto, la degradación de las condiciones y el nivel de vida harían que la población española abandonara la ciudad por estrangulamiento económico.

La aglomeración de población, palpable en la calle, hace además tener presente el problema de abastecimientos de primera mano para sus habitantes, tanto en energía como en agua.

El proyecto del túnel subterráneo del Estrecho, al margen de otras consideraciones, puede ser la puntilla para la ciudad. Lógicamente el comercio y servicios, que representan la principal actividad podría buscar su traslado hacia la salida del futuro túnel en territorio marroquí.

La colaboración de don Jesús Núñez, aportará más profundidad al tema económico, tan íntimamente relacionado con los aspectos de población y demografía.

Datos demográficos

La evolución de la ciudad desde principios de siglo ha sido constante, pasando de los poco más de 13.000 del año 1900 a los 50.000 del año 1950.

Los datos más actuales del censo de 1991 nos señalan una población de derecho de 67.615 personas, mientras que las de hecho indican una cifra ligeramente superior que asciende a 73.208.

Características de la población

La población de derecho, al igual que en Melilla, se estructura en cuatro bloques religiosos. Así unos 18.000 españoles de origen son de religión musulmana, 500 hindúes, lo que supone una cifra muy superior a la de

Melilla, pero también ciertamente reducida y que seguirá presente en Ceuta mientras el tipo de comercio que realizan tenga sentido, algo que a la luz de los datos actuales parece sin mucho futuro.

Aunque respecto a la población árabo-musulmana no registrada existen dos áreas como la de Príncipe Alfonso y Benzou donde es más difícil concretar cuál es el número exacto de habitantes.

La población hebrea tampoco llega a los 1.000 ciudadanos, igualmente escaso aunque también con gran raigambre y peso económico.

La integración de las comunidades puede ser un poco mayor que en el caso de Melilla, pero a diferencia de ésta donde nos encontramos con una estructura social y urbana más firme en Ceuta, la sensación es la de una ciudad de paso, en la que todo está en movimiento, dándole ese sabor tan propio y diferencial.

Indudablemente el número de personas que diariamente atraviesan el Estrecho se irá viendo rebajado a medida que Tánger compita con el puerto de Ceuta, reduciéndose el número de pasajeros a los residentes y a las tropas allí destinadas, al igual que está concurriendo con el de mercancías salvo que se entre en una política de guerra de precios que nuestro vecino se tomaría con animosidad.

Integrismo e islamismo

Ceuta no ha conocido problemas de orden público como los que a veces han ocurrido en Melilla. La cercanía a la Península así como el carácter de trasiego constante hacen de la ciudad un núcleo poco dado a los fenómenos integristas, aunque el deterioro de la calidad de vida que supone la posible continuación del cierre fronterizo para las mercancías, pueden ser instrumentalizados por el radicalismo de facciones del islam, sobre todo en núcleos de población jóvenes en situación de paro.

Salvo una instigación muy forzada la situación más grave se daría en la falta de oportunidades económicas para la población que evidentemente migraría hacia la Península en algunos casos y en otros al propio Marruecos.

Otros datos demográficos

Respecto al movimiento natural de la población que mide las variaciones en un plazo de tiempo se está teniendo en cuenta muertes y nacimientos.

Con los 1.083 nacimientos contabilizados en el año 1992, frente a las 460 defunciones nos ofrece un crecimiento vegetativo en el último año datado 1992. La tasa de natalidad del 15,90% frente al 10,17% del resto de España, es suficientemente ilustrativa de una mayor pujanza de la población ceutí.

La tasa de mortalidad es igualmente inferior con un 6,75% frente al 8,50% del resto de España.

La tasa de crecimiento vegetativo es del 9,15% en Ceuta frente al 1,71% restante.

La pirámide de población de 1991, muestra según datos de la propia ciudad y para los seis distritos en los que está dividida los expresados en el cuadro 3.

Cuadro 3. — *La pirámide de población, año 1991.*

<i>Edades comprendidas entre</i>				
<i>0-24 años</i>	<i>25-44 años (a)</i>	<i>45-64 años</i>	<i>65 años y más</i>	<i>TOTAL</i>
29.133	21.606	13.171	13.171	69.870

a) Evidentemente los dos bloques de menos de 44 años nos da idea de la juventud de la población.

El reverso de la moneda es la altísima tasa de paro que en el año 1991 se situaba en un 26,47%.

Melilla y Ceuta

A la vista de los datos reflejados y de las opiniones de expertos y fuentes consultadas la solución a los problemas demográfico y de población que se plantean de manera resumida son:

- Frontera de UE con el Magreb, puertos naturales en ambos casos para intentar conseguir entrar en un nivel de vida superior. Lo que conlleva problemas de población marginal no residente pero que puede plan-
tear, como en el caso de Melilla, situaciones de conflictividad.
- Pocas oportunidades de desarrollo laboral y profesional para los jóve-
nes, sobre todo españoles que puede hacer disminuir la población
española no musulmana.

- Excesiva dependencia del sector comercial, que presenta tasas de desempleo demasiado altas.
- Altos costes de vida en algún caso superior al de la Península.
- Altos índices de natalidad de la población musulmana.
- Economía sumergida ilegal que plantea problemas de orden público y no ayuda a la defensa de las posturas españolas.
- Islamización progresiva aunque sin ribetes de radicalismo religioso, pero que pueden alentarse en cualquier momento.
- Identificación con Marruecos más que con España, de nuestra población árabo-musulmana, sea por temor o por falta de sensibilidad de la Península.
- Falta de integración de las culturas que aunque conviven no acaban de cuajar de cara al futuro.
- Incumplimiento de los compromisos políticos adquiridos con la población musulmana.
- Alta densidad de población con recursos deficitarios.
- Escasa oferta de estudios medios y superiores.

Algunas ideas para la cuestión

Evidentemente las siguientes ideas necesitan ser estudiadas con un carácter de corto, medio y largo plazo, y muchas de ellas han sido sugeridas a lo largo de algunos encuentros y visitas, donde prima el voluntarismo frente a la realidad de una economía española que tiene muchos frentes que atender. Para muchos políticos de la Península, ésta es prioritaria frente a unas ciudades de las que pocos tienen una información fiable y contrastada. Son otros los puntos de interés y los logros que pueden conseguirse a corto plazo. Ceuta y Melilla necesitan de la paciencia del saber hacer y de inmensas dosis de colaboración si no queremos encontrarnos con una situación compleja y de difícil y buena solución para todas las partes:

- Colaboración sin duda es el eje de la cuestión, es necesario integrar en ambas ciudades a las cuatro culturas pero sobre todo a la árabo-musulmana que ha tendido a ser menospreciada. La integración de las asociaciones y centros musulmanes con el futuro de la ciudad ha de hacerse con un espíritu abierto y dialogante, evitando mirar al pasado y poniendo los ojos en el futuro.
- Presión diplomática. Si la UE pretende poner freno al movimiento migratorio magrebí sólo tiene dos vías, o abre la mano en todos los paí-

ses o invierte en el sur de España y en ambas ciudades y en Marruecos, para elevar el nivel de vida de sus habitantes. Poner vallas al campo es ocultar una realidad que en el aspecto demográfico es más que palpable.

- En paralelo reforzar la identidad especial de Ceuta y Melilla tan marcadamente españolas.
- Establecer un centro universitario con titulaciones medias y superiores en Ceuta o en Algeciras, subvencionando mediante un bono-transporte o similar a los estudiantes.
- Establecer planes de inversión turística que dote de unas infraestructuras de hostelería y restauración con parámetros de calidad que hagan atractivas las ciudades.
- Implantar un régimen fiscal especial para ambas ciudades que favorezca las inversiones y una economía sostenida.
- Continuar con las inversiones en el puerto incluidas las instalaciones deportivas.
- Convocar regatas, travesías, etc., entre ciudades peninsulares o insulares, que favorezcan el conocimiento de ambas ciudades.
- Involucrar al capital marroquí y europeo en cualquier inversión, al efecto de establecer vínculos económicos que eviten situaciones de tensión o conflicto.
- Continuar actualizando la característica defensiva de ambas Plazas, para evitar la focalización de la presión diplomática en estos aspectos, con mayor tecnología y menor presencia.
- Realizar un plan de competitividad de los puertos que garanticen su futuro.
- Favorecer fiscalmente a las familias españolas residentes en las ciudades, incluso premiar en ese aspecto el incremento de la natalidad.
- Implantar medidas de integración cultural, favoreciendo estudios y educación en centros de la Península con subvenciones a alumnos destacados, etc. que creen lazos culturales intensos.

En definitiva las cuestiones claves serían por un lado las económico-fiscales, las culturales y las de integración y cooperación, abortando extremismos de cualquier tipo.

CAPÍTULO CUARTO

LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE CEUTA Y MELILLA

LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE CEUTA Y MELILLA

Por RICARDO MARTÍNEZ ISIDORO

Introducción

La gestión de crisis en la actualidad, en los Estados democráticos, se realiza en toda la amplitud de la vida pública, sin merma de los derechos fundamentales de los ciudadanos, sin una declaración formal de hostilidades, que seguramente no se producirá en ningún momento del conflicto, y en coexistencia con una opinión pública exterior e interior que no tiene por qué ser favorable a los intereses del gestor.

El derecho a la información, consagrado constitucionalmente en los países llamados de «corte occidental», tiene al menos la consecuencia de provocar, en el que recibe aquélla, efectos que materializan su opinión al respecto.

En el caso de Ceuta y Melilla, el asunto posee unas características específicas que le diferencian, como formador de opinión pública. Es muy probable que de producirse alguno de los acontecimientos significativos de este diferendo, se asista a la irrupción de una opinión muy característica, cuya velocidad de formación tenga consecuencias poco positivas para la creación del necesario ambiente favorable a la resolución de la crisis.

Las diferencias de opinión, en lo que respecta a Ceuta y Melilla, en la España peninsular, en las propias Plazas, en Marruecos, en el Magreb y en Europa, determinan los diferentes escenarios de opinión pública a los que se asistirá si no existen cambios profundos en este sector.

Una cierta indiferencia y conservadurismo en España, un gran dirigismo en torno a posturas ultranacionalistas, en Marruecos, y una gran dosis de voluntad de entendimiento en las Plazas, configuran el panorama de opinión.

Siendo los españoles favorables a las políticas de cooperación, se precisan proyectos concretos y voluntades claras para materializar estos aspectos con Marruecos, escenario que todavía es visto por la población como origen de conflictividad para España.

Las posibilidades de los medios de comunicación actuales representan una valiosa opción para la generación de una opinión pública diferente sobre la cooperación de España y Marruecos en el asunto de Ceuta y Melilla.

Ceuta y Melilla como formador de opinión

Características del tema, bajo el punto de vista de la opinión pública

Lo que se ha venido a llamar «diferendo de Ceuta y Melilla» contiene una serie de aspectos que lo hacen especialmente favorable a la creación de una opinión poco estratificada y consolidada al respecto. La ausencia de tiempo para poder contemplar analíticamente todos sus planos de reflexión, una vez producidos los acontecimientos clave que pueden desencadenar una crisis, potencia una consideración negativa del contexto en el que, seguramente, deberá debatirse la gestión de aquella, y por tanto es un factor clave en una política de cooperación con Marruecos al respecto.

Ceuta y Melilla, y todo lo que supone este apelativo simplicista del problema, reúne una serie de características que imbrican sus efectos como formadores de opinión:

- Posee todos los condimentos que ofrecen las cuestiones litigiosas sobre territorialidad y soberanía, con sus particularismos sobre límites, aguas jurisdiccionales, vecindad, coexistencia diaria, fronteras comunes, régimen fiscal, etc.
- El diferencial de riqueza, entre los territorios cuestionados y las regiones geográficas en las que están situados, aporta a la pasión de los debates territoriales la polarización de los aspectos económicos, reflejo a escala de lo que se produce entre las riberas norte y sur del Mediterráneo Occidental.

Esta característica, sin duda, ofrece a medio plazo un efecto benéfico para la estabilización del litigio y para la cooperación aunque, a corto plazo, y a los efectos de opinión, constituyen aspectos que tienden a acelerar la subjetividad:

- La diferente religión de los principales actores, en el borde de dos mundos diferentes, que si bien han dado lecciones de coexistencia durante siglos, constituye un plano de fractura en la opinión pública en general, y en la forma con la que se pueden establecer las conclusiones reflexivas personales, amén de la generación de solidaridades de opinión entre los miembros de conjuntos similares.
- La consideración de accesos a Europa (ver Unión Europea [UE]) que poseen los territorios españoles en el norte de África, con lo que significa para aquellos que tienen como única opción el alcanzarla.

Para estos colectivos, que no tienen por qué ser sólo marroquíes sino africanos en general, Ceuta y Melilla, con sus disposiciones oficiales favorables y las que consuetudinariamente asumen, representan una posibilidad de futuro ineludible:

- La permanencia de la situación en el tiempo, es decir el peso de la Historia, que ofrece una gran pléyade de argumentos, inexistentes en otros conflictos similares, cuya resolución se avecina. Si bien constituye un factor cuyo peso puede ser definitivo, para cada parte, obliga a la opinión pública a moverse sobre unos patrones rígidos, que la polarizan en cuanto a derechos, alejando las soluciones comunes.
- La posible utilización del litigio para otros fines, por parte de algunos de los actores, a efectos de subestimar otros problemas internos y llamar a la cohesión de la patria común.

Este aspecto crearía una opinión pública sin apenas fisuras en el ámbito menos democrático de los escenarios enfrentados, anulando prácticamente cualquier posibilidad de encontrar cierto eco de objetividad en el diferendo:

- La latencia de tensión que posee en sí mismo el tema y el tránsito brusco de la indiferencia a la focalización del interés que se puede producir cuando los desencadenantes clave se presentan.
- La multiplicidad de desencadenantes que posee el litigio; desde la posibilidad de ser inducido hasta la explosión de alguno de los factores inestables que posee.
- La diferente percepción del asunto en los principales actores que pueden crear opinión; en Marruecos muy poco diversificada, en España estratificada y no necesariamente coincidente.

Los creadores de opinión: los actores

En un ambiente de factores de tanta potencialidad informativa como posee el tema de Ceuta y Melilla, los actores juegan un decisivo papel a la hora de crear las condiciones para que se instale una determinada opinión pública, máxime en el marco de la planificación de una política de cooperación.

Se estima que los actores principales son Marruecos y España, y los secundarios, los desencadenantes.

Dentro de los principales, Marruecos puede ocupar una posición más decisiva debido a las características de homogeneidad que puede tener su opinión pública en este asunto, activada desde el poder, político y religioso, como una cuestión nacional, que compete a la más alta magistratura del Estado.

Una activación de la opinión pública por este actor puede ser, extensa, dado que acapará la atención de una gran parte de la población, profunda, porque alcanzará a las escasas capas sociales marroquíes que se movilizarán por igual en términos de opinión pública, dirigida, ya que la temática y el actor fuerzan una escasa objetividad del resultado, homogénea, con el objetivo de recuperar los territorios en litigio, y solidaria, en lo que respecta a otros países de la comunidad magrebí y africana.

En lo que respecta a España, la activación de la opinión pública no tendrá las características anteriores, con la excepción quizás de su extensión, aunque no en profundidad, ni en homogeneidad y mucho menos en dirigismo informativo, aunque posee características favorables para la cooperación.

Surgirá, sin embargo, como consecuencia de una actualización informativa o política, de un litigio no deseado, de cuyo arreglo por medios exclusivamente diplomáticos se duda en general, por parte de una opinión pública poco cohesionada por el tema, diversificada y en general fraccionada; sólo en estadios muy avanzados del litigio y como consecuencia de actitudes del primer actor, Marruecos, se podrá ir estableciendo una mayor coincidencia.

Los desencadenantes son, a pesar de haberlos clasificado como actores secundarios, los factores más frecuentes del establecimiento de diferentes opiniones públicas sobre este asunto.

Los desencadenantes de máximos de opinión pública

La incidencia de ciertos sucesos en el desencadenamiento de máximos de opinión pública es especialmente decisiva en el caso de Ceuta y Melilla.

La aparición de estos periodos que suceden a una ausencia casi premeditada de elementos informativos al respecto, violan de alguna forma un deseo implícito de olvidar la gravedad y distancia de las diferentes posiciones.

Las vulnerabilidades que coexisten en estos territorios españoles en el norte de África, proporcionan ocasiones múltiples para que ciertos sucesos puedan ocurrir y que el proceso de formación de opinión se ponga en marcha, polarizando de nuevo la situación.

Sin describirlos exhaustivamente, los desencadenantes de máximos de opinión pública, con incidencia en la gestión del litigio, y fácilmente aprovechables por los actores principales y perjudiciales para la ejecución de cualquier política de cooperación, podrían ser los siguientes:

- La diferente posición socioeconómica de los habitantes de Ceuta y Melilla y en especial la ausencia de control sobre la entidad creciente de las zonas marginadas, puede producir momentos puntuales de tensión.
- La hostilidad actual entre diferentes sectores de la población, fundada más en razones artificiales que de fondo, que pueden contaminar la situación extendiendo su polarización coyuntural a aspectos más graves e intolerables, como lo civil y lo militar, lo cristiano y lo musulmán, los ricos y los pobres, etc., exacerban la coexistencia y provocan enfrentamientos de opinión.
- La xenofobia y el racismo, importado a estos territorios como consecuencia de situaciones económicas extremas, de las que Ceuta y Melilla pueden ser un modelo a escala, propugnan situaciones límite.
- En menor medida, los enfrentamientos de tipo religioso, alentados en su caso por manipulaciones relacionadas con el islamismo radical, son el origen de enfrentamientos importados.
- Los sucesos de tipo accidental, de cierta responsabilidad final atribuida por la opinión a las autoridades de Ceuta y Melilla.
- Los desabastecimientos de elementos de tipo básico, dadas las vulnerabilidades existentes al respecto, en las plazas y las bruscas alzas de precios de aquéllos, son aspectos que están en el origen de ciertos movimientos de protesta en el Magreb.

Los desencadenantes, múltiples y enormemente noticiables, actúan en sentido contrario a la instalación de una opinión pública estable, serena y responsable, condición necesaria para cualquier política de cooperación sobre Ceuta y Melilla.

La opinión analítica sobre Ceuta y Melilla

La ausencia de una estratificación adecuada en el análisis de las circunstancias y características del que venimos conociendo, a efectos de este trabajo, como «Asunto de Ceuta y Melilla», es patente.

En España, donde la estructura es más diversificada, el dossier es recogido periódicamente por los organismos oficiales y privados que ven en él un aspecto problemático de la política exterior española. Su tratamiento es global y específico, por sectores, por implicaciones en otros escenarios atlántico, mediterráneo, etc., en su aspecto polemológico, estratégico, diplomático, así como en relación con el ordenamiento territorial español.

Es menos frecuente verlo analizado desde un punto de vista de cooperación, como medio o razón para establecer sobre él una política estable en ese sentido.

Cualquier iniciativa al efecto debería centrarse en la determinación de la aptitud del tema para este tratamiento, centrándose en la necesaria búsqueda de anclajes para la aplicación de una línea de acción de este tipo.

En lo que respecta a Marruecos, se aprecia un gran vacío de organismos de reflexión en los que se pueda retener un nivel de opinión favorable a buscar este tipo de salidas. La verticalidad en la creación de opinión, la ausencia de una clase media suficientemente extensa, la prioridad que poseen otros problemas, y el recurso, siempre posible y tentador, de trasladar la opinión de la población desde sus reivindicaciones básicas hasta las de tipo nacional, son factores poco favorables a que estos focos de análisis aniden en los lugares adecuados.

En esta situación, la «opinión pública reflexiva» no sólo escasea, sino que no tiene posibilidades de expresarse debidamente; los órganos de pensamiento, tan necesarios para descubrir los núcleos de los problemas y afrontar soluciones, no sólo no existen sino que a menudo sólo son prolongaciones monocordes del poder, centro soberano y único de la reflexión global.

Al margen de los dos actores, Marruecos y España, la opinión analítica sobre Ceuta y Melilla se establece de forma muy esporádica sobre este asunto, siendo un tema recurrente de los «expertos extranjeros» preocupados por problemas de estabilidad en el Mediterráneo, en flanco sur de la OTAN., etc., sin que recojan los aspectos que obviamente interesan a Marruecos y España; en algunos casos un análisis objetivo, bien diseñado y con buena información, procedente de otra nación, sorprende gratamente.

La influencia de los aspectos de inmigración/xenofobia en la opinión pública

En España, el acceso a la UE ha provocado una corriente de inmigración de súbditos del Tercer Mundo que tiene como primer destino el propio Estado español y que sirve también de tránsito para el resto de los países comunitarios.

La presencia de extranjeros en suelo español, incluidos Ceuta y Melilla, provoca en ocasiones un sentimiento entre la población que a menudo se ha establecido con carácter xenófobo.

Al margen de ciertas actitudes poco generosas e incluso violentas, que tienen su reflejo en otros países europeos, la reacción de la población española es sensiblemente mejor que en años pasados.

Existe una mayoría absoluta de españoles que es partidaria de favorecer la integración de los inmigrantes (63,8%) antes que apoyar el regreso a su país (20,8%). En lo que respecta a los líderes, estos datos son abrumadores en el mismo sentido (94% y 3,9% respectivamente).

En lo que respecta a ideología no existen grandes diferencias entre extrema izquierda (77%) y la extrema derecha (61,4%), en el apoyo a dicha integración.

Los estudios y el nivel cultural arrojan un claro aumento del apoyo a medida que aumentan aquéllos.

En lo que se refiere a edades, son los más jóvenes los que más apoyan la integración, sin que existan grandes fracturas entre edades.

La preferencia para su integración, según el país de origen del inmigrante, es tenuemente para los iberoamericanos, aunque se ha producido una evolución desde el año 1991, en el sentido de que en el año 1995 hay mayoría absoluta en no discriminar a nadie por razón de su origen.

Estado actual de la opinión pública sobre Ceuta y Melilla

Propósito

Parece adecuado analizar cual es el estado actual de la opinión pública en los escenarios de interés, España, Marruecos, El Magreb y Europa Occidental, donde debe situarse la gestión de una crisis sobre Ceuta y Melilla y una política de cooperación al respecto.

La opinión pública en España, un tema sensible sin prioridad permanente

En términos generales, la reivindicación marroquí de los territorios españoles en el norte de África proyecta en la opinión pública española una diferente sensibilización según la lejanía del escenario con respecto a aquéllos.

Obviamente, es en las propias Plazas de Ceuta y Melilla donde la citada sensibilización es superior, aunque no por la posibilidad de una acción militar, dado el nivel actual de las relaciones entre España y Marruecos y la moderación política de Hassan II.

El asunto se plantea en lo que puede significar un aumento progresivo de la población musulmana y la implantación de su cultura, religión y lengua, en la sociedad española. Todo ello, tal y como lo perciben ceutíes y melillenses, no tendría tanta significación sino lo hicieran dentro de una cierta política de abandonismo metropolitana.

Los puntos álgidos en la opinión pública de los habitantes españoles de estos territorios se producen cuando, aún tratándose de una reivindicación permanente, ésta se plantea cuando el Soberano marroquí, autoridades y partidos políticos, aluden de forma directa y pública a la marroquinidad de ambas ciudades. Es entonces cuando los partidos políticos y prensa locales han llegado a promover, como reacción, un nacionalismo radicalizado en defensa de la soberanía e integridad territorial españolas.

Estas reacciones son minoritarias en todo caso, abundando una opinión general de gran sensibilidad dentro de una actitud de conformismo.

La opinión pública de la España peninsular, formulada a través de los partidos políticos, es de una marcada indiferencia ante la reivindicación marroquí, y así ha venido siendo de forma tradicional.

Más recientemente las formaciones políticas mayoritarias son más unánimes en la declaración explícita de la españolidad de las Plazas, aunque es frecuente encontrar formaciones de izquierda extraparlamentaria que aplican connotaciones de tipo colonial a la situación de Ceuta y Melilla.

La percepción de los partidos y la de los medios de comunicación, proyectan una opinión pública en la sociedad española de cierta indiferencia, aunque es evidente que es mayoritario el número de personas que opinan que los territorios aludidos pertenecen a España.

No obstante por estar en el núcleo de este trabajo, parece necesario profundizar en el análisis de estos aspectos.

Curiosamente, no existen encuestas oficiales recientes de cierta amplitud, profundidad y diversificación sobre la opinión pública española al respecto. El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha realizado diversos trabajos o estudios en los años 1979, 1983, 1985 y 1987, esta última sin constancia oficial de que se ha producido, aunque con amplia repercusión en prensa en el año 1990.

En el caso del estudio 1.207, de 1979, con Administración de UCD, las preguntas clave son las siguientes:

ESTUDIO: 1.207. CUESTIONARIO: 0. N = 2.022. PREGUNTA: 23.
FECHA: DICIEMBRE DE 1979

- P23. ¿Cree que si Marruecos pierde el Sáhara, tratará de obtener una compensación de España reclamando Ceuta y Melilla?:
 - Sí.
 - No.
 - Ns/Nc.
- P24. Y en caso de que Marruecos reclamara por la fuerza Ceuta y Melilla, ¿Usted sería partidario...?:
 - De que las tropas españolas entrasen en guerra.
 - De que España abandonase estas dos ciudades.
 - Otros.
 - Ns/Nc.

Como puede apreciarse, en ese momento internacional, en España existe preocupación por una reclamación marroquí, tanto en su aspecto militar como económico, y por su relación con el conflicto del Sáhara, en su fase más activa.

El estudio 1.344, del año 1983, a algo menos de dos años del inicio de la etapa socialista en España, la búsqueda de opinión se mueve por las mismas premisas, aunque existe una apertura hacia posiciones más matizadas aunque éstas sean contrapuestas:

ESTUDIO: 1.344. CUESTIONARIO. 0. N = 2.488. PREGUNTA: 11.
FECHA: MARZO DE 1983

- P11. Y ahora quería saber cuál es su opinión sobre Ceuta y Melilla. ¿Para usted estas dos ciudades son?
 - Dos ciudades tan españolas como Málaga o La Coruña.
 - En el fondo son dos ciudades marroquíes.
 - Ns/Nc.
- P12. Y en caso de que Marruecos reclamara por la fuerza Ceuta y Melilla. ¿Usted sería partidario?:
 - De que el Ejército español tomara parte en el asunto, aunque esto supusiese un enfrentamiento armado.
 - De que el Gobierno adoptase una posición enérgica, incluyendo despliegues militares, aunque sin llegar al enfrentamiento armado.
 - Ns/Nc.

En el año 1985, estudio 1.486, la apertura hacia la búsqueda de opiniones diferenciadas sobre la españolidad de Ceuta y Melilla no alcanza nuevos estadios importantes, continuando como en estudios anteriores la pregunta permanente sobre la aceptación de una defensa militar de las Plazas. Una tercera pregunta del mismo estudio se quiere adentrar en la opinión sobre el futuro a largo plazo de los territorios españoles (años 2010-2015).

ESTUDIO: 1.456. CUESTIONARIO: 0. N = 2485. PREGUNTA: 15.
FECHA: ABRIL DE 1985

- P15. Y ahora querría saber cuál es su opinión sobre Ceuta y Melilla. ¿Para usted estas dos ciudades son?
 - Dos ciudades fundamentalmente españolas.
 - Dos ciudades más españolas que marroquíes.
 - Dos ciudades fundamentalmente marroquíes.
 - Ns/Nc.

- P17. Y en caso de que Marruecos intentara conseguir por la fuerza Ceuta y Melilla, ¿Usted sería partidario...?:
 - De que el Ejército español tomase parte en el asunto aunque esto supusiese un enfrentamiento armado.
 - De que el Gobierno adoptase una posición enérgica, aunque sin llegar al enfrentamiento armado.
 - De que España abandonase estas dos ciudades.
 - Ns/Ns.
- P18. ¿Cree usted que dentro de 20 ó 25 años Ceuta y Melilla seguirán siendo españolas o habrán pasado a formar parte de Marruecos?:
 - Seguirán siendo españolas.
 - Habrán pasado a formar parte de Marruecos (pasar a P18a).
 - Ns/Nc.
- P18a. Y en tal caso ¿considera usted urgente que España inicie negociaciones con Marruecos para salvaguardar en la medida de lo posible los intereses de los españoles que residan allí?:
 - Sí.
 - No.
 - Ns/Nc.

Entre los elementos de análisis de opinión más recientes y meticulosos figura el informe del Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE), «La opinión pública española y la política exterior, 1995», realizado a partir de una encuesta de ámbito nacional, excluidas Ceuta y Melilla, sobre un universo constituido por la población española de uno y otro sexo de 18 y más años (muestra de 1.200 entrevistas), así como sobre una muestra nominal de líderes, no aleatoria, de 119 personalidades incluida en una lista de 200, realizadas entre el de diciembre de 1994 y 15 de enero de 1995 para la población y entre febrero y abril del mismo año para los líderes.

Los elementos del citado informe, aplicables al tema en estudio, son los siguientes:

- Intereses generales de los españoles en política exterior.
- Apoyo de los españoles a la política exterior española en los últimos años.
- Percepción de las amenazas.
- La OTAN y la Seguridad Nacional.

LOS ESPAÑOLES Y LA POLÍTICA EXTERIOR

Europa es el espacio que más interesa a los españoles, considerándole clave para la política exterior sustituyendo, claramente, al Magreb e Iberoamérica en la escala de intereses.

No obstante el citado interés por la política internacional en general es limitado, y es reducido en el caso de los españoles más jóvenes, aunque con tendencia ascendente. Es necesario indicar que la difusión de información sobre un acontecimiento específico (conflicto entre Canadá y España por la pesca del fletán) varía esta opinión general y afecta al resultado de este tipo de valoraciones. En este sentido habría que diferenciar el seguimiento exhaustivo de una noticia coyuntural, del interés general por lo que ocurre fuera de España.

La televisión es el medio de comunicación que transmite más información sobre la política exterior española; es también el que tiene mayor impacto, y el más utilizado, (72% televisión, 12% radio, 14% periódicos). También existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de estudios de los españoles y el citado recurso a la televisión como fuente principal de información.

En lo que respecta a los líderes, se consolida la vinculación del periódico como medio primordial para recibir la información.

La política exterior, como asunto de conversación, se mantiene en bajos niveles, con carácter individual y esporádico, atendiendo a sucesos concretos más que a un interés real por las relaciones exteriores de España.

El interés que suscitan algunos sucesos mundiales no se refiere obviamente a Ceuta y Melilla, sino a la guerra de Bosnia, ello confirma la gran impresión que produce en la opinión pública todo lo noticiable. Sin embargo el proceso de referéndum en el Sáhara, de cierta relación temática, ocupa el lugar número cuatro entre doce asuntos prioritarios, en lo que se refiere a seguimiento de ciertos sucesos por la población y por los líderes. Este aspecto está muy relacionado con la velocidad de desplazamiento que sufren ciertos sucesos en lo que respecta al interés de la población por los mismos, aspecto que hace suponer que la opinión pública puede estar tocada por lo que se pudiera llamar «volatilidad de interés».

VALORACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA

Los españoles han mejorado la opinión que tenían hace diez años de la presencia de España en el Mundo. Aunque la mayoría absoluta compartía

este juicio en el año 1991, víspera de los fastos de 1992, posteriormente la tendencia se ha mantenido en el sentido de que esta unanimidad desaparezca. (En 1992 el 40% de la población valoraba como buena o muy buena; en 1995 sólo lo hacen el 24%).

Las valoraciones negativas se refieren sobre todo a Gibraltar, asunto que se cita por tener una intensa relación en los comportamientos de la opinión pública española sobre el tema de Ceuta y Melilla, además de las relaciones que en otros aspectos pudieran plantearse.

También las relaciones con Marruecos y Estados Unidos, así como las medidas tomadas con los inmigrantes extranjeros, mantienen una evidente tendencia desfavorable en lo que respecta a la opinión sobre su gestión por el Gobierno.

En lo que respecta a la valoración de países y líderes que hacen los españoles, en relación con el tema central de este trabajo, se producen los siguientes resultados:

- El Monarca alauita, Hassan II, recibe una puntuación inferior a 4 de la población española, dentro de una gama de 0 a 10; los líderes españoles aumentan esta valoración superando el 5. Se aprecia, no obstante, una mejoría con respecto al año 1992.
- En lo que respecta a Marruecos, este país está situado entre los peor valorados por los españoles, junto con los que se han visto envueltos o mantienen históricamente conflictos básicos de difícil solución, aunque en este caso las relaciones históricas, entre la proximidad y la lejanía, proyectan una imagen que está muy relacionada con el desconocimiento y el recelo hacia el adversario.

Para la población española los problemas nacionales más preocupantes son el paro y las drogas, así como la economía y la incorporación a la UE, no figurando el tema de Ceuta y Melilla en ninguna, de cualquier prioridad, de las dificultades a las que se enfrenta España actualmente.

En lo que respecta a los problemas o dificultades que afectan a la política exterior española, para la población el terrorismo internacional es el asunto que más preocupación les causa; el resto de problemas que pueden afectar a este análisis, como el Magreb y norte de África, no alcanza porcentajes significativos en la valoración, ni siquiera la recuperación de Gibraltar.

Sin embargo, para los líderes, las relaciones con el Magreb y el norte de África siguen ocupando el segundo lugar en el año 1995.

Como se ha indicado anteriormente, las relaciones con Gran Bretaña y el contencioso de Gibraltar, por su sentido contrapuesto con el asunto de Ceuta y Melilla, pueden arrojar algunos datos aplicables en cierta medida al sujeto del análisis presente:

- Los españoles y los líderes consultados, estiman mayoritariamente que Gibraltar es un obstáculo importante para las relaciones de España con el Reino Unido.
- Las opiniones tienden a desdramatizar el conflicto y a vincularlo a un anacronismo histórico con soluciones limitadas, que no tiene porqué seguir influyendo tan decisivamente en las relaciones exteriores.
- Las opiniones sobre el proceso negociador para la descolonización de Gibraltar son mayoritariamente negativas en el año 1995 (75,6%), de lo que se deduce un considerable pesimismo sobre el resultado de las aspiraciones españolas.
- La mejor solución para los líderes pasa por la recuperación para España de la soberanía de Gibraltar, y la concesión de un estatuto especial a los gibraltareños. Los españoles de mayor nivel educativo se inclinan por una solución que tenga en cuenta la voluntad de los nativos de «La Roca». En lo que respecta a ideología, no existe una clara fractura al respecto.

En lo que respecta a Marruecos y el norte de África, las relaciones han sido influidas por los contenciosos históricos y por los coyunturales. En general la población estima que aquéllas no han mejorado, manteniéndose en los niveles del año 1991. Sin embargo se ha producido en 1995 un incremento en la opinión de los que aprecian un deterioro evidente en las relaciones, que llegan a superar a los que opinan que la evolución ha sido favorable.

Centrándose ya en Ceuta y Melilla, el trabajo aludido estima que las pretensiones del Reino de Marruecos sobre ellos han afectado a las relaciones entre ambos países, siendo básico para éstas el debate sobre los citados territorios y Plazas de Soberanía.

La opinión pública española se muestra de acuerdo en reforzar el actual estatus de esos territorios, no apreciándose ningún retroceso en esa actitud sino un incremento de los que apoyan el mantenimiento de la soberanía española, alcanzando en 1995 la mayoría absoluta de los españoles (51,9%); sólo un 12% de la población se muestra partidaria de la cesión a Marruecos de los territorios, para culminar el arreglo final del conflicto, cuadros 1 y 2 figuras 1 y 2, pp. 84 y 85.

Cuadro 1.— *¿Considera usted que Ceuta y Melilla deberían mantenerse como ahora, es decir, Plazas de Soberanías españolas, tener un estatuto especial o integrarse en el Reino de Marruecos?, en porcentaje.*

Conceptos	Población general		Líderes	
	Año 1992	Años 1994/1995	Año 1992	Años 1994/1995
Como ahora	46,8	51,9	38,8	31,1
Estatuto especial	16,3	15,1	42,7	56,3
Integrarse en Marruecos	14,2	12,1	12,6	6,7
Ninguna	3,8	2,8	1,9	3,4
Ns/Nc	18,9	18,2	3,9	2,5

En lo que afecta a la concesión de un estatuto especial a Ceuta y Melilla, no parece estar terminado el debate sobre su pertinencia, aunque los líderes consultados son mayoritarios al juzgar su conveniencia, con preferencia a un apoyo rígido a la situación actual de aquéllas. En este sentido, dan una especial relevancia a los estatutos aprobados sobre Ceuta y Melilla.

Cuadro 2.— *Opinión respecto a Ceuta y Melilla, según edad, estudios e ideología, en porcentaje.*

Conceptos	Como ahora	Estatuto Especial	Integrarse en Marruecos	Ninguna	Ns/Nc
<i>Edad (años)</i>					
18-39	47,2	48,1	43,6	2,3	18,9
30-44	45,5	17,0	16,7	3,8	17,0
45-59	53,7	13,1	11,5	2,9	18,9
60 y más	63,1	11,0	5,9	2,1	17,9
<i>Estudios</i>					
Primarios	56,2	11,8	9,8	2,8	19,4
Secundarios	46,0	20,2	15,2	1,5	17,2
Medios	37,8	23,3	20,0	4,4	14,4
Superiores	41,3	25,0	21,7	2,2	9,8
<i>Ideología</i>					
Extrema izquierda	44,0	20,0	13,0	5,0	18,0
Izquierda	46,8	18,7	14,7	2,6	17,2
Centro	56,1	13,3	11,1	2,7	16,7
Derecha	55,4	12,4	11,6	4,1	16,5
Extrema derecha	56,8	18,9	8,1	—	16,2

En lo que respecta a nivel de educación, edad, e ideología, existen tendencias características, no importantes en los asuntos definitivos, que se aprecian en los cuadros y figuras que se presentan.

En lo que respecta a Marruecos y el norte de África, las relaciones han sido influidas por los contenciosos históricos y por los coyunturales. En general, la población estima que aquéllas no han mejorado, manteniéndose en los niveles del año 1991. Sin embargo se ha producido en 1995 un incremento en la opinión de los que aprecian un deterioro evidente en las relaciones, que llegan a superar a los que opinan que la evolución ha sido favorable.

Centrándose ya en Ceuta y Melilla, el trabajo aludido estima que las pretensiones del Reino de Marruecos sobre ellos han afectado a las relaciones entre ambos países, siendo básico para éstas el debate sobre los citados territorios y Plazas de Soberanía.

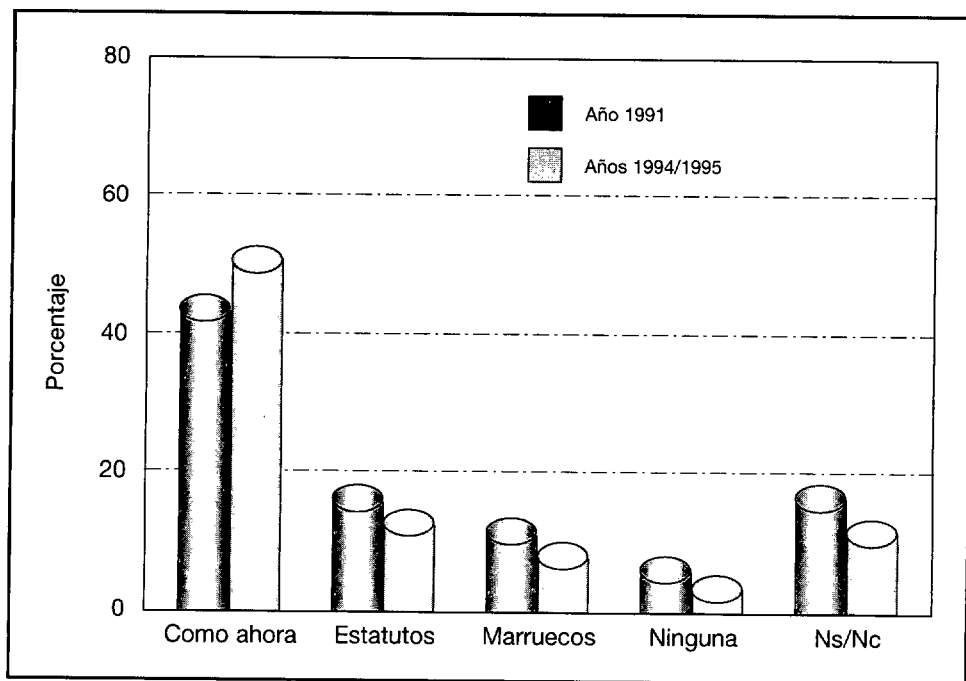


Figura 1.— Población general.

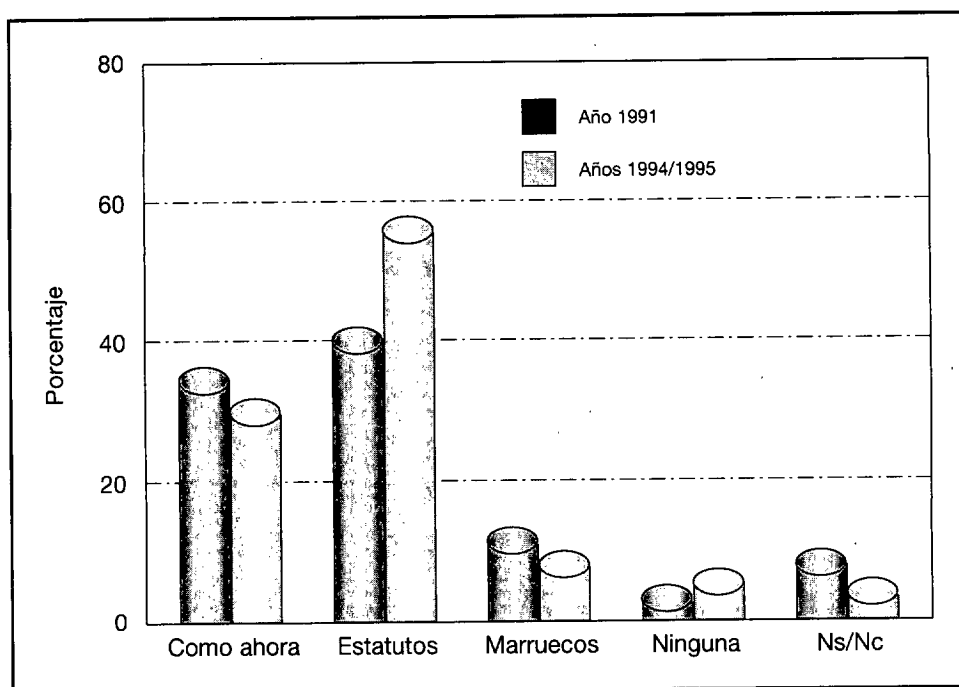


Figura 2. — Líderes

LA PERCEPCIÓN DE LAS AMENAZAS

En la actualidad, según los españoles, no existe ningún país que amenace la paz de España; solamente un 14%, de forma tradicional desde hace un lustro, siente esa posibilidad.

En lo que respecta a los líderes consultados, el resultado es el mismo, aunque un 10% no piensan que España esté amenazada.

En ambos estadios de opinión, es Marruecos el origen de esa sensación minoritaria de una amenaza exterior, mientras que los países árabes, y los del norte de África en particular, son una fuente de preocupación para los españoles.

La inestabilidad de los países del Magreb constituye un riesgo para la seguridad española y así ha sido percibido por el 60% de la población y prácticamente por el 100% de los líderes encuestados.

CONTRIBUCIÓN DE LA OTAN A LA SEGURIDAD DE ESPAÑA

Los españoles no están mayoritariamente de acuerdo en que España haya incrementado en seguridad con su pertenencia a la OTAN (34,6%) dado que existe un grupo consistente que estima que ha disminuido (16,6%). En lo que respecta a los líderes, están mayoritariamente por el criterio de que la seguridad española ha mejorado claramente (84%).

En lo que respecta a los grupos ideológicos, con la excepción de la extrema izquierda, todos los demás están progresivamente convencidos de las ventajas que supone la pertenencia de España a la Organización Atlántica, en lo que respecta a seguridad.

En Marruecos, un recurso siempre utilizable

El proceso de independencia de Marruecos ha dejado en la población marroquí una profunda convicción nacionalista que se aplica, clásicamente, al proceso de anexión del Sáhara Occidental y a las pretensiones sobre los territorios españoles del norte de África. En este sentido la sociedad de Marruecos está firmemente instalada en su reivindicación territorial.

La jerarquía marroquí, desde el más alto nivel, se afana en mantener vigente la citada reivindicación, aunque se aprecia que actualmente se realiza desde una línea en la que el diálogo y el marco pacífico en la que se debe inscribir sean condiciones básicas de la reclamación, aunque no por ello haya que descartar momentos de cierto abandono de esta línea reciente.

La opinión pública resultante de esta estrategia no tiene por menos que ser eficaz, en cuanto a extensión y profundidad de resultados, si se tiene en cuenta que está dirigida desde las más altas magistraturas del Estado. Como referencia, habría que resaltar que en cada momento resultante y origen de opiniones, el propio monarca, son coincidentes.

Los medios de comunicación en Marruecos no son, salvo excepciones, más que órganos de expresión de los diferentes partidos políticos del Reino, aspecto que en ciertos casos no les diferencia de algunos países occidentales, pero en los que, por su dependencia específica del poder para su subsistencia, se impide la formulación de actitudes independientes, en especial en aspectos tan controlados y sensibles como la reivindicación territorial.

La creación de una opinión pública radical, sobre la que habrá que concentrar toda la atención, se centra en los órganos de difusión próximos a los partidos de oposición, y en especial en los medios de comunicación dependientes del partido nacionalista *Istiqlal*, formación política con la que se enarbola la bandera de la defensa de la reivindicación territorial.

En lo que respecta a prensa escrita, el sector está compuesto por una docena de medios, vinculados de algún modo a los órganos de expresión de los diferentes partidos, de los que se pueden extraer tres semanarios de cierto peso en objetividad, como son, *La vie Économique*, *L'Economiste* y *Maroc-Hebdo*. Los periódicos en lengua árabe, tachada de amarillista, cierran la gama de prensa marroquí, a la que se atribuye una importante dosis de coyunturalidad, dado que se apoya en informaciones de baja calidad, centrándose en el sensacionalismo. En el anexo III, p. 107, se reproducen algunos titulares de la prensa que se cita.

Según la *Vie Économique*, la difusión a lectores de los diferentes diarios marroquíes sería expresada en el cuadro 3:

Cuadro 3.— *Difusión de lectores en los diarios marroquíes.*

Diarios	Lectores	Población (porcentaje)
<i>Al Ittihad al Ichiraki</i>	300.000	9,3
<i>Al Alam</i>	223.000	6,9
<i>L'Opinion</i>	200.000	6,2
<i>Le Matin du Sahara</i>	197.000	6,1
<i>Al Bayane</i>	97.000	3,0
<i>Maroc Soir</i>	64.000	2,0
<i>Charq al aWssat</i>	45.000	1,4
<i>Al Bayane</i>	42.000	1,3
<i>Al Maghrib</i>	16.000	0,5
<i>Assahara</i>	12.000	0,4
<i>Al Mithtaq al Watani</i>	12.000	0,4
<i>Liberation</i>	10.000	0,3

De donde se puede deducir la escasa proporción de lectura en relación con la población, aunque es importante por lo que significa en términos de cobertura de la clase dirigente.

En lo que respecta a las publicaciones, diferenciadas por adscripción política, con las reservas que este término tiene en Marruecos, los datos expresados en el cuadro 4, p. 88.

Cuadro 4.— Poblaciones según adscripción política.

<i>Nombres</i>	<i>Características</i>
Oficialistas	
<i>La Mañana</i>	Monárquico, gubernamental en español.
<i>Le Matin du Sahara</i>	Monárquico, gubernamental en francés.
<i>Maroc-Soir</i>	Monárquico, gubernamental, semanal en francés.
<i>Al-Maghrib</i>	RNI, mayoría gubernamental en francés.
<i>Rissalat al Umma</i>	UC, mayoría gubernamental en francés.
<i>Al Mithaq al Watani</i>	RNI, mayoría gubernamental en árabe.
<i>Enjeux</i>	Grupo Maroc-Soir y Le Matin, mensual.
Oposición	
<i>L'Opinion</i>	<i>Istiqlal</i> , oposición en francés.
<i>Al Bayane</i>	PPS, comunista, oposición en francés.
<i>Al Alam</i>	<i>Istiqlal</i> , oposición en árabe.
<i>Al Ittihad al Ichtiraki</i>	USFP, socialista, oposición, semanal en árabe.
<i>Liberation</i>	USFP, socialista, oposición, semanal en francés.
<i>Anoual</i>	OADP, extrema izquierda, oposición, semanal en árabe.
Otras publicaciones	
<i>Le Liberal</i>	Independiente, mensual.
<i>L'Observateur</i>	Independiente, semanal.
<i>MAP</i>	Agencia oficial marroquí de noticias.

En Marruecos existen dos cadenas de televisión: La RTM pública, que posee, quizás en mayor grado, las mismas características que merman la credibilidad de este tipo de cadenas. La 2M, privada y codificada, perteneciente al Grupo ONA, cuya aparición ha significado un aporte innegable de objetividad al panorama audiovisual marroquí. Esta emisora, junto con radio MEDI-1 en frecuencia modulada, del mismo grupo, constituyen un esquema de información muy similar al que pueda encontrarse hoy día en los países europeos; existen ciertas expectativas verosímiles sobre su posible descodificación.

Las emisoras de radio públicas más importantes son la RTM y Chaîne Inter, que adolecen de la misma problemática que la televisión oficial, aunque la segunda va dirigida a un público más diversificado, dado que emite en francés, inglés y español.

Se trata, por tanto, de una prensa y unos medios de difusión de información poco estructurados, carentes de originalidad y mínimamente rigurosos. El número de profesionales de los mejores diarios es muy limitado y

sólo algún editorial es capaz de aportar una luz al debate y la reflexión sobre los grandes temas.

Este panorama, que inicia tibiamente unos repuntes de evolución hacia una prensa más libre, no es todavía ni siquiera prometedor dado que el sector de medios de información social en Marruecos conserva su anacrónica ausencia de independencia política y económica, practicando la autocensura y dando como resultado un conjunto informativo no acorde con la velocidad de evolución que llevan otros sectores de la vida marroquí.

Sin embargo, es aprovechable una tendencia que se aprecia en algunas publicaciones que se dicen independientes y algún periodista de talla, que lejos de inscribirse en una línea oficialista recogen opinión de mejor calidad informativa por su objetividad, y que de alguna forma hacen frente, con su columna a los corrosivos mensajes ultranacionalistas de otros medios.

En definitiva, en Marruecos, la clave de la creación de opinión pública no se ha separado, ni siquiera levemente, del poder, y los medios de comunicación social no son todavía órganos capaces de recoger la opinión de los marroquíes.

La reivindicación radical sobre los territorios españoles de Ceuta y Melilla es llevada a cabo por los órganos oficiales del *Istiqlal*, y en menor medida por los medios de comunicación dependientes de los partidos Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP) socialistas y Partido Popular Socialista (PPS) comunistas.

La implantación de la prensa islamista es escasa, aunque es de esperar un auge en el futuro, previéndose un alineamiento, en cuanto a apoyos, sobre las tesis de la reivindicación de los territorios, incluso de forma radical.

En lo que respecta a los medios de comunicación actuales no es previsible que evolucionen rápidamente, si no es a través de una impulsión desde la más alta magistratura del Estado marroquí, en un proceso que tendrá evidentemente otras aperturas en los diferentes aspectos clave del país.

Por ello el recurso a la utilización del dominio de estos medios, en beneficio de la creación de una opinión pública reivindicativa parece siempre potencial y recurrente.

En el Magreb, solidaridad en un mundo poco solidario

La opinión pública magrebí, al margen de Marruecos, no recoge habitualmente información sobre el asunto de Ceuta y Melilla.

La creación de la Unión del Magreb Árabe (UMA) es un ejemplo claro de la obsolescencia de cualquier estructura solidaria en esta región del Mundo.

La política de Marruecos, sobre todo en materia de información, establece un férreo cordón sanitario sobre cualquier «contaminación» de radicalismo islámico que se pudiera producir de su vecina Argelia. Las diferencias entre ambas países, tradicionales, de sistema, religiosas e incluso de solución de futuro, impiden que exista una especial posibilidad de sensibilización exportada en Marruecos sobre el asunto citado.

En Argelia, con grandes dificultades de dependencia exterior, con profundos y graves problemas internos que atenazan su opinión pública, no existen posibilidades de recoger los ecos de las reivindicaciones marroquíes, al menos como para decantar una opinión analítica o simplemente coyuntural.

En Túnez, con un mayor sosiego social y con una capa de personalidades y organismos siempre preocupados por la seguridad en el Mediterráneo, la opinión analítica está más formada, aunque la opinión general tiene unas características semejantes a las del resto de los países del Magreb, poco receptiva ante los problemas exteriores que no incidan directamente en un *modus vivendi*.

En definitiva, se puede admitir que no existe una opinión pública magrebí sobre el asunto de Ceuta y Melilla, como algo permanente, sostenido y potencialmente proyectable, para cualquiera que pretenda gestionar una crisis de este tipo.

Sin embargo, se puede prever un comportamiento de opinión pública lineal cuando se produzcan acontecimientos que puedan «levantar» la opinión árabe desde los lugares de cierto ostracismo en que se encuentra.

Por ello, llegado el momento y polarizada la situación, la opinión pública del Magreb, si es que se puede utilizar esta denominación, se decantará en favor de las reivindicaciones marroquíes, dado que Ceuta y Melilla es contemplado desde esos escenarios como una causa pendiente en el proceso de descolonización.

En Europa, la búsqueda de un apoyo posiblemente inexistente

En este ámbito, la opinión analítica existe, está bien documentada y en ciertos organismos de reflexión, el asunto emerge periódicamente, en especial para los expertos en el Mediterráneo.

La población en general ignora profundamente el tema de Ceuta y Melilla, y obviamente la formación de opinión al respecto no es ni interesada, ni conocedora, ni siquiera tiene mayor trascendencia en caso de crisis.

Sí que parece obvio para los diferentes países aliados que se trata de un asunto interno español, y externo en lo que se refiere a las relaciones con Marruecos, y que en todo caso no es un aspecto para el que se debe aplicar las obligaciones que supone la firma del Tratado de Washington o el de Bruselas modificado.

Otro factor que gravita en la opinión, es la vinculación bilateral que existe entre las riberas norte y sur del Mediterráneo Occidental, de tal forma que si bien políticamente los Estados que conforman cada orilla están soldados, lo que sería económicamente obvio para la norte o religiosamente en la sur, etc., existe una relación específica entre parejas de países que constituye un estadio básico, con el que hay que contar también en términos de opinión pública.

Este sería también el caso de la relación Francia-Marruecos, Francia-Túnez, y en su caso Italia-Libia. En el caso del país galo, la colonia magrebí en general, y marroquí en particular, constituye un grupo de presión de opinión difícil de ignorar, por su peso en un país que como Francia no existen más que oportunidades para ampliar la opinión y hacerla más resonante.

En lo que respecta a la temática, en los países europeos, se suele recoger con un doble objetivo, su peso en el ámbito de la seguridad colectiva y la existencia de situaciones similares a las de Ceuta y Melilla, al menos comparables en alguna medida.

Los Estados europeos occidentales analizan los diferentes escenarios que les afectan, identificando las zonas de inestabilidad potenciales. La opinión analítica sitúa en Ceuta y Melilla una de ellas, basada en la reivindicación tradicional de Marruecos sobre las Plazas y territorios y en la posición española de mantenimiento de su soberanía; para los analistas, esta situación en una zona estratégica como el estrecho de Gibraltar, es una vulnerabilidad.

Curiosamente, la valoración de los mismos analistas sobre la reivindicación española de Gibraltar, se plantea en términos de mantenimiento del *statu quo* actual, simplemente por razones de estricta apreciación de la necesidad de no variar el nivel de seguridad en esa zona.

En lo que respecta a la conservación de ciertas situaciones similares en el seno de ciertos países occidentales (Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, etc.) es obvio que proyectan en su opinión pública un cierto conservadurismo que actúa de freno a la hora de expresarse abiertamente en contra de los intereses españoles; no obstante es un ámbito del que poco hay que esperar, conocidas otras experiencias similares por las que han pasado España en épocas más o menos recientes.

La opinión pública como plataforma de cooperación en Ceuta y Melilla

La integración de las comunidades como requisito para la cooperación

Si Ceuta y Melilla puede convertirse en una plataforma de cooperación entre Marruecos y España, el camino pasa por una integración de las comunidades que allí cohabitan.

De nada serviría inaugurar toda una serie de posibilidades de concertación si las partes en presencia no entrelazan sus esfuerzos por la convivencia y el desarrollo conjunto; el caso de Melilla puede ser revelador.

A pesar de recientes incidentes entre comunidades, las diferentes opiniones viven juntas, desafiando el alto grado de desencadenantes de conflictos que allí se concentran.

Como consecuencia de errores del pasado, y en especial desde los incidentes del año 1986, en Melilla, protagonizados por la acción del líder carismático Aomar Mohamedi Duou, hoy exiliado en Marruecos y nombrado alto funcionario por el Gobierno alauita, la comunidad melillense ha venido actuando para resolver las justas reivindicaciones de entonces:

- Consecución de la nacionalidad española para muchos musulmanes nacidos y afincados en Melilla desde hacía mucho tiempo.
- Mejora de las condiciones de vida de los barrios marginales, cuyos residentes en su gran mayoría son musulmanes.
- Progresiva integración política de los musulmanes españoles en la vida social y política de Melilla.

- Melilla cuenta con dos eurodiputados en el Parlamento Europeo, uno de ellos de origen beréber, afiliado a la IU y coordinador de la misma en Melilla.
- El PP, formación que gobierna la Ciudad autónoma de Melilla, cuenta con dos viceconsejeros de origen beréber.
- El PSOE presentó listas en las últimas elecciones autonómicas, en las que incluía a melillenses beréberes y recientemente, en las generales, presentó como candidato al Senado a un beréber.
- Existe, no obstante, un partido político musulmán que consiguió en las últimas elecciones autonómicas cuatro diputados en la Asamblea de la ciudad de Melilla. Su acción se concentra en la mejora de las condiciones de vida de los barrios marginales musulmanes, y en un exclusivismo hacia lo musulmán, sin extremismos. Al parecer todavía no coopera en otros proyectos autonómicos ni centrales, quizás todavía por inexperiencia política.

En definitiva, existe una consideración clara de los partidos políticos, sobre el hecho de que la mejor fórmula para la convivencia normal es la integración; la participación de las instituciones de todos los componentes de la representación popular parece un buen comienzo.

La integración pasa, a su vez, por la salvaguardia de los valores culturales de las etnias que allí conviven: europea, musulmana, hebrea e hindú. Es patente que en Melilla se celebran con similar intensidad la Semana Santa cristiana, el Ramadán y Fiesta del Cordero Musulmán, el Yom Kipur judío o el Diwali hindú.

Sólo la integración y la ausencia de reivindicaciones internas en las Plazas pueden decantar una opinión pública general, favorable a la cooperación.

Otro factor clave para que la opinión pública pueda expresarse con la pluralidad que precisa una abierta y decidida cooperación, es la ausencia de exclusividad en los medios de comunicación social.

Es alentador que existan, al respecto, iniciativas como las que se producen actualmente en la televisión municipal melillense:

- Existe un espacio semanal de 30 minutos en la citada televisión, íntegramente en lengua beréber, en la que se recogen los aspectos culturales, sociales, religiosos y tradicionales de la comunidad musulmana, sin olvidar los acontecimientos de la actualidad local. La presentadora del citado espacio es española, melillense beréber

- La presencia de musulmanes melillenses en los medios de comunicación es importante y conocida.

En lo religioso, la comunidad musulmana guardan respeto y siguen las ordenanzas del Rey de Marruecos, dada su autoproclamación de «Príncipe de los creyentes» y descendiente de Mahoma. Posiblemente este factor pueda ser considerado como un obstáculo para la integración, aunque se debe hacer un esfuerzo por su aislamiento, tal y como otras comunidades de religión lo hacen con respecto a sus líderes religiosos ubicados en otros países.

Finalmente, convendría analizar como influyen en la opinión pública, y en su apoyo a la integración, ver cooperación, sucesos como los que tuvieron lugar recientemente en Melilla, en el que se pretendió reavivar la historia de amor-odio entre la Legión y los beréberes.

Los hechos, según las autoridades municipales, no han conseguido formar una opinión consolidada sobre la conveniencia de la permanencia de la Legión en Melilla. Ha sido entendido, en general, como un suceso aislado, promovido por una reyerta entre jóvenes con resultado de homicidio. Esta reacción se interpreta, dentro de su gravedad, como la de su grupo que intenta vengar la muerte de su compañero, en lugares donde normalmente se encuentran los agresores, por otra parte relacionados con el mundo de la droga.

La opinión pública no redujo los hechos, según las autoridades de la Ciudad autónoma de Melilla, a un simple ataque racista contra los beréberes por parte de la Legión; no debe olvidarse la existencia, desde hace mucho tiempo, de numerosos matrimonios entre mujeres beréberes y legionarios.

Evolución de la opinión pública hacia la cooperación

Es una verdadera y positiva novedad la tendencia que se manifiesta en la opinión pública española con respecto a su apoyo a políticas de cooperación en el desarrollo y a la presencia cultural española en el exterior, a pesar de que el impacto de opinión en este sentido viene decreciendo desde el año 1991.

Ello es debido seguramente al sentimiento general también apreciado de limitar los gastos del Estado. No obstante el tanto por ciento de los que apoyan la cooperación para el desarrollo continúa siendo consistente tanto en la población (40,5%) como en los líderes (36,2%).

En lo que respecta al apoyo a la presencia cultural española en el exterior ha sufrido un retroceso apreciable en la población (de 39,7% en el año 1991 a 23,6% en el año 1995) y en los líderes (78,8% y 64,7% respectivamente).

La tendencia a reducir las ayudas a la exportación también disminuyen, aunque no en la misma proporción en la población y en los líderes, siendo bajo su apoyo en este último sector de opinión.

Otro dato de interés es el apoyo, sin las especulaciones anteriores y con decisión, a la expansión en el conocimiento del idioma español; el 82,9% de los españoles está muy o bastante de acuerdo con que se establezcan ayudas para la enseñanza del español en el extranjero y esta opinión se ha mantenido estable en los últimos tres años, considerándose que es el idioma el elemento clave de la influencia en la transmisión efectiva de la cultura española.

En lo que respecta al interés de los españoles sobre problemas de cooperación, los que están relacionados con el subdesarrollo, el exceso de la población, la escasez de alimentos o los derechos humanos, figuran en segundo lugar, mientras que la desigualdad Norte-Sur ocupa un lugar retrasado (7,5%).

Concretamente, a pesar de que en el momento de la máxima popularidad del movimiento 0,7%, los españoles apoyaban mayoritariamente el mismo (68%), esto no se ha traducido en una aportación clara a ningún sector objeto de dicha cooperación.

Conclusiones finales: posibilidades de apoyo a políticas de cooperación

A estas alturas del análisis, se puede admitir que existen factores negativos que tienden a polarizar la situación de Ceuta y Melilla, en sus aspectos interno y como elemento importante para las relaciones con Marruecos.

La opinión pública y los líderes españoles siguen considerando que el norte de África es el epicentro de las posibles desestabilizaciones internacionales que puedan afectar a España.

Marruecos es identificado por los pocos españoles que se sienten amenazados desde el exterior, como el Estado que más relación tiene con la citada amenaza.

El rey Hassan II no recibe una buena puntuación del conjunto de los españoles, y está a gran distancia de otros líderes que nada tienen que ver con el marco en que se debate la acción exterior de España.

Los españoles desean mantener su soberanía sobre Ceuta y Melilla, y son muy reducidos los que piensan en una cesión a Marruecos, etc.

La situación por tanto reúne la suficiente dosis de firmeza en cada parte como para predecir largos periodos de posiciones enfrentadas.

Se precisa por consiguiente un cambio de política que modifique esta línea de fractura, si se quiere renunciar a la polémica que rodea al asunto, y no parece que haya otra salida que la cooperación.

Parece obvio que sólo es posible cooperar si se admite la posibilidad de hacerlo, si la opinión pública es favorable a ello, si tiene algún sentido para la población afectada.

Se trata por tanto de analizar las condiciones objetivas de la opinión pública para el establecimiento de una política de cooperación, basada en Ceuta y Melilla.

En lo que respecta a Marruecos, es necesario admitir que la situación no es favorable, debido a un gran desconocimiento de las claves por las que se rige la formación de opinión, más allá del mero dirigismo desde las más altas magistratura del Estado.

La inexistencia, prácticamente, de clase media, verdadero retén de opinión, provoca que cualquier proyecto de cooperación deba ser decisión de Estado y no una tendencia nacida de una decisión colectiva.

En el caso de Ceuta y Melilla, las condiciones de opinión son favorables a la cooperación; en el fondo es el primer laboratorio de cooperación por el que se debe empezar, fomentando e insistiendo en una política de integración.

En España, salvo tendencias económicas recientes estimuladoras de todo lo que suene a la contención del déficit público, es favorable a políticas de cooperación; quizás falten objetivos claros en este campo de las relaciones con el norte de África.

Se puede admitir por tanto que las diferentes opiniones públicas, española-peninsular, de Ceuta y Melilla y marroquí son marcadamente diferentes y por ello precisarán preparaciones previas también diferentes a cualquier política de cooperación.

En el caso de España-peninsular, siendo las condiciones iniciales de opinión pública favorables a la cooperación, quizás sean precisas unas direcciones de esfuerzo en la dirección específica de Marruecos, de tal forma que el gran potencial de voluntad que existe hacia la extensión de las ayudas al exterior, a la proyección de lo español, ayudas a la exportación, etc., tengan una convergencia específica en esa zona tan vital para los intereses españoles.

Sin embargo es necesario que la opinión profundice mucho más en el conocimiento del Reino alauita, para lo que se precisará una mayor dedicación a los foros de reflexión existentes, a la realidad marroquí en particular, así como la imbricación decidida con los centros del mismo tipo existentes al otro lado del estrecho, o con otros que sea necesario establecer.

En lo que respecta a Marruecos, será necesario un gran esfuerzo para mejorar la independencia de la opinión pública, objetivo que sólo podrá alcanzarse a largo plazo y paralelamente a la evolución del país. Sin embargo, es necesario comenzar por establecer una serie de medidas que tiendan a que este proceso se acelere, en lo que respecta a las expectativas y posibilidades de cooperación.

Los medios de comunicación actuales, en general, se sustraen técnicamente al control político, estableciendo relaciones y vínculos donde nunca se pensó que pudieran establecerse.

A través de ellos se puede realizar esta primera etapa de relación y búsqueda de solidaridades, caracterizada por el establecimiento de un ambiente de confianza.

Dentro de ellos merece un lugar preferencial la televisión, medio destacado entre los formadores de opinión. En Marruecos, con una televisión pública y otra privada, ésta última también en manos próximas al poder, sin acceso todavía a la televisión por cable, y con un número de aparatos de uso doméstico en expansión, parece adecuado pensar que la televisión vía satélite sea una posibilidad potencialmente utilizable para los objetivos reseñados anteriormente.

Las prestaciones del satélite español HISPASAT, en lo que respecta a cobertura y posibilidades de captación en Marruecos (anexo I, p. 101) representan un medio perfectamente utilizable, si el mensaje es atractivo para la población y líderes marroquíes, y con las debidas adaptaciones técnicas.

Las cadenas nacionales de televisión tienen una gran capacidad de introducción en Marruecos, tanto en la zona donde se ubican las Plazas de Soberanía española (el Rif) como en el resto del Reino alauita; su programación es seguida por buena parte de los marroquíes, siendo un vehículo inmejorable no sólo como elemento potenciador del idioma español, sino de otros aspectos culturales que pueden estrechar lazos y extender la presencia española en esa zona, en competencia con la francesa.

Sin embargo, y en lo que respecta a la opinión pública, todas estas posibilidades permanecerán inocuas sin un proyecto nacional decidido a reducir la influencia de la subjetividad en el asunto de Ceuta y Melilla, a fomentar la búsqueda, en uno y otro lado, de vías de cooperación que sustituyan a los enfrentamientos periódicos, y a disolver las tentaciones seculares dirigidas sobre los puntos más conflictivos de la opinión pública, intentando, en definitiva, prolongar en este escenario la nueva política internacional de diálogo y cooperación.

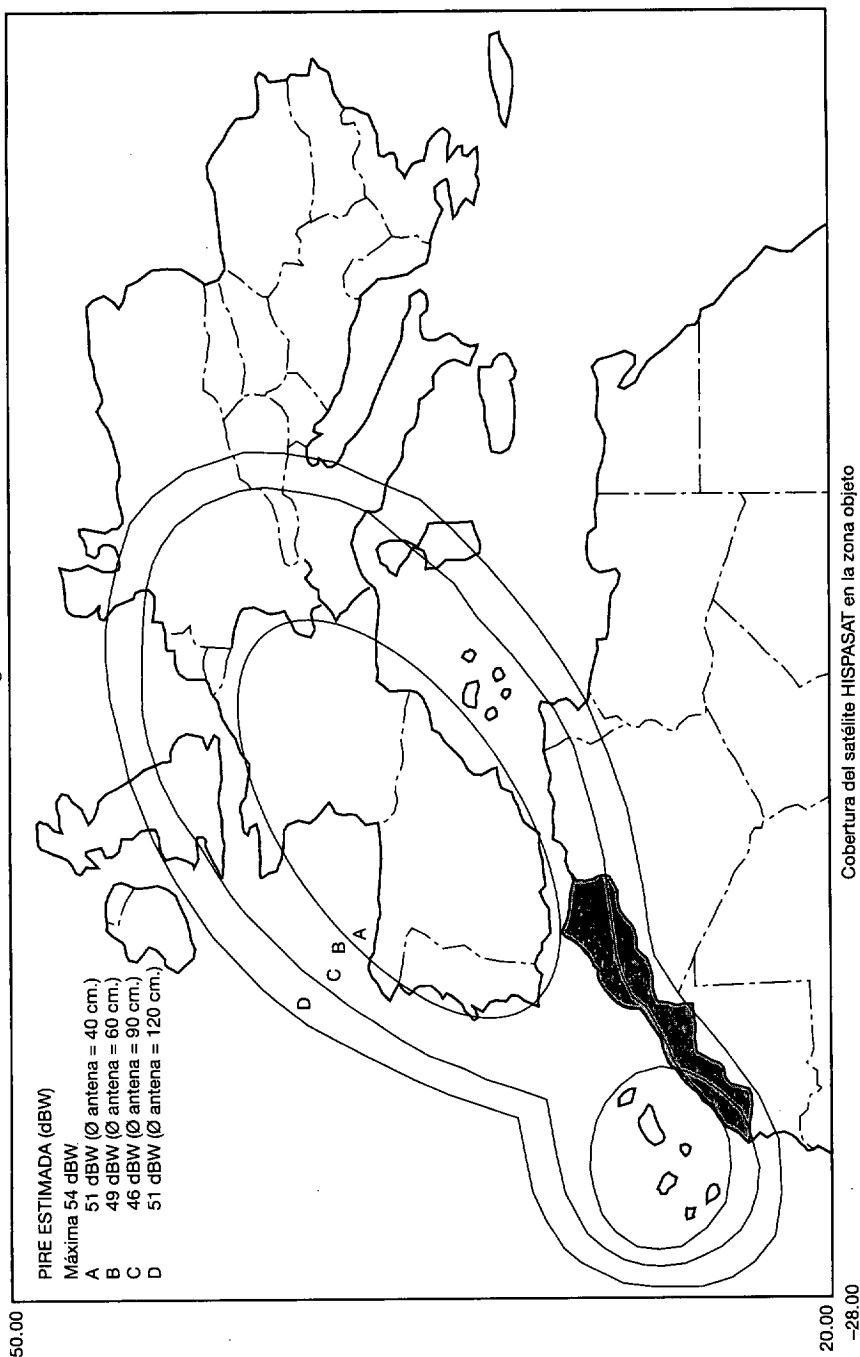
Bibliografía

Gabinete de Prensa de la ciudad autónoma de Melilla.
«La opinión pública española y la política exterior», INCIPE 1995.
Antena 3.
Hispasat, S. A.
The 1995 World Satellite Almanac.
Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
Expertos internacionales sobre Polemología y Mediterráneo.

ANEXOS

Anexo I: Posibilidades del satélite HISPASAT.

15 de abril de 1994. Latitud-Longitud Pos.1. Sat: 30.00 0



HISPASAT 1A y1B

Localización orbital: 30° Oeste.

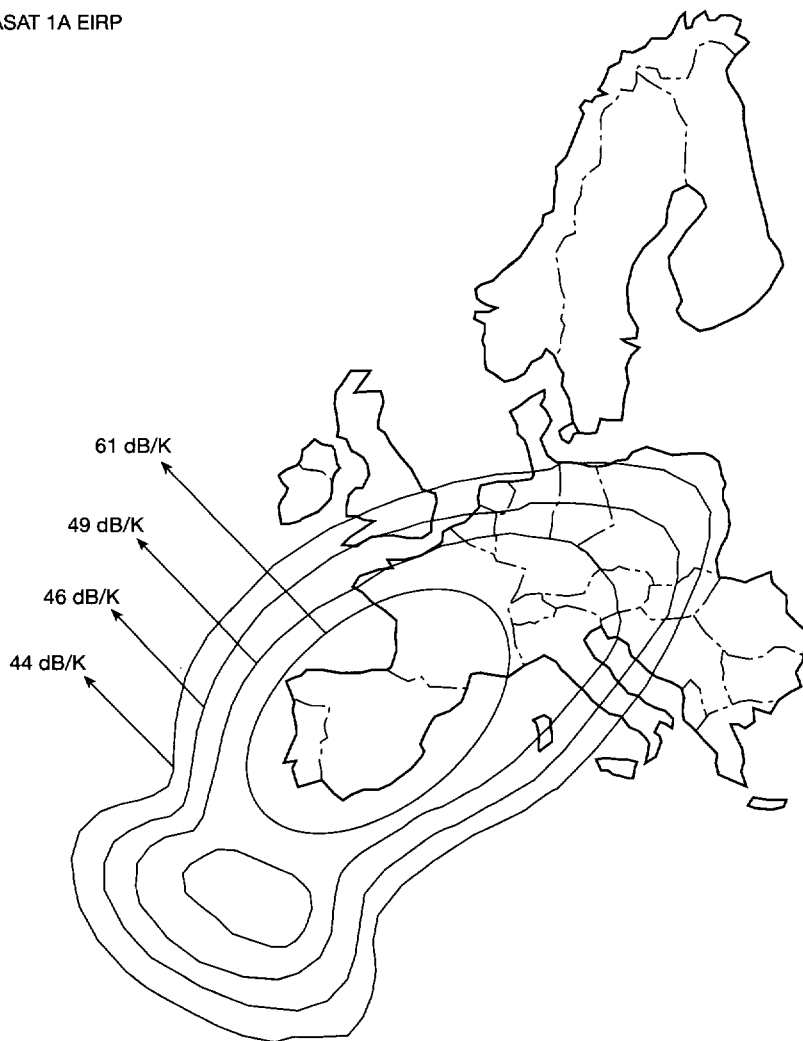
Botadura: septiembre de 1992, Ariane 4 (1A) y julio de 1993, Ariane 4 (1B).

Tiempo esperado: 10 años.

Tiempo de vida: año 2002 (1A) y año 2003 (1B).

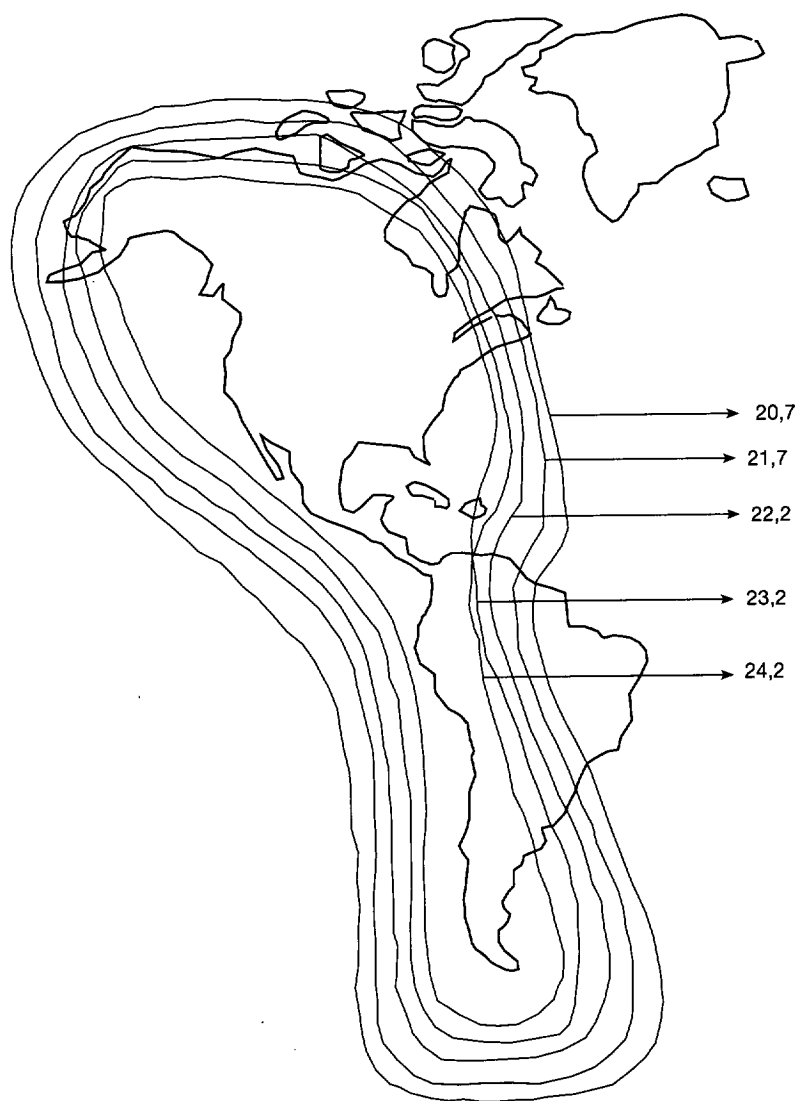
Transmisión de antena por encima de la cobertura: España, islas Canarias y las Américas.

HISPASAT 1A EIRP



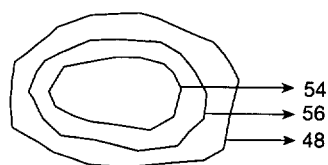
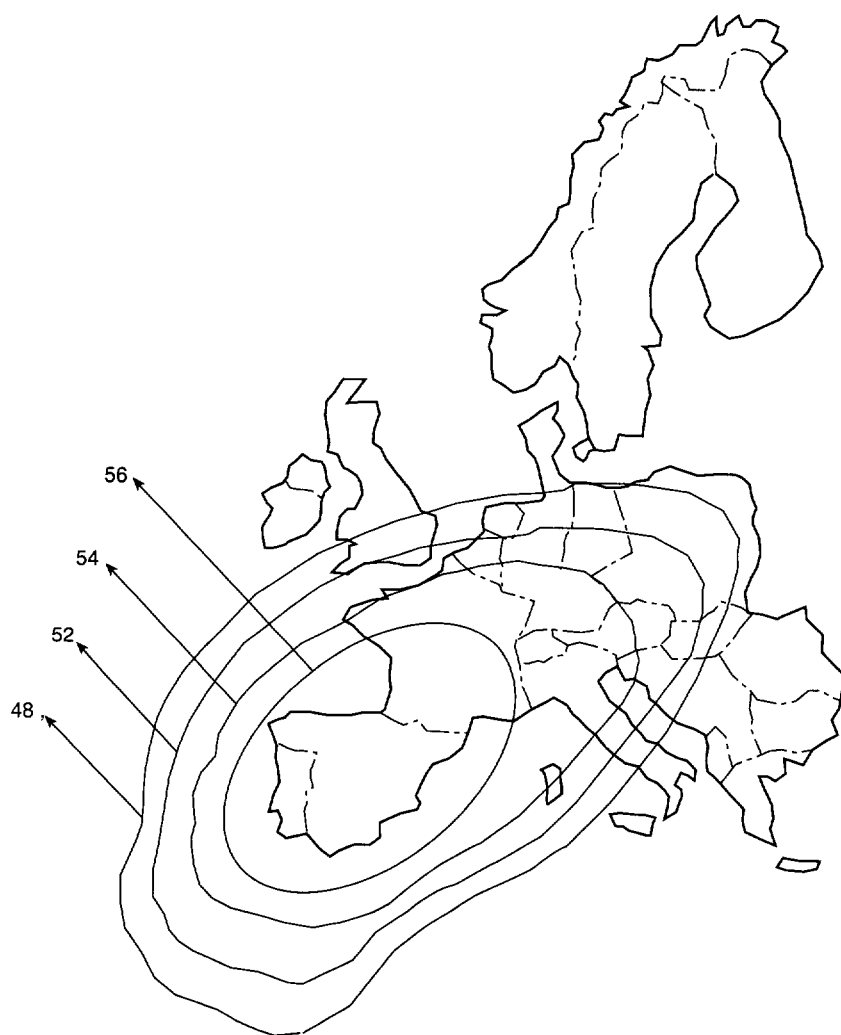
Cobertura FSS

HISPASAT 1A EIRP (dBW)



Cobertura televisión americana

HISPASAT 1A EIRP



Covertura DBS

Anexo II

La telecomunicaciones en Marruecos.

Nombre oficial: Reino de Marruecos.

Capital: Rabat.

Unión Internacional de Telecomunicaciones abreviatura del nombre del país:
MRC.

Unión Internacional de Telecomunicaciones regional: 1.

Código internacional del teléfono: 212.

Código internacional del télex: 933.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y FÍSICA

Superficie: 446.550 kilómetros cuadrados.

Población: 27.000.000 de habitante.

Lengua oficial: árabe, otras beréber y francés.

Huso horario: GMT.

ESTADÍSTICAS DE TELECOMUNICACIONES

Números de teléfonos: 280.000.

Cables de conexión submarinos: 5.

Estaciones de radio: 20 AM, 7 FM.

Televisión general: VHF: SECAM B, UHF: SECAM G.

Electricidad general: 127 y 220, 50 Hz.

Estados de redes de ejecución de televisión: 1.

Red privada de televisión: 1.

Estaciones de televisión: 26.

Televisores fijos: 3,2 millones.

Televisores familiares: 1,7 millones.

Cable de penetración: ninguno.

VCR penetración: 36%.

Estación de satélite de tierra: INTELSAT AOR, ARABSAL.

REGULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Ministerio de Postes y de Telecomunicaciones.

Boulevard Moulay Al Hassan.

Rabat, Marruecos.

Teléfono: 7 70 20 04.

Fax: 0407 Miptel Rabat

Oficial Abdeslam Ahizourne, Ministerio de Postes y de Telecomunicaciones:

Mohamed Mouhcine, Secretaría General.

SERVICIOS DE RADIO DIFUSIÓN:

Moroccan Radio & Televisión System-RTM.

1 Rue El Brihi, Rabat, Marruecos.

Teléfono: 70 47 49 y 70 54 34.

Fax: 7 7-04292.

Télex: 0407 31010.

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Organización de Comunicación de Satélites Árabes, acciones de inversión:
0, 61%.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Organización de Satélites Internacional de Telecomunicaciones (INTELSAT).

Dirección: Oficina Nacional de Postes y Telecomunicaciones.

Propiedad: 0,179084%.

Estación Este: Sehoulis (AOR primario) 335,5.

EXTENSIÓN VISIBLE DE SATÉLITES GEOESTACIONARIOS

Localización: Rabat.

Latitud: 34° Norte.

Longitud: 6,8° Oeste

Longitud diferencia visible: 74°.

Límite Este de GSO: 67° Este.

Límite Oeste de GSO: 280° Este (80° Oeste).

L'OPINION

DANS LA VILLE SPOLIEE DE MELILLIA

Les Marocains sont des bouc-émissaires
face à l'indifférence des autorités

ALMAGHRIB

PARLEMENT/SEBTA ET MELILLIA

Le Maroc considère la question des présides
occupés comme une cause nationale prioritaire

(15-XII-95)

ALMAGHRIB

ESPAGNE/ONU-PRESIDES OCCUPES

Le comité de L'ONU pour l'élimination de la discrimination
raciale «regrette» l'absence d'information «précises» sur le statut
des Musulmans de Sebta et Mélillia

(19-III-96)

AL BAYAKE

SEBTA ET MELILLA
LES COLONS ONT VOTE POUR
LES NEO-FRANQUISTES

(6-III-96)

LA MAÑANA

La Alcaldía de la ciudad ocupada de Sebte adopta
una moción en la que solita al Gobierno español
la concesión de compensaciones económicas

En un mensaje de lealtad y fidelidad dirigido a S.M. el Rey

**Los habitantes de Sebta expresan su fidelidad
a la era del acatamiento**

(20-II-96)

LIBERATION

Pst scriptum

Problème avec la droite espagnole

(7-XII-95)

CAPÍTULO QUINTO

REALIDAD ACTUAL Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE CEUTA Y MELILLA EN EL MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS

REALIDAD ACTUAL Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE CEUTA Y MELILLA EN EL MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS

Por JESÚS A. NÚÑEZ VILLAYERDE

Capital humano y físico

Sea cual sea su tamaño e importancia cualquier estudio sobre la economía de un territorio debe asumir como primera etapa el análisis de los recursos humanos y físicos de los que dispone. Se trata así de conocer cuales son sus características actuales, sus potencialidades y sus posibilidades para encarar el futuro con ciertas garantías de éxito, en un marco de competencia con otros actores económicos que se adivina cada vez más enconada.

La disponibilidad o ausencia de determinados recursos o infraestructuras no supone por sí misma un aval o una condena, puesto que el elemento humano, que es quien debe explotarlos, será, en última instancia, el que fije los límites del desarrollo del territorio sobre el que se asienta. En este sentido es preciso recordar, una vez más, que la inversión en capital humano debe representar una de las máximas prioridades para cualquier comunidad preocupada por su futuro. Sin ánimo de comparar lo incomparable, Japón se nos muestra como uno de los ejemplos más exitosos de la fuerza del elemento humano ante un territorio carente de los principales recursos naturales necesarios para articular una estrategia de desarrollo económico.

Por lo que respecta a Ceuta y Melilla es evidente que ni su tamaño (0,0062% del territorio nacional), ni su población (0,32% de la nacional en

el año 1987), ni su potencial económico (0,29%) sirven como indicadores validos para medir su importancia (1). Ésta se deriva de otros aspectos, que son tratados en detalle en otros capítulos de este mismo texto, como su propia situación geográfica, que les debe permitir jugar un significativo papel como puente y enlace tanto con nuestro vecino marroquí como con el resto de los países mediterráneos. Esa será la óptica bajo la que estas páginas enfocarán la evolución de la economía de ambas ciudades (2) y sus perspectivas de futuro.

Características del mercado laboral

Desde una perspectiva económica los recursos humanos merecen atención tanto por sus características demográficas (que ya son analizadas por Alejandro Klecker en este mismo *cuaderno*), como por su participación en el mercado laboral y su instrucción y capacitación profesional.

Centrándonos en el primer aspecto se puede establecer desde el principio que el mercado laboral de ambas ciudades presenta unos rasgos que, sin ser alarmantes, resultan preocupantes por la conjunción de tres factores: el mayor porcentaje de población joven, la menor tasa de actividad y la mayor tasa de paro (todo ello en relación con la media nacional).

En la última década se ha producido un claro fenómeno de rejuvenecimiento, con una media anual de 1.000 nacimientos, que ha llevado a que el porcentaje de población menor de 15 años (25% del total) sea casi cinco puntos superior a la media nacional. Este hecho orienta claramente las prioridades de actuación pública para atender adecuadamente las crecientes necesidades en materia de educación y atención a los jóvenes.

La menor tasa de actividad (46,38% en 1994, frente a un 48,99% a nivel nacional) es debida a la especial estructura productiva de las dos ciudades, a la reducida presencia de mujeres en el mercado laboral (sólo en el año 1994 superó por primera vez el 30%) y a la baja oferta en formación profesional.

(1) Si no se indica lo contrario, las cifras que se mencionan a lo largo de este texto proceden de fuentes públicas extraídas de los trabajos citados a lo largo del mismo, elaborados por Joaquín Aranda y José M. Casas.

(2) El estudio toma el año 1983 como base de partida, año en el que se llevó a cabo el informe «Estudio económico de Ceuta y Melilla», realizado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), bajo la dirección de Juan Valarde Fuertes.

El problema del paro es una de las constantes que afectan seriamente a las dos ciudades, registrando tasas superiores al 20% desde el año 1985. En cierta medida los ritmos de actividad económica de Ceuta y Melilla no se acompañan con los de la economía nacional, de tal forma que, por ejemplo, han sido capaces de crear empleo en 1992-1993, incluso a pesar de que su población activa aumentó durante ese periodo a una media superior al 1%. En el año 1994 se ha perdido empleo, asociado a un incremento de la población activa propiciado por una mayor incorporación de la mujer, lo que ha elevado la tasa de paro hasta el 29,16% (cuatro puntos más que en 1993, cuando afectaba a 10.480 personas).

Uno de los problemas más graves de ese colectivo de parados es que más del 50% están clasificados como personas sin cualificación profesional, por lo que su reciclaje o integración en el mercado laboral resulta muy problemático. También las mujeres incorporadas a la población activa sufren de manera muy acusada el problema del paro (un 42,77% en el año 1994).

En relación con la disponibilidad de Centros de Enseñanza y Formación Profesional, elementos centrales para rentabilizar de manera efectiva el potencial humano, se puede afirmar que existe un equilibrio general entre la oferta y la demanda en los escalones de Educación Básica y Secundaria. Los problemas aparecen en torno al todavía alto grado de no escolarización de la comunidad de origen musulmán y a los derivados de la necesidad de integrar en mayor medida a todas las comunidades existentes en ambas ciudades.

En los escalones superiores de enseñanza queda aún mucho por hacer dado que únicamente existen Escuelas Universitarias de Magisterio y enfermería, incapaces de atender la totalidad de la demanda existente, lo que «obliga» a optar por la búsqueda de otros destinos en la Península para poder seguir cualquier otra especialidad. El esfuerzo por dotar a estas ciudades de Centros de Enseñanza Superior no sólo beneficiaría claramente a los posibles alumnos que viven habitualmente en ellas (su ausencia se deja notar claramente en la vida social y económica), sino que permitiría convertir a Ceuta y Melilla en una alternativa clara y atractiva para los alumnos marroquíes de las provincias colindantes. Lo mismo puede decirse de los Centros de Formación Profesional, con el objetivo de mejorar las generalizadas insuficiencias de los actuales, como el Instituto Politécnico de Melilla, que no pueden atender con garantías la demanda potencial de este tipo de educación.

Recursos naturales

Con una situación geoestratégica cuya importancia nadie cuestiona, Ceuta y Melilla no están dotadas de los suficientes recursos naturales precisos para el desarrollo de una actividad humana y económica sostenible. La vulnerabilidad y dependencia son rasgos consustanciales a su propia existencia, difícilmente modificables, aunque ello no deba traducirse directamente en la aceptación de ningún tipo de destino irremediamente oscuro. Dado que no es viable su desarrollo si se piensa en términos de islas desconectadas de sus vecinos, es preciso entender que el futuro de las dos ciudades pasa por fortalecer su capacidad para convertirse en centros de actividad económica sólidamente incardinados con su entorno más inmediato. No es posible vivir de espaldas a Marruecos y, por contra, es posible y deseable hacer de Ceuta y Melilla los puentes de una mayor cooperación entre España y nuestro vecino del Sur.

Un somero repaso al conjunto de los recursos naturales de los que disponen ambas ciudades permite comprobar hasta que punto su situación es delicada en un contexto de bloqueo o confrontación. Un repaso a las noticias de prensa sobre el bloqueo impuesto a los puertos españoles por los pescadores andaluces en marzo de 1990, impidiendo incluso el suministro de oxígeno para el hospital de la Cruz Roja de Ceuta, deja bien a las claras el grado de dependencia existente.

La situación es especialmente relevante en lo que respecta al agua. Melilla depende casi exclusivamente de aguas subterráneas (explotando diez pozos que aportan un volumen diario de 15.000 metros cúbicos), complementando el suministro con un escaso caudal de 10 litros/segundo que llega, mediante tubería, desde Marruecos. No se puede garantizar el abastecimiento ni para la población, ni para el conjunto de la actividad económica, de forma que en el año 1993 únicamente se disponía, en el mejor de los casos, de agua unas diez horas al día. Las alternativas que se manejan pasan por la captación de nuevos pozos, una planta potabilizadora o el transbordo de agua en buques desde la Península. Ligado a este problema está el de la necesidad de mejora de los sistemas de almacenamiento (existen tres depósitos con una capacidad de 21.000 metros cúbicos y uno de nueva construcción para 50.000 metros cúbicos) y distribución (se estima que las pérdidas alcanzan el 20% del caudal transportado) (3).

(3) Datos extraídos de ARANDA, J. y CASAS, J. M. (1993a) «Una aproximación a la economía de Melilla», *Papeles de Economía* número 55, pp. 372 a 382.

Ceuta, por su parte, se abastece de manantiales de titularidad española localizados en territorio marroquí, junto con el caudal recogido en el embalse de «El renegado». El resto de las necesidades se cubre con buques-tanque (en el año 1992 se transportaron más de 2.000 toneladas de agua).

Es evidente asimismo que lo exiguo del territorio (12,33 kilómetros cuadrados para Melilla y 19 para Ceuta) no permite aventurar un escenario de desarrollo agrícola o industrial significativo, por las dificultades para disponer de suficiente suelo. Ni el subsuelo, ni las aguas marítimas cercanas presentan tampoco una fuente de riqueza previsible.

Infraestructuras físicas

La situación de una casa y la actitud de su propietario con respecto a ella, suponiendo la existencia de unos recursos económicos aceptables, son un buen reflejo de la voluntad de éste por apostar por su conservación y modernización o por su abandono a mayor o menor plazo. En el caso que nos ocupa, Ceuta y Melilla han conocido más de lo segundo de que lo primero, al menos desde la última época de esplendor de los primeros años sesenta. Durante los años ochenta Ceuta, aunque lo mismo puede decirse de Melilla, «se encuentra inmersa en una situación de aislamiento, de práctica insularidad, sin atractivos de permanencia y con un entorno geográfico con el que no existen más relaciones que las puramente personales, registrando los servicios públicos en la ciudad un nivel sensiblemente menor que la media nacional» (4). Afortunadamente, parece que la década actual indica un cambio de tendencia que hace pensar inicialmente en la posibilidad de ir cerrando la brecha existente en términos de desarrollo y bienestar de su población. De hecho, las dos ciudades están manteniendo en los años noventa un proceso de crecimiento sostenido, superior a la media nacional en estos años de crisis, aunque también es preciso recordar que durante la última época de crecimiento registrada en España (1985-1990), el ritmo en ellas era más lento.

Este reciente comportamiento no debe hacer olvidar que Ceuta y Melilla se encuentran aún por debajo de la media nacional en cuanto a cantidad y calidad de infraestructuras y equipamientos sociales. El alivio de esta

(4) ARANDA, J. y CASAS, J. M. (1993b) «Ceuta: una economía dependiente y cambiante», *Papeles de Economía* número 55, pp. 356 a 371.

situación debe figurar entre las primeras prioridades de cualquier estrategia de futuro, tratando de elevar el nivel de vida y bienestar de la población hasta equipararlo con el que disfrutaban otras regiones peninsulares. Este será el modo principal para fijar a la población actual en las ciudades y para permitir el aprovechamiento de las ventajas comparativas que se derivan de su posición geográfica. Una vez más hay que entender que el dinamismo de las dos ciudades constituye un elemento primordial en las relaciones entre España y Marruecos, aunando esfuerzos en un objetivo tan importante para los dos países como el desarrollo del Rif marroquí.

En cualquier caso, y a la vista de la situación actual y de los planes de desarrollo previsto, todavía queda mucho por hacer en este aspecto. De manera resumida se pueden resaltar los siguientes elementos:

AEROPUERTO

Más allá de razones estratégicas para garantizar el enlace aéreo con la Península, la necesidad de unas instalaciones aeroportuarias adecuadas es bien evidente no sólo en cuanto a los movimientos de personas, sino también desde el punto de vista comercial. Tan importante como facilitar el tráfico entre los habitantes y comerciantes de estas ciudades con el resto de España resulta la posibilidad de conectarlas con el resto del Mundo y de constituirse de ese modo, también para las provincias marroquíes circundantes, en un centro de operaciones relevante en términos de pasajeros, mercancías y turistas.

En la actualidad, únicamente Melilla dispone de un antiguo y pequeño aeropuerto, que no permite su utilización por los modelos de reactores comerciales existentes, mientras que Ceuta está completamente desprovista de este tipo de instalaciones. La idea, recientemente adoptada, de poner en marcha un servicio de helicópteros entre Ceuta y la Península no puede ocultar las insuficiencias que en esta materia sufren ambas ciudades.

PUERTO

Para Ceuta el puerto marítimo constituye «la infraestructura de mayor importancia de la ciudad en prácticamente todos los sentidos» (5). Todo

(5) ARANDA, J. y CASAS, J. M. (1993b) «Ceuta: una economía dependiente y cambiante», *Papeles de Economía* número 55, p. 367

tipo de suministros, abastecimientos y comunicaciones con el exterior, excepto con Marruecos, dependen de él. Es, por lo tanto, un elemento fundamental en relación con la generación de actividad económica y de empleo, afectando de modo directo y significativo a la marcha de la economía de la ciudad cualquier variación que se produzca en su seno.

En este sentido, y a pesar de que continúe siendo uno de los principales puertos españoles (en el año 1994 era el quinto en número de buques, el tercer en número de pasajeros y el cuarto en avituallamiento de productos petrolíferos), está claro que desde el año 1987 viene sufriendo un lento declinar, tanto en lo que se refiere a número de buques y transporte de pasajeros como a mercancías y avituallamiento de buques. En concreto, por lo que atañe al tráfico de pasajeros hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría son emigrantes magrebíes procedentes de territorio europeo, a través de España, y que Marruecos dispone de alternativas, que ya está utilizando, para desviar ese tráfico hacia sus propios buques y puertos.

Para Melilla el puerto, con una sola estación marítima que no permite atender más de un atraque a la vez, representa también un elemento central de su actividad económica (únicamente en número de pasajeros aparece como el séptimo puerto español en el año 1994). Sus instalaciones son suficientes para atender el tráfico clásico, aunque no puede decirse lo mismo en lo que se refiere a contenedores, embarque y desembarque rápido de vehículos, suministro de combustible y capacidad de almacenamiento. Al igual que ocurre en Ceuta, si se busca la competencia en lugar de la cooperación, el puerto de Nador será un factor desestabilizante para el futuro del puerto melillense.

Los datos del año 1994 muestran un comportamiento dispar, sin que sea posible determinar en que dirección puede evolucionar la situación. Los dos puertos españoles han generado un mayor tráfico, 4,47 millones de toneladas (un 83% en el de Ceuta), y se ha registrado un movimiento de 9.312 buques mercantes (8.203 en Ceuta), con una subida del 6,5% respecto al año anterior; sin embargo, el volumen de pasajeros (2,64 millones, de ellos 515.099 en Melilla) ha sido un 2,98% menor que el acumulado en el año 1993.

CARRETERAS

Es necesario mejorar el estado actual de las vías de comunicación interiores, incluyendo la construcción de carreteras de circunvalación en Melilla.

Por otro lado, y como ya se ha señalado en otros campos, muchas de las acciones que se emprendan en estas ciudades deben enfocarse desde una dimensión regional que tenga en cuenta al entorno marroquí inmediato. No puede contarse desde el principio con una total aceptación marroquí de los planes españoles de crecimiento y expansión de estas ciudades, pero tampoco pueden encararse algunas de ellas en contra de la sensibilidad de nuestros vecinos. En concreto, la pretensión de construir enlaces entre Melilla y las áreas marroquíes adyacentes puede chocar con su interés por desarrollar Nador como centro alternativo y competidor en la región. La vía de la cooperación parece la más adecuada para compatibilizar los intereses propios y facilitar el desarrollo conjunto de las dos ciudades y sus vecinos más inmediatos.

TELECOMUNICACIONES

Éste es uno de los campos de actuación en los que es preciso incrementar el esfuerzo. No existe una masa crítica suficiente en cuanto a líneas y tecnología de comunicaciones aplicada al mundo empresarial, que sirva como base e incentivo para atraer empresas o negocios que contribuyan a revitalizar la actividad económica. Cuando precisamente una de las asignaturas pendientes del despegue económico de las dos ciudades es cómo lograr una mayor presencia y compromiso de los inversores privados, esta tarea destaca como uno de los elementos esenciales a potenciar.

EQUIPAMIENTO SOCIAL

Los avances experimentados en estos últimos años son, al mismo tiempo, un reconocimiento del retraso acumulado anteriormente en el desarrollo de viviendas e instalaciones deportivas y sociales y una señal de esperanza ante la posibilidad de situar a ambas ciudades a niveles similares a los que ahora disfrutaban otras regiones españolas. No han sido suficientes, sin embargo, los esfuerzos realizados y de ahí que, pese al reconocimiento del empeño demostrado, todavía haya que afirmar que el nivel de equipamiento social es débil.

La necesidad de viviendas es uno de los factores que contribuyen a este juicio. En el Plan General de Ordenación Urbanística de Melilla se contemplaba el objetivo de llegar hasta las 7.000 nuevas viviendas para el final de esta década. El problema estará no sólo en encontrar la financiación adecuada para ello, sino también en la dificultad para distribuir el escaso suelo disponible entre todas las necesidades que quedan por satisfacer (industriales, turísticas, etc.).

SANIDAD

Aunque el nivel de medicina ambulatoria es adecuado (reforzado en el caso de Melilla con el Hospital Comarcal), no puede decirse lo mismo de los servicios de urgencia, que deben ser atendidos en muchos casos recurriendo a centros localizados en la Península.

SANEAMIENTO

Claramente inapropiada e insuficiente para los niveles exigibles en nuestro país existe una urgente necesidad de mejorar la totalidad de la red de saneamientos. Con respecto a Melilla, es necesario solucionar los problemas derivados de un inadecuado encauzamiento y de la desembocadura del río de Oro y el tratamiento de sus márgenes, así como la adecuación de la actual planta depuradora de aguas residuales.

ENERGÍA

La situación en este terreno no presenta graves problemas por lo que se refiere a la producción de energía. Ambas ciudades cuentan con centrales térmicas (Melilla ha incrementado su potencia, tras la instalación de un grupo móvil en el año 1992), que cubren sus necesidades actuales. Los problemas se derivan, en cualquier caso, de la dependencia del suministro de fuel-oil desde el exterior y de la mala ubicación de las plantas generadoras, especialmente en el caso de Melilla.

Análisis económico del marco legal estatutario

La situación especial de puertos franco concedida a Ceuta y Melilla se remonta a la Ley de 11 de junio de 1929, cuyas bases fueron desarrolladas por el Real Decreto de 22 de julio de 1930, y a las ordenanzas de aduanas aprobadas por decreto el 17 de octubre de 1947. De acuerdo con estas normas ambos territorios quedan exentos de todos los derechos e impuestos en favor del Tesoro Público para la totalidad de los productos importados o exportados.

La franquicia arancelaria, así como la libertad comercial vienen determinadas por la Ley de Bases de Régimen Económico y Financiero para Ceuta y Melilla del año 1955. En cuanto a los impuestos aplicados a las importaciones y a la producción interior —los que circulan en las ciudades para su consumo o comercio— se ha desarrollado un nuevo régimen legal municipal en el año 1986, en línea con la filosofía comunitaria sobre estas mate-

rias. De esta forma el impuesto afecta por igual a las importaciones y a la producción interior con el objeto de evitar el proteccionismo de esta última. Se han establecido también exenciones para los productos básicos y se prevé un régimen de estimación objetiva para facilitar la producción interior y potenciar la actividad industrial en ambas ciudades.

La definición del marco estatutario de Ceuta y Melilla, prevista en la quinta disposición transitoria de la Constitución de 1978, se ha ido retrasando por múltiples motivos hasta la aprobación de los respectivos Estatutos de Autonomía por parte del Senado el pasado 22 de febrero de 1995. De acuerdo con los textos aprobados se establece una fórmula intermedia de tal forma que las dos ciudades no tendrán las mismas atribuciones que se conceden al resto de las 17 Comunidades autónomas, pero dispondrán de un mayor margen de maniobra que el resto de los ayuntamientos.

En concreto, mantendrán las potestades y características que otorga la Ley de Régimen Local a los municipios, añadiendo las posibilidades financieras propias de las Comunidades autónomas y muchas de las competencias recogidas en los otros Estatutos de Autonomía (posibilidad de disponer de mecanismos de financiación propios de las comunidades, acceso a los fondos europeos de política regional,...). No tendrán, sin embargo, capacidad legislativa, aunque sí iniciativa legal materializada a través de las Cortes. Dispondrán de una Asamblea Legislativa, formada por sus concejales, y de un Consejo de Gobierno, con un papel similar a los órganos ejecutivos de las Comunidades autónomas, que será nombrado por el alcalde-presidente. La puesta en marcha de estos órganos y el desarrollo de sus actividades se inició a partir de las pasadas elecciones del 28 de mayo de 1995, por lo que todavía es prematuro emitir un juicio definitivo sobre su funcionamiento. En cualquier caso, se puede dar por terminado el proceso de edificación del esquema político en el que se desenvolverá a partir de ahora la actividad de ambas ciudades, dando fin a las inquietudes y ambigüedades que suscitaba la ausencia de un marco sólido de referencia.

Es importante también reflejar el tratamiento que la Unión Europea (UE) aplica a Ceuta y Melilla. De acuerdo con lo que establece el Tratado de Maastricht:

1. Se permite el acceso a los Fondos Estructurales (FEDER, FEOGA, FSE) y al Fondo de Cohesión, aunque las dos ciudades no contribuyen al sostenimiento de los gastos comunitarios (dado que aquí no se aplica el impuesto sobre el valor añadido, sino el impuesto sobre tráfico de

empresas y los arbitrios municipales, que son las principales fuentes de ingreso municipal).

2. Se mantiene el estatuto de territorio franco respecto a los bienes extranjeros, quedando fuera de la unión aduanera y no estando sujetos al arancel exterior común.
3. No se aplicará la Política Agraria Común (PAC), por lo que sus productos agrícolas estarán sujetos a exacciones al entrar en territorio comunitario (incluido el resto de España).
4. Las dos ciudades son calificadas como zonas de libre cambio industrial, sin aranceles para los intercambios intercomunitarios, no pudiendo ser los aranceles aquí aplicados superiores al arancel exterior común.

Estudio económico por sectores de actividad

Dentro del territorio nacional, en 1993, Ceuta y Melilla sólo superaban a Extremadura y Andalucía en términos del Producto Interior Bruto (PIB) *per cápita* (71,61% de la media nacional, frente al 65,9 y al 69,17 respectivamente), mientras que en relación con la media comunitaria únicamente llegaban al 57% (frente al 79,6% para España). De estos datos se deriva una conclusión inequívoca de retraso en el desarrollo, sin que los esfuerzos realizados en estos últimos años hayan permitido cerrar la brecha existente.

En el periodo analizado en estas páginas la actividad económica y productiva de las dos ciudades no ha conseguido modificar sustancialmente los dos rasgos que mejor las definen:

- Una abrumadora terciarización (el sector servicios representaba en 1994 el 89,41% de toda la estructura productiva, muy superior al 65,39% de España). A este fenómeno ha contribuido, además de la especial y tradicional estructura comercial propia de un puerto franco, el tratamiento que ambas ciudades reciben por parte de Bruselas. En efecto, la no integración en el territorio aduanero común y la no aplicación de la PAC han coadyuvado a la práctica desaparición de actividades del sector primario y secundario. En ese mismo sentido, y de manera más importante, hay que referirse a los problemas derivados de la falta de suelo apropiado para el desarrollo de otras actividades.
- Una excesiva dependencia de las instancias públicas (UE y Administración central y local) en todo lo que se refiera a ritmo de inversión y gasto y, en definitiva, a la generación de actividad económica y a la

creación de empleo. De esta forma, y hasta ahora, puede decirse que la práctica totalidad del esfuerzo realizado para modernizar y dinamizar la actividad económica ha sido fruto de las decisiones adoptadas en los diferentes ámbitos de decisión pública. El sector privado, mientras tanto, ha adoptado un papel secundario, en lo que puede calificarse de un ejemplo de falta de confianza en el futuro.

En términos generales el crecimiento de las dos economías ha sido positivo desde el año 1983. Sin embargo, el ritmo de crecimiento ha estado ralentizado, manteniéndose alrededor del 1% anual, sin seguir acompasadamente las oscilaciones que se han registrado a nivel nacional y sin capacidad para generar empleo en cantidad suficiente. Este es otro indicador de que la actividad económica no depende tanto de la marcha de los mercados y del impulso de un sector privado con expectativas de futuro, como de las decisiones de los diversos estamentos públicos, guiados por consideraciones políticas o de solidaridad interterritorial. Es evidente que, por muy importante y necesario que sea este esfuerzo público, nunca será suficiente si el sector privado no toma decididamente la iniciativa y no se compromete en la misma medida para lograr una economía saneada y con unas perspectivas más sólidas.

Sector primario

La significación económica del sector primario en Ceuta y Melilla no resulta relevante ni en relación con el empleo (0,95% de la población activa en el año 1994, frente al 9,81% a nivel nacional en el año 1994) ni con su aportación a la riqueza de las dos ciudades (0,63% frente al 5,04 para toda España). En realidad se trata de unas actividades dirigidas al autoabastecimiento, que sólo logran cubrir de manera muy limitada, con una escasa incidencia en la marcha general de la economía (el valor añadido del sector en 1994 alcanzó los 1.091 millones de pesetas). La actividad, muy limitada por la escasez de agua y suelo disponible, se concentra en el valle melillense del río Oro (159 hectáreas en el año 1989) y en el denominado «campo exterior» ceutí, entre la ciudad y la frontera.

La única actividad reseñable es la pesquera, aunque su situación actual está plagada de dificultades derivadas de diversos factores entre los que cabe destacar: la antigüedad y reducido tonelaje de los barcos, incapaces de operar más allá de las aguas costeras; la escasez de los bancos pesqueros en zonas próximas (las capturas registradas en Melilla han pasado de las 8.788 toneladas en 1978, a las 548 en 1987 y a las 12 en 1991; en

Ceuta las 470 toneladas capturadas en 1992 representan poco más del 50% de las obtenidas en 1987); las limitaciones impuestas por la fijación de la Zona Económica Exclusiva por parte de Marruecos en el año 1981; la competencia de los menores precios del pescado capturado por barcos marroquíes, vendido a continuación en los mercados ceutí y melillense; y la desaparición progresiva de la industria pesquera en las dos ciudades. Las únicas perspectivas que se abren al sector pasan por el desarrollo de la acuicultura marina y en esa línea se planea la construcción de plantas de engorde de dorada y lubina en Ceuta.

Es innegable, a la luz de estos datos, que las dos ciudades sufren una extrema dependencia de los suministros exteriores en todo lo que se refiere a productos alimenticios y derivados, aumentando así la sensación general de vulnerabilidad.

Sector secundario

Muy similar podría ser el juicio sobre la situación del sector secundario si no fuese por la relativa importancia de la construcción. En efecto, se da aquí también la escasa importancia del sector en cuanto al empleo (4,39% del total en el año 1994, frente al 21,08% para toda España) y a su aportación a la riqueza (3,84% para Ceuta y Melilla y 21,67% para toda España), similar orientación hacia el autoabastecimiento de las ciudades y los mismos problemas de escasez de agua, energía y suelo disponible. Como ocurría en la agricultura también aquí puede hablarse de un crecimiento sostenido y ralentizado del valor de la producción final, siendo las únicas actividades reseñables las ligadas a la producción energética y de alimentos.

La desinversión y el envejecimiento de las instalaciones es un rasgo general en un sector que no resulta especialmente rentable si su actividad se plantea únicamente a una escala tan reducida como la que representan las dos ciudades (en el periodo 1987-1992 la inversión industrial alcanzó los 2.007,1 millones de pesetas). Faltan incentivos para romper estas tendencias negativas y sobreponerse a unos costes de transporte y de personal más altos que los de la Península, si no se da el salto hacia una estrategia de mayor acercamiento y cooperación con Marruecos. Sólo así podrían encontrarse estímulos suficientes que hicieran variar el comportamiento de un colectivo empresarial atomizado y escasamente esperanzado. Quizás en este sentido podría entenderse un dato positivo como el registrado en el año 1994, con la llegada de unos 700 millones

de pesetas, bajo la modalidad de inversión directa extranjera, dirigida al subsector manufacturero (6).

Por añadidura, desde la entrada de España en las Comunidades Europeas se está asistiendo a una paulatina desaparición de industrias de transformación de derivados de pesca y de vegetales. Estos productos quedan gravados, en virtud de las especiales condiciones que se aplican a Ceuta y Melilla, con aranceles propios de un país tercero, por lo que resultan penalizados frente a los mismos productos marroquíes (que gozan de las ventajas otorgadas por Bruselas en el marco de la política mediterránea renovada) para su entrada en el territorio aduanero común.

La necesidad de recuperar el retraso en materia de vivienda (en Melilla sólo se habían construido 589 desde el año 1981 hasta el año 1991), equipamientos e infraestructuras y la decisión política de acometer esta tarea ha permitido que la construcción haya salido de su estancamiento, experimentando un notable crecimiento en la década actual (10,04% en el cuatrienio 1991-1994). Con una aportación a la actividad económica, en 1994, del 6,12% (7,90% para la totalidad de España) y un porcentaje de empleo del 6,46% (9,02% para España) viene registrando un crecimiento generalizado, incluso en años como 1992-1993 (con un aumento del 3,85%) que, a nivel nacional, se cerraron con caídas del 10%.

Sólo en Ceuta, y en el periodo 1987-1992, las inversiones públicas en obra civil han sobrepasado los 20.000 millones de pesetas, mientras que se han construido 1.434 viviendas (sobre unas necesidades totales evaluadas en 3.000 en el año 1987).

Sector terciario

Para Ceuta, y lo mismo puede decirse para Melilla, el sector servicios «es, con mucho, no ya el más importante sino el que define la economía de la ciudad» (7). Siguiendo con Ceuta, en el año 1992 había 3.656 establecimientos adscritos al sector, de ellos 2.305 comerciales (2.400 en Melilla), y la situación podía resumirse diciendo que el 45% de todos los empleos pertenecían a las Administraciones públicas y el 27% a comercio y hostelería.

(6) Recogido en ARANDA, J. (1995) «La economía de Ceuta y Melilla: desaceleración en un entorno expansivo», *Papeles de Economía* número 64, p. 280.

7) ARANDA, J. y CASAS, J. M. (1993b) «Ceuta: una economía dependiente y cambiante», *Papeles de Economía* número 55, p. 358.

Dejando al margen las actividades ligadas al tráfico marítimo y a la esfera portuaria, ya analizadas anteriormente, el crecimiento del sector ha sido generalizado desde el año 1987 hasta llegar, en el año 1994, a suponer el 88,27% del total del empleo registrado en ambas ciudades (el porcentaje a nivel nacional fue del 60,07%) y el 89,41% de sus fuentes de riqueza (65,39% para toda España).

El enorme peso del sector influye decisivamente en la adopción de cualquier plan de desarrollo futuro. La dificultad es considerable para llevar a cabo la reordenación de algunas actividades como las de comercio, en un ambiente que tiende hacia su liberalización progresiva y, por tanto, a la pérdida de las condiciones especiales que en el pasado otorgaba el estatuto de puerto franco. Por otra parte, el dinamismo del sector, o lo que es lo mismo del conjunto de las economías ceutí y melillense, sigue dependiendo en gran medida de la voluntad de las Administraciones públicas, dado el peso que todavía tienen los servicios no destinados a la venta.

El desarrollo del turismo, que se plantea en ocasiones como una de las alternativas a explorar, no atraviesa por una etapa muy favorable. Mientras que los 74.343 viajeros alojados en los establecimientos turísticos en el año 1993 supusieron una caída 12,3% con respecto al año precedente (con un impacto mucho más acusado en el caso de Ceuta), en 1994 se ha pasado a los 83.368 (de ellos un 58,3% para Ceuta), lo que supone un aumento global del 6,7% que esconde que mientras Ceuta ha experimentado un incremento del 17%, Melilla ha sufrido una pérdida del 5%.

Ninguna de las dos ciudades es actualmente un destino turístico preferente en la región mediterránea y plantearse ese objetivo conllevaría un serio esfuerzo de reformas profundas por el lado de la oferta sin que, en ningún caso, esté garantizado el éxito de la empresa. Ni los establecimientos turísticos, ni los enlaces aéreos o marítimos, ni el entorno urbano, histórico o cultural están a la altura de las exigencias que plantean los visitantes que eligen el Mediterráneo como destino. Sería necesario acometer acciones, algunas ya planteadas, dirigidas a diversificar y modernizar el parque hotelero, las instalaciones de ocio (como el ceutí Parque Marítimo del Mediterráneo, con una inversión prevista de 2.700 millones de pesetas), nuevos puertos deportivos, acondicionamiento de playas y revalorización del patrimonio histórico-cultural. Una tarea en la que el sector privado estaría llamado a ser el protagonista principal y en la que, nuevamente, habría que considerar las posibles repercusiones en el entorno marroquí. Ceuta y Melilla podrían ser magníficas puertas de acceso y

escala hacia Marruecos, planteando ofertas turísticas conjuntas como resultado de una más estrecha cooperación.

El comercio y las relaciones exteriores

Por necesidad y por elección el comercio con la Península y las relaciones exteriores comerciales, tanto con Marruecos como con el resto del Mundo, son rasgos característicos de la fisonomía de Ceuta y Melilla. La carencia de todo tipo de bienes, necesarios para el mantenimiento de un nivel de vida aceptable, y las ventajas y particularidades que ofrece el estatuto de un puerto franco han orientado decididamente la actividad económica de ambas ciudades hacia el exterior.

En términos globales la situación se caracteriza, como no podía ser de otra forma, por la persistencia de un déficit comercial muy acusado (63.194 millones de pesetas en el año 1994) que incide muy negativamente en la tasa de cobertura registrada (para Ceuta ésta ha pasado de un 47,25%, en 1985, a un 13,39 en 1991). Frente a unas importaciones de 66.306 millones de pesetas realizadas en 1994 (el 61,1% realizadas por Ceuta) sólo se han registrado 3.112 millones de pesetas de exportaciones (703 para Melilla), dejando bien de manifiesto su enorme dependencia y la debilidad de su capacidad exportadora.

Las principales partidas de compra van destinadas, en primer lugar, a satisfacer las necesidades de abastecimiento de la población (agua, alimentos y bienes de consumo sobre todo). De gran importancia son también las adquisiciones de productos procedentes de otros países que, aprovechando las características de los territorios franco, son la base de la actividad comercial de ambas ciudades. A este respecto, cabe recordar que para el resto de los compradores españoles de la Península ya han dejado de existir las ventajas, en precios, que antes tenían los productos de todo tipo que aquí podían adquirirse. Afortunadamente los comerciantes ceutíes y melillenses han sabido reaccionar, modificando la estructura de su oferta y, en la actualidad, se asiste a una disminución del comercio de bazar, mientras aumenta la presencia de maquinaria, material eléctrico y electrónico y textiles.

Un tercer componente a considerar en el capítulo de las importaciones es de las compras de combustible y productos petrolíferos, que posteriormente sirven para el desarrollo de una importante actividad en la economía de ambas ciudades como es el avituallamiento de buques.

En definitiva, y en contra de lo que suele ser habitual, el crecimiento de las importaciones debe ser considerado en este caso como una buena señal sobre la salud de la actividad económica. De su volumen depende gran parte de la vida económica de las dos ciudades, aunque también hay que recordar que esta excesiva dependencia de la marcha de los mercados internacionales las hace muy vulnerables a cualquier cambio, sin posibilidades de controlar su desarrollo.

Con la Península

De manera permanente la Península constituye el origen de más de la mitad de todas las compras realizadas por Ceuta y Melilla. Con datos del año 1989, año en el que el porcentaje llegó al 52,6% del total, se comprueba como el grueso de las compras se dirigen a atender las necesidades de vida y consumo más directas de la población y al suministro de productos petrolíferos para actividades de avituallamiento de buques.

Con Marruecos

Los datos del comercio oficial entre las dos ciudades y Marruecos no reflejan en absoluto la realidad de unas relaciones desarrolladas en muchos casos en el límite o más allá de lo que puede considerarse comercio legal. Se estima que el 80% del pescado consumido en Ceuta proviene de Marruecos y lo mismo puede decirse de gran parte de las verduras y otros alimentos.

De acuerdo con los datos del Instituto de Comercio Exterior, en el año 1990 las importaciones desde Marruecos únicamente habrían supuesto un total de 524.000 pesetas (no se registra ninguna cantidad para los años 1988, 1989 y 1991). Por su parte, la Dirección General de Aduanas registró en 1989 unas compras por valor de 119 millones de pesetas, a los que habría que añadir 270 en material de construcción; por contra, se habrían exportado mercancías por un total de 49 millones de pesetas (de ellos 32 sólo en tabaco).

Este comercio oficial y legal se encuentra sometido a ciertas restricciones como las derivadas de la imposición, a partir del 1 de marzo del año 1991, de visado para todos los ciudadanos marroquíes que pretendan entrar en Ceuta o Melilla. Aunque las autoridades españolas trataron de negar que esa medida fuera a tener repercusiones negativas en los intercambios entre ambos lados de la frontera, alegando que no se exigiría visado a los

residentes en las provincias limítrofes, no lo entendieron así ni siquiera los comerciantes ceutíes, quienes afirmaban que:

«Si restringen o limitan la entrada, en vez de comprarnos a nosotros se irán a Gibraltar» (8).

Aunque sea muy difícil cuantificar el volumen de comercio que, de todas formas, se realiza, resulta evidente para cualquier observador desinteresado que las 7.000-8.000 personas que cada día atraviesan el paso ceutí de El Tarajal (por el que oficialmente sólo pueden transitar personas), o cualquier otro de los existentes, encuentran en el contrabando una fuente de ingresos sustancialmente superior a la que registran las fuentes oficiales de comercio. Sin posibilidad de contrastar hasta que punto resulta creíble la evaluación realizada por Mohamed Buceta, que afirmaba en el año 1989 que unas 500.000 familias dependían del contrabando entre ambos lados de la frontera (9), parece evidente que se trata de una actividad muy importante.

Con más de tres décadas de desarrollo, el contrabando es un asunto que reporta beneficios a ambos lados de la frontera y cabe pensar que su eliminación, si realmente se asumiera esa tarea, sería muy compleja. La estructura económica de Ceuta y Melilla, como ya se ha visto, orientada a la adquisición de todo tipo de productos en el exterior para ser vendidos posteriormente en las condiciones que le otorga su especial régimen de territorio franco, encaja perfectamente con unas provincias marroquíes desabastecidas de gran cantidad de productos y carentes de un desarrollo industrial que les permita un fácil acceso a numerosos productos de consumo. En estas condiciones es posible entender la existencia de una multiplicidad de modalidades de contrabando, desde el ocasional al organizado en grandes redes, pasando por el que realizan diariamente pequeños traficantes que adquieren una gran variedad de bienes de consumo en Ceuta y Melilla para luego venderlos en sus poblaciones de residencia. Todo ello, sin entrar a considerar actividades ligadas al narcotráfico, cuyo conocimiento escapa a las modestas pretensiones de este trabajo.

Con el resto del Mundo

En esa búsqueda de todo tipo de productos que constituyen la base de la actividad comercial de Ceuta y Melilla es apreciable la flexibilidad demos-

(8) *El País* de 14 de diciembre de 1990.

(9) Entrevista concedida por el secretario general del *Istiqlal* a *Panorama* del día 8 de mayo de

trada para acondicionar la oferta a los nuevos gustos y características de la demanda. Se aprecia así como, junto a la caída del comercio de bazar, que en otros tiempos constituía la modalidad central del comercio ceutí y melillense, se ha pasado a una mayor sofisticación y diversidad, con cambios significativos en la lista de los socios comerciales más importantes. Japón —como origen del 35,6% de todas las importaciones no energéticas figuraba, en 1985, como el primer proveedor ceutí— ha ido perdiendo peso hasta llegar al 15% en el año 1991. Sin embargo, otros países ocupan ahora los primeros lugares dentro de este grupo: Venezuela (las importaciones ceutías a este país eran el 30,2% de todas las que realizaba España desde allí), Corea del Sur (8,39% de todas las realizadas por España) y China (7,57%). Los productos más característicos de estas compras son tejidos sintéticos, aparatos eléctricos, relojes, cerámica y vidrio.

El comercio con el resto de los países de la UE todavía ocupa un lugar significativo, aunque con tendencia a la disminución (en el año 1985 eran el origen del 24,12% de todas las importaciones y en 1991 se había pasado al 16%). Automóviles, bebidas y productos lácteos figuran entre los productos más representativos. Sin embargo, se detecta un incremento apreciable de las exportaciones a esos mismos países, pasando de los 5,6 millones de pesetas en 1985 a los 2.932 de 1991.

Ceuta y Melilla en la UE

Medido en términos de paridades de poder adquisitivo el PIB *per cápita* de Ceuta y Melilla era, en 1991, el 62% del correspondiente a la media comunitaria (77% para España). De la existencia de esa brecha se deriva la formulación de la acción comunitaria respecto a ambas ciudades con el objetivo de favorecer el crecimiento sostenible y equilibrado de la economía, mejorando la calidad de vida de la población y el equilibrio urbano. Por este hecho ambas ciudades están calificadas como regiones «objetivo 1» en el marco de las acciones que desarrolla Bruselas, dirigidas a las zonas menos avanzadas del territorio comunitario, beneficiándose, por tanto, de los diferentes fondos estructurales creados con esa finalidad.

Ya en el Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica se reconocía un trato específico para estas ciudades, que respetaba básicamente las condiciones económicas de las que ambas disfrutaban hasta ese momento. Su integración sigue la norma general en lo que respecta a

la aplicación de las libertades básicas que afectan a la libre circulación de personas, servicios y capitales y a las políticas sociales y de investigación. Sin embargo, no son de aplicación las reglas que determinan la libertad de circulación de mercancías, la política comercial y la PAC.

En concreto, para los intercambios comerciales Ceuta y Melilla no están integrados en el territorio aduanero común, por lo que sus productos reciben el tratamiento reservado a los terceros países a la hora de plantear su venta a cualquier país comunitario. Para los bienes industriales y agrícolas transformados se aplica el régimen de libertad de derechos de arancel recíproco, de manera similar a lo que se recoge en la unión aduanera, pero este régimen de exención de aranceles afecta únicamente a los productos que no contienen más de un 40% de origen no ceutí o melillense. Si esta composición o elaboración foránea procede de algún país comunitario y es superior a la citada anteriormente, tratándose de un proceso fabril y no sólo de manipulación, se considera como un producto propio de Ceuta o Melilla y podrá así beneficiarse de la exención.

Ya en el Plan de Desarrollo Regional de Ceuta de 1989-1993, que contemplaba unas actuaciones valoradas en 43,58 millones de ecus, la aportación de Bruselas —dentro del Marco Comunitario de Apoyo— llegó a los dos tercios del total, fundamentalmente con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en menor medida, al Fondo Social Europeo (FSE) (10). En ese periodo las prioridades se centraron en el fomento de la capacitación profesional y empresarial, la explotación y aprovechamiento adecuado de los recursos propios, la ayuda para equipamientos sociales, la modernización de infraestructuras, el apoyo a los sectores industriales y el fomento de las actividades comerciales y turísticas. En el caso específico del FEDER hay que reseñar que el 42,7% de todas sus ayudas se dedicaron a cuestiones de articulación territorial (obras en el puerto), el 30% a transporte, telecomunicaciones y apoyo al turismo y el 20% a fomentar la actividad empresarial y refuerzo de la atención al medio ambiente. Por su parte, el FSE dedicó su esfuerzo a la atención a los jóvenes (formación) y a los adultos (formación, contratación y recualificación profesional).

(10) Un análisis de la acción comunitaria en esos años puede verse en Comisión de las Comunidades Europeas, Representación en España (1995) *Ceuta en la Unión Europea*, segunda edición, Madrid.

En el actual Programa Operativo, con unas inversiones previstas de 72 millones de ecus, se recogen, para el Plan de Desarrollo Regional 1994-1999, unas inversiones totales de 27,5 millones de ecus, procedentes de diferentes instancias comunitarias. De esta cantidad el FEDER aportará 20 millones de ecus repartidos en: 17,4 para desarrollo del tejido económico, 2,4 para asistencia técnica, acompañamiento e información y 0,2 para infraestructuras de apoyo a la actividad económica.

Un esquema similar de actuación comunitaria se ha venido realizando desde la UE con Melilla (11). En el Plan de Desarrollo Regional para 1989-1993, Bruselas aportó a Melilla un total de 72,1 millones de ecus, que se dedicaron preferentemente a obras de infraestructura portuaria y aeroportuaria, así como a ayudas a la instalación de empresas y al sector pesquero. En total, 56,4 millones de ecus fueron concedidos por el FEDER y el resto por el FSE y, en menor medida, por el FEOGA-Garantía. La orientación básica de estas acciones era la de mejorar las conexiones con el resto de Europa, las dotaciones básicas, equipamiento social y capacidad empresarial de la ciudad, los sistemas de captación de aguas y las carreteras, así como el desarrollo de labores de investigación, promoción económica y estímulos al sector turístico.

La propuesta de distribución del conjunto de las inversiones previstas en el Programa Operativo hasta el año 1999, que asciende a 82,4 millones de ecus, contempla un esfuerzo comunitario evaluado en 42,14 distribuido en: 26,4 millones de ecus para favorecer la integración y la articulación territorial, 10,3 para el desarrollo del tejido económico, 28,1 para el sector turístico, 12 para el desarrollo de infraestructuras de apoyo a la actividad económica, 5,3 para programas de valorización de los recursos humanos y 0,2 para asistencia técnica, acompañamiento e información.

A la vista de estos datos no puede negarse la existencia, en este capítulo, de un esfuerzo por parte de Bruselas en la contribución a la mejora de la situación socioeconómica de ambas ciudades. Sin embargo, la discriminación a la comercialización de sus producciones hacia los mercados comunitarios es un serio obstáculo ya no sólo para el desarrollo de sus sectores comerciales sino, todavía más importante, para lograr la imprescindible implicación de los inversores y empresarios privados en su futuro.

(11) Véase Comisión de las Comunidades Europeas, Representación en España (1995) *Melilla en la Unión Europea*, segunda edición, Madrid.



Conclusiones y propuestas

El paso de los años no ha servido para suavizar la conclusión ya apuntada en 1983, en el citado informe dirigido por Juan Velarde, según la cual:

«La vida económica de Ceuta y Melilla se desenvuelve en un clima de incertidumbre que dimana, de un lado, de las apetencias reiteradamente manifestadas por Marruecos y, del otro, de la propia situación de crisis generalizada» (12).

No puede negarse la existencia de elementos positivos en el balance de las dos ciudades. En este capítulo hay que reseñar fundamentalmente su favorable situación geoestratégica respecto a una vía de tráfico marítimo de la importancia del estrecho de Gibraltar, su condición de enclave español y comunitario en el Magreb —región de atención preferente para Bruselas— y su larga experiencia comercial. También es preciso reconocer el esfuerzo realizado desde las Administraciones públicas para reducir la brecha existente en términos de infraestructuras y equipamientos respecto a la media nacional.

Todo esto, no obstante, no ha permitido que la imagen resultante sea mucho más atractiva hoy de lo que lo era entonces. Persiste la falta de los recursos naturales básicos —lo que conlleva una alta dependencia de los suministros exteriores y una vulnerabilidad muy acusada respecto a su entorno más inmediato—, la desigual estructura productiva —excesivamente volcada en el sector terciario—, la discriminación comercial —al margen del territorio aduanero común de la UE— y su situación periférica agravada por unas limitaciones espaciales obvias y por una falta de infraestructuras de transporte y comunicaciones que incrementan la sensación de aislamiento. Tampoco contribuye a mejorar el panorama la existencia de amplias actividades ligadas a la economía sumergida y al contrabando, que se realiza a ambos lados de las fronteras.

Los problemas derivados de la política de inmigración aplicada por la UE han añadido, en los últimos años, un nuevo factor de preocupación. En efecto, Ceuta y Melilla se han convertido en las puertas de entrada al territorio comunitario para un creciente número de potenciales emigrantes,

(12) El estudio toma el año 1983 como base de partida, año en el que se llevó a cabo el informe «Estudio económico de Ceuta y Melilla», p. 25, realizado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), bajo la dirección de Juan Valarde Fuertes.

tanto norteafricanos como subsaharianos, y la presión que éstos ejercen en las dos fronteras han provocado ya conflictos considerables. Estas dos ciudades no están preparadas ni para integrar ni para canalizar adecuadamente esta corriente de movimientos humanos que, con toda probabilidad, aumentará aún más en los próximos años. Sólo la contribución comunitaria y de la Administración nacional, por un lado, y la cooperación con Marruecos, por otro, permitirá gestionar racionalmente un problema que escapa al control de las autoridades locales.

El planteamiento de cualquier estrategia de futuro para Ceuta y Melilla debe ir más allá de las, por otro lado imprescindibles, acciones de las Administraciones públicas (desde la UE hasta las instancias locales, pasando por la Administración central). La necesidad de mejorar la situación socioeconómica de ambas ciudades es innegable (13), pero junto a las actuaciones puntuales es necesario elaborar y transmitir de forma clara un doble mensaje: la existencia de un modelo estratégico de futuro y una voluntad política inequívoca que apueste por su desarrollo integral.

En las circunstancias actuales ninguna de estas dos condiciones parece clara y sin ellas no puede extrañar que las tendencias, tanto macroeconómicas como psicológicas, muestren síntomas de debilidad preocupante. Por muy importante que sea la actividad pública, no sólo en relación con su actividad inversora sino también como resultado de su omnipresencia en la vida social y económica, el futuro de Ceuta y Melilla sólo podrá considerarse asentado cuando la iniciativa privada y las expectativas empresariales adquieran el papel protagonista. Desgraciadamente el análisis de las estadísticas de actividad económica muestra hasta qué punto ésta sigue siendo una asignatura pendiente.

Sin una voluntad política expresa por parte de las autoridades nacionales, que hasta ahora no se ha manifestado con la suficiente claridad, será imposible movilizar a los actores privados. La necesidad de ofrecer un marco de acción estable y consensuado por todas las partes implicadas en la zona es una condición necesaria para modificar el actual curso de los acontecimientos. Este proceso, que debe partir de un convencimiento propio de que Ceuta y Melilla no están condenadas a la incertidumbre y al

(13) Melilla es, según un informe elaborado por Cáritas Diocesana en el año 1996, la ciudad más pobre de España y supera en tres veces a cualquiera otra de las zonas más deprimidas del país.

desarrollo limitado, necesita claramente la complicidad de Marruecos. Sólo con una fórmula en la que nuestro vecino del Sur se vea comprometido e interesado por los beneficios que del desarrollo de ambas ciudades pueda obtener será posible articular un modelo de futuro. De otra manera, sin la participación de Marruecos, podría provocarse incluso un efecto contrario de mayor apetencia, en el caso de que las dos ciudades terminaran adquiriendo una importancia económica considerable.

A partir de la existencia de ese modelo y de esa voluntad se podrá plantear la posibilidad de que Ceuta y Melilla rentabilicen sus ventajas comparativas en relación con sus entornos más inmediatos. Las dos ciudades podrían así convertirse en puertas de comunicación, en ambas direcciones, con posibilidades de jugar un papel importante como proveedoras de servicios financieros, educativos y turísticos para la zona norte de Marruecos, actualmente sumida en una clara situación de subdesarrollo. Sería de esta forma como la iniciativa privada podría plantearse su actividad, al realizar su esfuerzo en un marco más amplio que el reducido territorio municipal que ambas ciudades pueden ofrecer. Para favorecer este fenómeno sería de gran trascendencia lograr que Ceuta y Melilla dejaran de estar excluidas del territorio aduanero común definido por Bruselas.

El desarrollo del proceso democratizador en Marruecos y las posibilidades que ofrece el reciente Acuerdo de Asociación Euro-Mediterráneo entre la UE y Marruecos, con el objetivo de establecer una zona de libre comercio en el horizonte del año 2008, abren también una vía al estrechamiento de las relaciones entre las dos ciudades y el Reino alauita.

Será a partir de estas premisas —que exigen superar tanto el sentimiento de derrota como los planteamientos exclusivamente emocionales—, planteadas como una condición necesaria pero no suficiente, como podrá configurarse una vía de salida a la situación actual. Otras opciones, como convertir a estas ciudades en enclaves turísticos que puedan competir con otros centros mediterráneos (sin contar con la competencia que Marruecos podría realizar) o en centros financieros *off shore* (difíciles de plantear en el marco de la UE) pertenecen más al terreno de los deseos que al de las realidades.

CAPÍTULO SEXTO

CULTURA, RELIGIÓN Y SOCIEDAD

CULTURA, RELIGIÓN Y SOCIEDAD

POR RAFAEL CÁMARA GORGE

Introducción

El mundo de la cultura, de las manifestaciones religiosas, y de la participación social de los componentes de una comunidad de vida y de intereses, se puede afirmar que son el alma, la esencia de esa comunidad. La historia de los pueblos, de las ciudades, de las civilizaciones, están llenas de vivencias, y de pruebas documentales de la importancia señera de estos tres componentes esenciales de su vida diaria.

No es fácil asegurar si la cultura o las manifestaciones culturales de un pueblo o ciudad tienen preeminencia, a la hora de un análisis histórico, sobre la religión que profesan o practican sus habitantes, o si ambas a la vez, cultura y religión, son consecuencia de la vida social de ese pueblo, de esa ciudad.

En cualquier caso, el análisis que pretendemos hacer de la convivencia diaria de quienes forman la Comunidad de Ceuta y Melilla, nos permite iniciarlo por cualquiera de estos tres sillares, que forman la espina dorsal, el cimiento de esa convivencia, la actual y la que pueda cristalizar en un futuro, a 10 años vista.

No perdamos de vista que Ceuta y Melilla son ciudades españolas, en las que conviven secularmente habitantes que pertenecen a distintas religiones, llevan impreso el sello de procedencia de diversas culturas, pero forman parte de una comunidad de vida social. Tienen unos intereses comunes que les unen, la convivencia en la misma ciudad, y tienen unas tra-

diciones, religiones y culturas distintas que les separan. Intentaremos analizar todo lo que les asemeja y lo que les separa desde una óptica imparcial, iluminada por unos principios incuestionables para todos cuantos conviven en estas dos ciudades españolas. Nos referimos a los principios del respeto a los derechos y obligaciones que recoge nuestro ordenamiento constitucional español, y la tutela efectiva de estos derechos y obligaciones, que solamente se pueden garantizar en un Estado social y democrático de derecho.

Creemos que hay que intentar dar a estas dos ciudades extrapeninsulares, en territorio de frontera con Marruecos, un enfoque nuevo de convivencia social, educativo y cultural, que permita superar viejas diferencias, y caminar en la dirección utópica, pero posible, de un modelo de sociedad moderna.

Pensamos que el derecho a la autonomía de las ciudades de Ceuta y Melilla, recogido en nuestra Constitución, y convertido en realidad reciente, por el reconocimiento legal de su nueva condición de Ciudades autónomas, permite ahora, en el año 1996, iniciar con ilusión y empuje el desarrollo legítimo de estas Comunidades. La aplicación de los nuevos Estatutos, son el mejor instrumento de que disponen el Gobierno español y su Administración central, para abrir una luz potente o lánguida sobre el futuro de estas dos ciudades. En todo caso, serán necesarias buenas dosis de imaginación y audacia política para estimular la vida y la convivencia pacífica en estas ciudades, además de otros aspectos económicos o demográficos, tan complejos y delicados como los que nos ocupan.

Melilla y Ceuta, focos de presencia de diversas culturas

La historia de España está llena de pruebas inequívocas de la presencia en la Península durante siglos de tres culturas distintas, que aportaron sucesivamente con su presencia diversos pueblos que habitaron en nuestros territorios. Nos referimos a la cultura europea occidental, la cultura árabe andaluza y la cultura judía.

La cultura cristiana occidental en la Península es el resultado de un enriquecimiento progresivo de vivencias, tradiciones, lenguas, etc., procedentes de diversos pueblos invasores de la Península.

No es preciso insistir sobre el hecho histórico de la presencia de Roma y su cultura en territorios del norte de África, en todo el Magreb, desde Túnez

y Cartago hasta la Provincia romana de la Tingitania, con presencia en todo Marruecos y Mauritania actuales.

También sabemos que la ocupación de Roma en aquellos vastos territorios del norte de África significó la dominación de un pueblo o etnia africana, que ya ocupaba aquellos territorios, llamados de Berbería. Había por tanto unos pobladores primitivos del Magreb, llamados beréberes, que también aportaron su acervo cultural, sus tradiciones, sus lenguas y dialectos, sus costumbres.

La presencia en la Hispania romana, que comprendía también la provincia tingitana en el norte de África, del pueblo judío, fue consecuencia de la diáspora que les obligó a salir de sus tierras en Asia y Palestina. Traía el pueblo judío su propia cultura, su propia religión, y sus costumbres. Parece necesaria la referencia al espacio histórico llamado Occidente musulmán, formado desde el año 711 por la zona peninsular de Al-Andalus y el Magreb Occidental. Porque ambas zonas geográficas, al norte y sur del Mediterráneo, constituyeron una entidad inseparable, compartiendo historia y culturas de judíos y musulmanes.

La presencia en España y el norte de África de estas tres culturas, la europea occidental, la beréber y la judía, es ancestral, viene de muy lejos. Recordemos que en la Península no arraigó la cultura beréber, aunque sufriéramos dos invasiones de pueblos beréberes, la de los almorávides y la de los almohades, que vinieron en ayuda de sus hermanos en la fe islámica, los andalusíes, para luchar contra la cruzada de los pueblos cristianos de la Península.

Que eran hermanos en la fe islámica desde las invasiones de los árabes, aquellos que vinieron a someterles desde el Califato omeya, y que sólo lograron incorporarlos a su religión del islam, pero no borrar sus raíces y tradiciones beréberes, su cultura beréber.

Hemos enmarcado brevemente la evolución histórica de aquellas culturas, la europea occidental, la judía, la árabe andaluza y la beréber, para llegar a la conclusión de que en el Magreb Occidental, el que hoy día ocupan Marruecos y Mauritania, hay una presencia histórica de tres de las culturas citadas, la europea occidental, la judía y la beréber. La cultura árabe andaluza se difuminó en el norte de África, ante la presencia dominante de una etnia, la beréber, que no quiso o no supo incorporarse a aquella cultura superior que venía de Al-Andalus. Como consecuencia, las ciudades españolas de Ceuta y Melilla comparten esta misma presencia de las tres

citadas culturas, y además cuentan con otra comunidad que arribó a aquellas tierras desde Oriente, desde la India. Los hindúes han sido siempre una comunidad de escaso peso demográfico en comparación con las otras tres comunidades, pero trajeron sus tradiciones, su religión, y como consecuencia su cultura, de reconocida importancia histórica.

Se puede afirmar por ello que es válido y razonable el mensaje que utiliza la ciudad de Melilla, cuando se proclama como «Puerta de cuatro culturas». Título anunciador de una realidad de cruce de culturas, pero que no pretende alardear de exclusividad de esta riqueza. Porque cruce de culturas fueron muchas ciudades del mar Mediterráneo, cargadas de historia, por intereses comerciales o por invasiones, desde Cádiz, Marsella, Génova o Constantinopla, hasta Tiro, Sidón, Alejandría, Cartago, Bugía, Orán y Tánger.

Significado del concepto de cultura y consecuencias del cruce de culturas en Ceuta y Melilla

Los estudiosos no se ponen de acuerdo sobre lo que significa la palabra «cultura». Podemos inclinarnos por definir a la cultura por lo heredado antes que por lo adquirido, y por lo creativo antes que por lo receptivo. Por un lado la cultura pertenece al alma de los pueblos, y está compuesta de un conglomerado de elementos internos, como los mitos, la lengua, la religión, la forma de pensar y de vivir, la psicología, la filosofía de un pueblo.

Pero también la cultura se refleja y se manifiesta en elementos externos, como son la sociedad, la literatura, el derecho, las artes, la participación política, la economía, o a la inversa, puede la cultura verse condicionada o evolucionar a consecuencia de estos factores externos.

Se define al hombre culto como la persona con sensibilidad artística y buenas dosis de conocimientos, junto a un comportamiento ético y un lenguaje cuidado. Pero estas características solamente son manifestaciones culturales. La verdadera cultura, con mayúsculas, es algo vivo, compartido entre personas de la misma comunidad, gracias a la cual sus componentes pueden entenderse y convivir, porque se sienten cómodas con los suyos, y se integran sin esfuerzo para tareas comunes.

¿Qué tienen en común España y Marruecos desde esta perspectiva de la cultura o culturas? Mucho tienen en común, porque mucho aportaron al

acervo cultural de España y Marruecos, los avatares históricos de muchos siglos de vecindad, de invasiones, de convivencia.

El estudio de las culturas árábigo andaluza y la norteafricana o beréber, debe tener para los españoles, y especialmente para los afincados en Ceuta y Melilla, un interés especial, por la cercanía física de ambas culturas, y por las herencias que una y otra cultura han recibido, por el intercambio vital de quienes las practicaron en siglos anteriores. No olvidemos la presencia de poblaciones norteafricanas en España, primero los iberos, y posteriormente las sucesivas invasiones árabes y beréberes. Y en este siglo, la presencia de España en el norte de Marruecos como Protectorado.

Hay rasgos que distinguen ambas culturas:

- En la cultura árábigo andaluza aparecen las influencias geográficas del mar Mediterráneo, la luz intensa, el colorido del paisaje, el sonido del agua en fuentes y acequias, el gozo de los sentidos, el olor de las flores, y en contadas ocasiones el refinamiento y el lujo orientales trasladados a ese nuevo entorno físico.
- En cambio, en la cultura norteafricana o beréber, sigue predominando otro paisaje, otro clima más seco y caluroso, y como consecuencia priman lo vital y lo biológico, sobrevivir en ese paisaje y ese clima, frente a aquellos valores practicados por otras culturas más evolucionadas. La vida diaria se lleva deprisa, sin tiempo de reflexionar.

Hablemos ahora de la ósmosis que produce la relación histórica entre pueblos que aportan cada uno su cultura. Nadie duda que España representa un verdadero mosaico de culturas, por ser la resultante de un conglomerado de pueblos de diversas procedencias. Por la Península aparecieron en sucesivas invasiones los iberos, celtas, fenicios, cartagineses, romanos, visigodos, árabes, beréberes, franceses, y hasta los procedentes de la raza gitana. Pero en España se ha dado un hecho singular, no ha habido dificultades para la integración cultural. Se integraron los visigodos al convertirse en mozárabes, y luego lo hicieron los moros, los judíos, los beréberes, que se convertían al cristianismo como muladíes o cristianos nuevos. Se integraron más tarde los moriscos en el sur y el levante español.

Tenemos en Ceuta y Melilla otros vecinos que no invadieron militarmente ni España ni Marruecos, pero llevan siglos de presencia pacífica a ambas orillas del Mediterráneo. Nos referimos a los judíos. Cuando hablamos de la comunidad judía de Ceuta y Melilla, hay que hacer referencia a su cul-

tura, que entendemos es consecuencia de la cultura sefardí, o cultura del pueblo hebreo que se arraigó en la península Ibérica.

El judío sefardí es español de origen, tiene el idioma español como lengua materna, lee y escribe en castellano, o se vale del ladino, una singular escritura que transcribe palabras españolas con caracteres hebraicos.

A consecuencia del famoso Decreto de expulsión de los judíos por los Reyes Católicos (1492), salieron de los reinos de la Península, de Castilla y León, Aragón, Navarra, Portugal, en diversas oleadas y direcciones. En buena parte, los hebreos sefardíes se diseminaron por el norte de África, desde Túnez a lo que hoy es Marruecos, y terminaron conviviendo con el pueblo beréber, con intercambio de culturas, tradiciones, pero no de religión. Pero esa dispersión del siglo xv y xvi no parece ser el momento de la llegada de una importante comunidad sefardí a Melilla, ni a Ceuta, donde no llegó a formarse una comunidad judía porque se estableció en Tetuán, el siglo pasado. Hay datos que avalan que los primeros judíos que aparecen como vecinos de estas ciudades, llegaron alrededor del año 1850. Como es de suponer, en el siglo pasado, en aquellas Plazas fuertes de Ceuta y Melilla no había ni un solo rifeño en Melilla, ni un beréber arabizado en Ceuta, porque estaban en clara posición de lucha abierta contra los españoles, rodeando y hostigando la presencia española en aquellas Plazas. Es interesante esta referencia, porque es una prueba de los cambios que ha sufrido la presencia de las comunidades judía y musulmana del pasado siglo hasta nuestros días.

Los judíos sefardíes que iban llegando a Melilla, a Tetuán y Tánger, aportaron sus tradiciones, su cultura propia, que se manifiesta en estos aspectos característicos. La comunidad judía de Ceuta, hoy día, es en parte consecuencia de un trasvase de la comunidad judía de Tetuán después de la independencia de Marruecos.

Los judíos siguieron el rito religioso sefardí, hablaban un idioma castellano arcaico, que pronto evolucionó sin dificultades, y tienen su literatura heredada, con refranes y romances sefardíes, cantos para actos religiosos hebreos, destacando la singularidad de los cantos de bodas. Tienen en fin los judíos de Ceuta y Melilla unas raíces culturales sefardíes, que aunque ya están muy difuminadas, en algunas familias conservan sus tradiciones. Hablaremos de ellas cuando entremos en profundidad en la cultura del judaísmo del Occidente musulmán, tema que ha merecido un respetuoso estudio de especialistas. Aquí recogeremos algunos aspectos de esta

importante cultura, presente también en las comunidades judías de Ceuta y Melilla.

La cultura del pueblo rifeño-beréber.

Su idioma y sus costumbres

La aparición del concepto «beréber» en el norte de África se produjo en el siglo VII, cuando llegan los árabes a esta zona, conquistando y logrando la masiva conversión al islam de los pueblos autóctonos, que ocupaban todo el Magreb, desde Trípoli o Cirenaica (hoy Libia) hasta el Magreb y el Acqsa (hoy Marruecos y Argelia).

Beréber es la arabización del nombre romano de aquellos pueblos, los *barbari*, tal como llamaban en Roma a los procedentes de Libia.

De todo el norte de África, Marruecos es la zona donde la raza de los beréberes se conservó más pura. En las zonas montañosas del Rif y de Yebala, sobreviven los nativos que conservan sus costumbres, sus tradiciones, los dialectos de la lengua beréber.

En realidad, quedan pueblos beréberes extendidos por todas las montañas que se extienden de Egipto al océano Atlántico, y desde el Mediterráneo hasta el norte de Malí y del río Níger. Pero son minorías en casi todos los países del interior.

En los alrededores de Ceuta y Melilla, la población marroquí es beréber, pero pertenecen a distintas tribus de procedencia.

En la zona oriental viven los rifeños, que proceden de las tribus zenatas. Son los vecinos fronterizos de la ciudad de Melilla, y los que viven en las montañas del Rif, con su importante ciudad costera de Alhoceima, frente a cuyas playas se encuentran las islas españolas de Alhucemas.

En cuanto al idioma de expresión, los beréberes hablan un lenguaje dialectal, emparentado en muchas comunidades con el árabe vulgar. Poseen un sistema de escritura propio, pero son excepción los textos escritos en sus dialectos.

Esta lengua beréber, así llamada por los estudiosos del lenguaje, recibe entre los autóctonos del norte de Marruecos su propia denominación, el *zemazig* o *tamazight*. Los diversos dialectos son consecuencia de haber soportado estos pueblos beréberes muchas invasiones extranjeras, recibiendo influencias de otras lenguas, en especial del árabe, y en el presente siglo las han recibido de la lengua castellana y francesa.

Los principales dialectos hablados son el *rifeño*, el *chelha*, y el *beréber* puro.

En la provincia de Nador, próxima a Melilla, se habla el dialecto rifeño mayoritariamente. En Ceuta y alrededores, los autóctonos hablan un beréber arabizado, según los estudiosos de esta cultura beréber.

Una característica de estos dialectos, sobre todo del rifeño y el chelha, es la falta de escritura casi total, razón por la que la presencia viva de estos dialectos, soportando siglos de invasiones, hay que atribuirla a la vida familiar de estos autóctonos. Los niños aprenden el idioma de su madre, de sus hermanas, y cuando va a la escuela, sea francesa o española, ya lleva aprendido el *rifeño* o *chelha*. Termina teniendo, cuando son mayores o llegan a jóvenes, una raíz cultural que los identifica con sus vecinos, que piensan y se expresan de forma natural en sus dialectos. Tienen en cambio los rifeños gran facilidad para aprender a hablar en otros idiomas, en castellano, en francés, y si emigran a Europa, en los idiomas del país donde residen. En cambio, en Ceuta y Melilla, son pocos los europeos que hablan rifeño, por las dificultades que representa estudiar y aprender sus dialectos.

Es conveniente hacer una amplia referencia a la forma de vida del pueblo beréber. Inicialmente, los beréberes se agrupaban en tribus, y según la tribu de procedencia, tenían sus reglas propias de convivencia. A su vez, dentro de cada tribu beréber, se fraccionan y agrupan en cabilas, con alto sentido de independencia, por sentirse diferentes unas de otras. Como dato indicativo, en el norte de Marruecos, los beréberes siguen manteniendo este régimen de vida tribal, agrupados en 28 cabilas.

Los límites territoriales entre cabilas no existen físicamente, pero están reconocidos entre las cabilas colindantes, y resultan indestructibles con el paso del tiempo, al menos hasta ahora, y en algunas cabilas llegaron a tener ambiciones nacionalistas de Estados, dentro del Reino de Marruecos.

La familia beréber tiene un alto sentido de núcleo y fundamento de esa vida casi tribal, dentro de la cabila. Se mantiene el respeto al patriarcado, como organización de cada familia y como eje de las conductas entre padres e hijos.

Existe entre los beréberes una institución, en cada tribu, la *yemaa*, a la que todas las familias reconocen su superioridad moral. Le dispensan todos la

consideración que merece la *yemaa*, dentro del territorio en que ejerce su autoridad, moral y administradora de justicia en ciertos aspectos.

Porque la *yemaa* se compone de las personas más respetables de su territorio, personas de cierta edad normalmente, que tienen el deber moral de adoptar las decisiones más convenientes para todas las familias, y de impartir justicia si las familias se lo piden.

No debe sorprendernos la presencia en la *yemaa* de mujeres mayores, que representan al cabeza de familia, por muerte u otras razones que justifiquen la ausencia del marido o jefe de la unidad familiar.

Sobre esa base de la familia, la reunión de familias vecinas forman o se agrupan en un clan, y a su vez conviven en un poblado, y los poblados de cierto territorio pertenecen a una cabila. Esta curiosa organización tribal de los beréberes, influye sin duda en la forma de vida de los residentes e inmigrantes en Ceuta y Melilla.

Porque son refractarios a toda corriente de integración con el resto de convecinos de estas ciudades. Pero ésta es una consecuencia social de su identidad cultural, que al final de este estudio comentaremos.

Cuando se sobrevuelan los alrededores de Ceuta o Melilla, en helicóptero o avión, se puede apreciar perfectamente, sobre todo en el área rifeña, próxima a Melilla, la existencia de muchas casas diseminadas por el monte, de planta cuadrangular, rodeadas de chumberas y arbustos. Están edificadas incluso en lo alto de pequeños montículos o colinas, que confirman con su presencia aislada, el espíritu de libertad de los beréberes.

Nunca debe ser considerado el pueblo beréber inferior al resto de habitantes del norte de África, ni siquiera de cuantos países forman parte del Mediterráneo. Es falsa la apreciación interesada de una supuesta inferioridad intelectual de los beréberes. Los rifeños sobre todo, son personas duras, resistentes para el trabajo, la marcha a pie y el esfuerzo físico en general. Además es una raza que ha soportado en siglos anteriores una dura selección natural, en condiciones de dureza en el clima, falta de cualquier prevención sanitaria, y en el caso de las mujeres, dignas de un gran respeto, por su tenacidad y austeridad.

A los que pertenecemos a la cultura cristiana occidental, la oportunidad de tener amigos beréberes, entrar en sus casas, o dejarse acompañar por ellos entre los zocos o mercados de los poblados, o en los aduare donde viven, es apasionante, una verdadera sorpresa, que te hace sentirte a

gusto con ellos. Tienen los beréberes verdadero sentido de la hospitalidad con quienes toman confianza, y se sienten reconocidos por concederles nuestra amistad, por aceptarles una invitación, por girarles una visita a su casa generalmente humilde.

En Melilla y Ceuta, ciudades de sello europeo, ya es otra cosa. La vida diaria es dura, como en cualquier ciudad española, hay pocas oportunidades para la convivencia, para la tertulia, para hacer nuevos amigos, y menos de otra cultura o religión.

Por eso, el análisis que hacemos del pueblo y la cultura beréber, no debe hacernos pensar que estas dos ciudades son un oasis de paz y buena convivencia entre culturas. Es válido cuanto se ha dicho para reflejar las posibilidades de convivencia, y hasta de un intercambio cultural, si existe voluntad integradora, tanto por parte de España, y los representantes de la voluntad popular que dirigen las dos ciudades, como de las autoridades de Marruecos, y de los vecinos beréberes de Ceuta y Melilla.

En la medida en que estos vecinos tengan voluntad de integrarse, tanto si son residentes, nacidos o no en Ceuta y Melilla, como si son emigrantes que quieren legalizar su situación administrativa, estaremos en el buen camino. En el camino de que puedan disfrutar de las ventajas que ofrecen la forma de vida de estas dos ciudades españolas, a cambio de sentirse españoles.

No debemos cerrar este apartado sobre la cultura y las tradiciones beréberes, sin dedicar unas líneas a la mujer, y dejar constancia de su importante papel en la transmisión familiar de la cultura beréber.

Ya hemos comentado que la familia es la célula principal de la convivencia en tribus y cabilas, y que el cabeza de familia es la autoridad, que ejerce todavía un sentido de patriarcado de gran tradición.

La mujer, o las mujeres que forman la familia, por el carácter de poligamia que les permite su religión musulmana, y los hijos de cada mujer, siguen sometidos a las decisiones y la voluntad del cabeza de familia.

Aunque ya no es el caso de las familias beréberes residentes en Ceuta y Melilla, conviene recordar que todavía se mantienen estas tradiciones en los aduares de las cercanías, y en poblados próximos a Ceuta y Melilla. Y estas tradiciones dejan su poso en la forma de actuar de tantos beréberes, que a diario entran y salen de Ceuta y Melilla.

Las mujeres siguen la mayoría en sus hogares, donde realizan toda clase de trabajos, propios de la vida agrícola y campesina, y de las obligaciones del hogar. Desde arar la tierra, traer agua del pozo, a veces desde una fuente o pozo lejano, hasta ordeñar la cabra, tejer en la casa, cocinar o acarrear leña sobre sus espaldas. Y además debe cumplir con sus obligaciones de madre y esposa. Es una vida dura y penosa la que todavía soporta la mujer beréber. Y con frecuencia sin satisfacciones morales, sin una expresión de cariño, una atención del cabeza de familia.

Como gasta su vida en su casa y su familia, la mujer beréber tiene carencias de formación, y hasta culturales, porque apenas sale al exterior de su casa, si no es para trabajar o traer algo a casa. Otro cantar es el que dibuja las costumbres de las mujeres beréberes jóvenes de Ceuta y Melilla, del que hablaremos más adelante.

Volviendo a la madre beréber, a la mujer que atiende su hogar, la tradición demuestra que su larga permanencia en su casa, su continua atención al esposo y los hijos, es el origen de una creciente devoción de los hijos por la madre. Porque a lo largo de su vida, si es larga, los hijos reciben de su madre un legado vivo de afecto y cariño, además de enseñarle a hablar en su dialecto, y contarle las tradiciones.

La madre apenas puede transmitir la cultura beréber a sus hijos, pero le transmite toda clase de conocimientos prácticos, y a las hijas les enseña a cuidar del hogar.

Por eso, la mujer es respetada por sus hijos, y adquiere una gran libertad en el gobierno de su hogar. El hombre, el cabeza de familia, trabaja fuera, pero no en el hogar, donde se desentiende por completo de cualquier obligación laboral. Eso sí, el hombre supervisa cuanto se mueve en el hogar, y va al zoco, está atento a las noticias que se cuentan, etc. Porque la mujer no debe ir al zoco a vender sus productos. Sólo puede ir a los zocos de mujeres, que todavía existen en las cabilas del Rif. Allí es donde las mujeres hablan de noticias familiares, intercambian o venden sus productos, trabajos manuales, afeites caseros para ponerse guapas, etc.

Otra tradición beréber es la responsabilidad que tiene o tenía la madre, para buscar la mujer que desea para su hijo casadero. Y es en los zocos de mujeres donde esta elección es posible, en reuniones de mujeres de todas las edades, donde se buscan consejos, o se cursan invitaciones para conocer a esa joven que puede interesar al hijo.

Por tanto, lo que parece ser una familia de raíz patriarcal, resulta ser entre los beréberes un efectivo matriarcado, con un preponderante y reconocido papel principal de la madre en la vida del hogar. Y cuando las madres llegan a ser abuelas, pasan a desempeñar un papel secundario en el cuidado del hogar. En cambio, la abuela adquiere una autoridad manifiesta, se escuchan sus consejos, y llega a borrar la autoridad de su marido, al que suele sobrevivir.

La cultura europea occidental en Melilla y Ceuta

La presencia de esta cultura, procedente de Europa, y la preponderancia económica, social y política de los españoles residentes en Ceuta y Melilla, ha marcado con un sello indeleble el carácter de españolas de estas dos ciudades.

Pero seamos realistas, porque ha llovido mucho, en lenguaje figurado, sobre estas dos ciudades en los últimos 40 años, desde la independencia de Marruecos y la desaparición en tierras marroquíes de la colonia española, en tiempos del Protectorado.

No se trata de volver la vista atrás, sino de comparar la evolución de Ceuta y Melilla en estos 40 años, o en los últimos 20 años por lo menos, con la evolución del resto de ciudades españolas, en la Península y en las islas Baleares o las Canarias. Evolución que ha sido una espectacular progresión en la economía, y que ha sufrido un cambio profundo en costumbres sociales y en la vida de la familia española. En cambio Melilla y Ceuta han ido en franca regresión en estos 20 años, tanto demográfica, como económicamente, pero creemos que se advierte un progreso de la cultura occidental, tímido, pero asentado sobre bases firmes en los últimos 20 años.

La influencia del creciente desarrollo económico de España, su integración en foros internacionales, la consolidación creciente de la democracia, y la evolución radical de la sociedad española y sus costumbres, ha producido un efecto dominó sobre Ceuta y Melilla.

Las influencias culturales y sociales de la otra orilla española sobre Ceuta y Melilla han cristalizado en realizaciones de innegable valor añadido para estas ciudades, tanto para los españoles residentes, nacidos o no en Melilla y Ceuta, como para los residentes que proceden de Marruecos.

Hablemos primero de la difusión cultural en Ceuta y Melilla, y por supuesto del compromiso español de mantener la cultura española en el norte de Marruecos.

A partir del año 1977, se puede decir que se vio un interés creciente de la Administración española por difundir su cultura.

La realización más concreta fue la aparición de centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Posteriormente se han inaugurado centros culturales en Ceuta y Melilla, conservatorios estatales para la enseñanza musical de grado medio, museos municipales, etc.

Recientemente en Melilla se han inaugurado actividades culturales y artísticas de una universidad de verano, y se organizan visitas culturales. También en Melilla se quiere rehabilitar un fuerte militar del pasado siglo, el de Rostrogordo, para montar cámpings juveniles en verano. Melilla y Ceuta han visto abrirse, con el necesario apoyo de la Administración central, y ahora con la imaginación de quienes rigen las dos Ciudades autónomas, un verdadero abanico de posibilidades culturales, del que se benefician todos cuantos residen en Melilla y Ceuta legalmente.

Es más, en Melilla, el apoyo de las autoridades, presidente y consejeros de la ciudad, ha permitido en los dos últimos años convertir en realidad una vieja aspiración de los beréberes residentes en Melilla. Ya se promueven y organizan actos y festejos de cultura *tamazight*, tan querida y añorada por quienes proceden de esas raíces beréberes, incluso seminarios del dialecto *tamazight*.

De contenido cultural son los espectáculos folclóricos del grupo de «Jinetes de la pólvora», que hacen cabalgadas espectaculares, con sus largas túnicas blancas y sus espingardas. Y actuaciones de grupos folclóricos *tamazight*, de cantos y danzas antiguas. Los representantes del llamado colectivo beréber, desean organizar un festival de música *tamazight*, en Melilla. También se han organizado exposiciones de arte beréber, de joyas de la cultura *tamazight*, de fotografías antiguas, de utensilios de trabajo de los beréberes.

Pasemos ahora a dar una pincelada sobre cuestiones de enseñanza en Melilla y Ceuta. Según datos proporcionados por la Comisión Islámica de Melilla, órgano representativo de cuantos practican la religión musulmana, en el mes de julio de 1994 había 8.300 niños escolarizados en Educación General Básica (EGB) en la ciudad.

De ellos, eran de familias beréberes 3.200 niños, un 38,5%. La tendencia prevista en la escolarización, dado el mayor peso demográfico de las familias beréberes, se manifiesta ya al alza en niños beréberes, con un 44% de

procedencia beréber en cuarto de EGB, y llega al 50% en primero y segundo de EGB.

En cuanto a formación de Grado Medio, de Bachillerato y Formación Profesional, los porcentajes de jóvenes beréberes que reciben esta formación, son más discretos, porque todavía no se ha llegado en las familias beréberes al convencimiento de que los jóvenes dediquen mayor tiempo a su formación, y no a ayudar con sus trabajos ocasionales a la economía familiar, que es débil y de escasos recursos. Se acaba de firmar un convenio en el año 1996, que permite la presencia en los centros de enseñanza que lo soliciten, en toda España, y en Ceuta y Melilla, de profesores de árabe o de *tamazight*. Podrán impartir enseñanzas de cultura islámica.

A las Facultades de la Universidad española van pocos jóvenes beréberes de Ceuta y Melilla. Van más jóvenes de Marruecos a la Península, a sus universidades.

Hablemos ahora de relaciones culturales de España y Marruecos. Se están sentando las bases de una mayor cooperación cultural. Y esto es bueno, porque la vecindad de España y Marruecos ha tenido en los últimos 20 años zonas de luces y sombras, por intereses contrarios, y porque se avecinan unos años en que a España le ha tocado ejercer de filtro de inmigrantes a Europa. Es difícil acertar en esta función de barrera de Europa, y a la vez servir de nexo de unión de dos modelos culturales, el de Europa, y el de Marruecos.

La cooperación cultural entre España y Marruecos puede y debe compensar las asperezas de esos intereses encontrados, y puede dar porosidad a esa barrera que España representa para la mano de obra marroquí, que aspira a trabajar en Europa.

Las perspectivas de futuro de esta cooperación cultural, pasan por potenciar las actividades del Instituto «Cervantes», órgano del Ministerio de Asuntos Exteriores que ejecuta gran parte de la política cultural de España, en todo el Mundo.

En el año 1957, se firmó el primer convenio en materia cultural, vigente hasta 1980, fecha de la firma del actual, que sólo entró en vigor el 12 de septiembre de 1985, tras su ratificación por el soberano marroquí.

El viejo convenio cultural era un acuerdo marco a través del cual se pretendía estimular los intercambios culturales, en un sentido amplio, con visitas de estudiosos e investigadores, concesión de becas, difusión educativa

y fomento de la lengua y cultura de cada parte. Se apuntaban algunas bases para la convalidación académica de títulos, se prometía conceder todas las facilidades al uso de la lengua española. Se convenía igualmente en prestar una atención especial a la radio y televisión como instrumentos de aproximación y conocimiento.

La característica de los 23 años de vigencia de este convenio hasta el año 1980 fue la inoperancia. Hubo un retroceso considerable de la lengua española, incluso en su zona de influencia.

A lo largo del periodo de vigencia del convenio se procedió a la reestructuración de las dependencias educativas españolas en Marruecos, suprimiéndose los centros de enseñanza de Río Martín, Castillejos, Arcila, Xauen, Targuist y Mdiq, en consecuencia lógica con la progresiva desaparición de la población española en dichas zonas.

En cuanto a una participación en la formación de las élites y cuadros marroquíes, España perdió una gran oportunidad. Comparando el número de estudiantes, tanto en la actualidad como durante los años 57 a 85, sólo cabe pensar que en el origen de la desproporción (25.000 en Francia frente a unos 600 en España) está ante todo la marginación del idioma español, frente al francés como lengua de la Administración en Marruecos. Sin embargo, una reconversión de las instituciones docentes españolas en Marruecos hubiera quizá preparado el terreno para aumentar el número de los que prosiguen su formación superior en España y dar más contenido a ese indudable vínculo entre los dos países.

El vigente convenio pretende dar nuevo impulso a la cooperación ampliando sus campos de acción, ya que en él se contemplan la educación, la cultura, las ciencias, las artes y los deportes.

Veamos ahora de qué medios y recursos dispone España para su acción cultural en Marruecos, Melilla y Ceuta podrían ser centros de irradiación de lo que podrían ser esas nuevas vías de cooperación cultural.

Marruecos es el país donde se concentra la mayor inversión cultural y educativa española en el exterior, que supera los 1.700 millones de pesetas. Los Ministerios de Asuntos Exteriores, y Educación y Cultura, son los que administran dicha inversión. Del Ministerio de Educación y Cultura depende una extensa red de centros docentes, de los que algunos van desde el Preescolar hasta el Bachillerato y la Formación Profesional.

Casablanca, Tánger, Tetuán, Nador y Alhucemas cuentan con unas magníficas instalaciones, dotadas de todos los servicios y equipamientos, incluso con residencia de estudiantes en Tánger, y con unas plantillas docentes que, excepto para los profesores de árabe, está constituida básicamente por funcionarios españoles en comisión de servicios.

El Ministerio de Asuntos Exteriores montó una red de cinco centros culturales en Rabat, Tánger, Casablanca, Fez y Tetuán dependientes de la Consejería Cultural de la Embajada de España en Rabat.

Los centros de enseñanza reglada tienen su origen en la necesidad de atender a la población española residente en Marruecos. Los planes de estudio impartidos son exactamente los mismos que dicta el Ministerio de Educación y Cultura español. La única diferencia con respecto a los centros del territorio nacional es que se imparte lengua árabe con carácter obligatorio para los alumnos marroquíes y como «maría» para los alumnos extranjeros. Tras la independencia de Marruecos y sobre todo, tras la marroquinización de empresas del año 1973, la inmensa mayoría de españoles residentes abandonó Marruecos. Desde entonces, esta población ha ido paulatinamente descendiendo, y en consecuencia el número de alumnos para quienes estaban destinadas estas Instituciones. Lo grave de la situación, es que la población española no ha sido sustituida por la marroquí, o por lo menos no en la medida que justifique la cuantiosísima inversión.

Con la conciencia desde hace unos años de que una auténtica política cultural es un eslabón indispensable en el entramado de las relaciones generales con un país, los centros culturales citados han conocido mejoras significativas, si no en sus presupuestos y recursos humanos, sí en cierta dotación de material, como pueden ser los equipos de vídeo y los fondos de cine de la Filmoteca Nacional, en la calidad de sus actividades artísticas o en la dotación de sus bibliotecas, pero sobre todo, en su papel de auténticos gestores de la cooperación cultural.

La aprobación por el Gobierno español del Instituto «Cervantes» en el año 1990 significó un salto adelante en las tareas de difusión de la lengua y cultura españolas en el exterior. Así, esta nueva Institución absorbe, tal y como lo prevé la ley, la red de centros culturales dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Su objetivo primordial es una enseñanza de «excelencia» de la lengua española.

Si el Ministerio de Educación y Cultura decide encarar con objetividad el problema de sus centros docentes en Marruecos, debería tal vez reconducir su acción en el sentido de mantener menos centros abiertos, pero asegurar una continuidad en la Enseñanza Superior española mediante una política de becas más generosa, y poner en pie una auténtica política de cooperación mediante el envío de profesores de apoyo, que se integrarían al propio sistema de enseñanza marroquí.

Parece necesario, por último, hacer una referencia a otro campo de nuestras relaciones que va a cobrar cada vez más importancia. Se trata de la integración del colectivo inmigrante marroquí en la sociedad española. También es un campo en el que la acción cultural tiene un papel que desempeñar dentro de este objetivo de hacer porosas nuestras relaciones. El Estado español, a través de los organismos competentes como el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Emigración, o las Administraciones locales, debe asumir la responsabilidad de la enseñanza de nuestra lengua y de la difusión de nuestra cultura, como medio de paliar el frecuente rechazo que hacia la cultura del país de acogida sienten las comunidades inmigrantes.

La cultura del judaísmo del Occidente musulmán

Antes de centrarnos en el estudio de la comunidad judía en Ceuta y Melilla, es conveniente profundizar en la gran importancia histórica y cultural del judaísmo en el Occidente musulmán, espacio histórico que ya hemos descrito, y recordamos que comprende lo que fue la zona peninsular de Al-Andalus y el Magreb Occidental.

¿Cuál es la denominación más apropiada para referirnos a quienes practican la religión del judaísmo? Son hebreos, israelitas o judíos? Un repaso de la historia de este pueblo nos permitiría aclarar por qué unas tribus hebreas terminaron convirtiéndose en el pueblo judío, y quiénes son los judíos sefardíes, que hoy residen en el Magreb Occidental, y también en Melilla y Ceuta.

Los hebreos eran pueblos semitas que se instalaron en la tierra de Canaan a fines del II milenio a. de J. C., llamada más tarde el territorio de Palestina. Los miembros de estas tribus eran llamados hebreos o israelitas, por ser hijos de Israel, segundo nombre de Jacob, y sólo en el siglo VI a. de J. C. adoptan el nombre de judíos, pertenecientes al Reino de Judá, una de las doce tribus de los hebreos.

Desde la diáspora, los grupos de hebreos que quedaron en Asia deben distinguirse de los que emigraron hacia África y Europa. Los europeos se dividieron en dos grandes corrientes, los sefardíes y los *ashkenazim*. Los *ashkenazim* se asentaron en Europa Central y países eslavos, hablan la lengua del país que les alberga y una lengua propia, el *yiddisch*.

Los sefardíes son hebreos que se establecieron en España (Sefarad es el nombre de España en lengua hebrea), y que al ser expulsados de España en el año 1492, emigraron a Italia, Europa Central y territorios del Imperio turco. Hablan también la lengua del país en que residen, pero muchos grupos conservan el castellano.

Históricamente, los judíos son el primer pueblo no beréber que se estableció en el Magreb, manteniéndose allí hasta nuestros días.

La historia del judaísmo en la España musulmana comienza en el año 711, en que Tariq ben Ziad, a la cabeza de un ejército en el que domina la etnia beréber de la que él mismo forma parte, cruza el Estrecho para tomar la península Ibérica.

Los historiadores árabes cuentan que allí donde los conquistadores árabes se hallaban en presencia de comunidades judías, reclutaban a sus miembros para sus milicias, encomendándoles la misión de vigilancia de las plazas conquistadas. Dejaban allí un reducido contingente de tropas y el grueso del ejército proseguía con la conquista del país.

Las conquistas árabes, que tuvieron lugar entre los años 632 hasta 711 y siguientes, crearon en el norte de África y sur de Europa un espacio geográfico enorme, que agrupó bajo la autoridad del Califato árabe y dominio de la religión musulmana, a casi todo el pueblo judío de la época, un 90%.

El mundo judío sale, pues, airoso de la prueba, incorporando la lengua y la cultura árabes, que, sin complejo alguno, adopta y asimila inmediatamente, poniéndolas al servicio de su propia cultura.

Estas reflexiones históricas sobre los judíos permiten recordar también la imagen de un Occidente musulmán medieval, cuyos pueblos, árabes, beréberes y judíos, utilizaban y compartían una misma lengua, la misma cultura, y la misma civilización. Los mismos vínculos espirituales e históricos unían fuertemente a las comunidades judías establecidas en ambas orillas del estrecho de Gibraltar.

La cultura de la comunidad judía en Ceuta y Melilla

En cuanto a la presencia de la comunidad judía en Melilla y Ceuta, no hay prueba alguna que avale el asentamiento de judíos en estas Plazas fuertes, en las fechas en que se produjeron las oleadas de refugiados judíos, expulsados de la península Ibérica, de España y luego de Portugal. Estos judíos de Sefarad o sefardíes, eran llamados *megorashim*, que se mezclaban con los judíos autóctonos del norte de África, los *toshabim*.

El primer documento en que se señala la presencia de aglomeraciones de judíos exiliados en las provincias septentrionales de Marruecos, es un *responsum*, o sentencia jurídica de los rabinos, fechado en el año 1733. Se localizan comunidades judías que se dirigían a Tlemecén, a Tetuán y Melilla, para resolver sus litigios ante tribunales rabínicos, de esas ciudades. Cerca de Melilla hay datos sobre una comunidad judía importante en Debdú, ciudad judía construida por sefardíes de Sevilla. Parece ser que en la Plaza fuerte de Melilla entraban y salían mercaderes judíos, desde que en 1497 se asentaron las primeras tropas de la casa de Medina-Sidonia. Procedían los judíos de las cabilas próximas a Melilla.

De la investigación recogida por el doctor Salafranca en su libro *Los judíos de Melilla*, se deduce que en la ciudad de Melilla se asentaron las primeras familias judías entre los años 1865 y 1870, después de la firma del Tratado de Paz de 1860, entre España y Marruecos, y la Ley de 1863 que declaraba puertos francos a las Plazas de Ceuta, Melilla y las islas Chafarinas. En 1883 aumentó la presencia en Melilla de judíos de las cabilas cercanas, que emigraban del campo a la ciudad.

En el año 1905, por las persecuciones del caudillo y cabecilla beréber El Roghi Bu Hamara, en la zona marroquí de Tazza, muchas familias emigran, y fueron acogidas en Melilla. Se instalaron allí en un barrio hebreo improvisado, como refugiados de las persecuciones, más de 200 personas. En los años de la Primera Guerra Mundial, llega a Melilla una nueva oleada de inmigrantes judíos, más de 1.000.

En el año 1929, la comunidad judía de Melilla llegó a 300 individuos, y llegó a ser el colectivo no católico más importante de Melilla.

La comunidad judía se estabiliza a partir de estas fechas, hasta el año 1948, fecha de creación del Estado de Israel. Comienza entonces una salida de familias judías de Melilla, por lo general pobres, que van a poblar e instalarse en el nuevo Estado israelita.

En la actualidad, la comunidad judía de Melilla no sobrepasa las 1.000 personas, reunidas en 300 familias.

En cuanto a la comunidad judía de Ceuta, es de más reciente aparición, comparada con la de Melilla. La verdadera comunidad judía de aquella zona estaba en Tetuán, que era tan importante o más que la de Melilla, y otra mayor en Tánger. A partir del año 1862 hay judíos en Ceuta. Ya en el año 1911 existe una comunidad judía en Ceuta, con su sinagoga y su escuela israelita, y sobre todo a partir de la independencia de Marruecos en el año 1956, los componentes de aquellas comunidades judías que permanecen en la zona de Tetuán y Tánger y no emigran a Israel, se instalan en Ceuta.

Según datos obtenidos de la propia comunidad judía, en Ceuta viven alrededor de 4.000 individuos, formando unas 1.000 familias.

En cuanto a presencia de la cultura del judaísmo en estas dos ciudades, va en clara regresión respecto a lo que fue en el siglo pasado. Tenemos que centrarnos en las familias de judíos nacidos en Melilla o Ceuta, o los inmigrados de otras ciudades, como Tetuán o Tánger. Son gentes educadas, que mantienen las tradiciones de su cultura y su religión, pero completamente españolizados. Es decir, que piensan, hablan y sienten como españoles que son, y bien considerados por el resto de la población de Ceuta y Melilla. Han perdido en cambio las expresiones del idioma castellano antiguo, el judeo español. También se ha abandonado el refranero sefardí, pero mantienen sus tradiciones, como los cantos de bodas hebreos, el luto familiar por el que muere, etc.

Estas tradiciones culturales se mantienen mediante las escuelas de Enseñanza Elemental para niños judíos. En Ceuta y Melilla existen colegios hispano-israelitas, que mantienen vivos el conocimiento de la Ley, el Talmud y la Tohrá, e incluso la lengua hebrea.

Eso aparte de la perfecta integración de niños y jóvenes en el sistema educativo vigente en España, incluso en colegios privados de enseñanza religiosa católica, o colegios públicos.

Presencia en Ceuta y Melilla de diversas creencias religiosas. Tolerancia oficial y libertad de religión

La práctica de cuatro religiones en las ciudades de Ceuta y Melilla es un hecho cierto, que los que allí residen ni siquiera se plantean, ni advierten

dificultad alguna de esta realidad para la convivencia, salvo excepciones que comentaremos.

Recordemos como curiosidad que en los colegios religiosos de Melilla, ya se llevaba a la práctica el respeto más absoluto por la libertad de religión de los alumnos, y hablamos de los años 1950 a 1970, cuando España era un Estado católico confesional.

Las clases diarias de religión, católica por supuesto, significaban en estos colegios religiosos la prueba palpable de que la sociedad de Ceuta y Melilla admitía la práctica de cualquier religión en su seno. Porque el mismo profesor que iba a empezar la clase diaria, con un leve gesto autorizaba o sugería a los jóvenes judíos o musulmanes de la clase (pocos normalmente, cuatro o cinco por aula de 25 a 30) a salirse discretamente. Aquellas ausencias de las clases de religión despertaban la envidia de los compañeros, que tenían que soportar otra hora más de clase, mientras «judíos» y «moros» (que así se les llama en estas ciudades), disfrutaban de una hora más de recreo.

Lo que no sabíamos entonces es que aquellos niños, aquellos jóvenes de otras religiones, recibían de sus mayores el adoctrinamiento en su fe y practicaban su religión, en mezquitas o sinagogas. Y esto también era una realidad, que hoy día se mantiene en estas dos ciudades.

Podemos hablar por tanto de la acomodación de los habitantes de estas ciudades al hecho religioso, como una realidad que se circunscribe al núcleo interior de las personas y de las familias que practican estas religiones. Pero sin influencia en la vida pública y social de estas ciudades, sin imposición alguna de una religión sobre otra.

En una sociedad, que por su esencia debe ser laica, es posible la convivencia de varias religiones si esa sociedad pertenece a un Estado democrático. La tolerancia oficial de cuatro religiones en Ceuta y Melilla, católicos, musulmanes, judíos e hindúes, es una prueba palpable de la aplicación sin complejos del derecho de las personas a la libertad religiosa. Todas las religiones tienen los mismos derechos, y no deben existir privilegios para ninguna de ellas.

Otra cuestión más compleja es hablar de un posible diálogo en el plano religioso, entre quienes practican en Ceuta y Melilla distintas religiones.

Este diálogo será muy difícil mientras se mantengan las adherencias políticas y sociales de quienes dirigen estas comunidades religiosas. Y en este

asunto hay que hacer referencia a algo más que a Ceuta y Melilla, más que a España y Marruecos. Se trata de comparar la influencia política y social de estas religiones a nivel casi mundial, del islam, el catolicismo, el judaísmo, u otras confesiones cristianas. Influencias que es difícil comentar dentro del marco de este trabajo.

La religión de los judíos

El judío se rige por la Ley escrita en la Biblia, recogida además por una tradición, primero oral y luego recopilada en el Talmud. En torno al Talmud y, secundariamente, a la Biblia, se constituye una doctrina jurídica representada por una extensa literatura (comentarios, códigos, *responsum* o consultas jurídicas, *taqqanot* u ordenanzas rabínicas). Esta doctrina penetra en todos los rincones de la vida judía, pública y privada, reglamenta cada detalle de la existencia de los individuos, desde el nacimiento hasta la tumba, exige la sumisión incondicional a los preceptos de la Ley y el cumplimiento riguroso de estos.

Hablemos del templo o lugar físico en que practican los judíos su religión, la sinagoga. Es el punto de encuentro del pueblo, porque es a la vez casa de oración, centro de enseñanza y de cultura, y lugar de reunión, del Consejo de la Comunidad, el *Ma'amad*, y de los fieles, donde se deciden y proclaman las ordenanzas.

Entre los judíos, la clase dirigente de la comunidad, la forman los más cultos e instruidos. Por eso, para administrar y dirigir la comunidad, eligen e incorporan al Consejo de la Comunidad a los más preparados, que son los rabinos y los notables. Estos, los notables, pueden ser hombres ilustrados por su formación, que representan, en cierta manera, una clase dirigente que sirve al resto de la comunidad con entusiasmo y entrega.

La religión de los musulmanes. El islam

La piedra angular del islam es la creencia de los musulmanes en un solo Dios, Alá. Respetan su libro sagrado, el Corán como la palabra final e inmutable de Alá. Pero creen también que está la palabra revelada de Dios en la Tórah de los judíos, y en los Salmos y los Evangelios cristianos.

Los musulmanes creen en 18 profetas judíos del Antiguo Testamento, y en Juan el Bautista y en Jesús, y los honran como auténticos mensajeros de Alá. Pero no comparten con los cristianos que Jesús sea hijo de Dios.

Hablaremos ahora del lugar de oración de los musulmanes, la mezquita, donde se reúnen para adorar a Dios.

Mezquita, es el nombre castellanizado del término árabe *masyid*, que significa lugar de prosternación. Porque este acto es el signo de sumisión a Dios, siempre de rodillas cuando se hace oración.

La mezquita es también lugar de reunión, donde se intercambian inquietudes y opiniones, y de donde surgen iniciativas, que desde ese lugar de reunión es fácil hacerlas llegar a todos los componentes de la comunidad de creyentes.

No podemos ignorar la adherencia política que representa la pertenencia al islam. No es un problema específico de estas dos ciudades españolas, ni siquiera de todo Marruecos. Es una realidad mundial, las adherencias político-religiosas de quienes practican la religión del islam.

Por eso, el islam pretende repudiar toda separación de lo temporal y lo espiritual, creando un orden social que tiene explicación en el Corán. Y se logra esta relación de dependencia, porque se respeta en todos los países y Estados musulmanes el magisterio de los ulemas, los doctores del islam.

Conviene ahora hacer una referencia a un principio que rige en todos los territorios y Estados en los que se practica esta religión. Es el principio de la subordinación de los creyentes musulmanes a su jefe religioso, que es a la vez quien ejerce el poder político en el Estado. Ceuta y Melilla, ciudades españolas con una elevada presencia de residentes musulmanes, de origen y etnia beréber, está notando que el principio citado es de plena aplicación, en cuanto crea a estos residentes musulmanes una subordinación religiosa al «Príncipe de los creyentes» del país vecino, Marruecos. Y no es una subordinación política al Estado o Reino de Marruecos, sino a la comunidad de creyentes, la *umma*. Lo que se pretende con esta subordinación, que en los Estados donde la mayoría practica el islam, equivale a un contrato de sumisión es estrechar a gobernantes y gobernados, aproximando en la teoría y en la práctica la política y la religión. El respeto a las escrituras —el Corán— y a la tradición —a la sagrada tradición islámica—, según la interpretación auténtica que de ellas viene haciendo los ulemas, se convierte en esta perspectiva como la única razón política de esta dependencia.

Esta fuerte relación entre lo religioso y el ejercicio del poder, tiene sus consecuencias sociales en Ceuta y Melilla, porque dificulta la integración de

los musulmanes, sean o no residentes, en el tejido social de estas ciudades. La presencia de personas musulmanas con formación y preparación en Universidades de Europa, nacidos o residentes en Melilla y Ceuta, es una semilla de formación de una élite dirigente de los musulmanes. Estas élites, se han encontrado vinculadas, por su formación e intereses, al pensamiento, prácticas y valores propios de las sociedades occidentales, pero están al mismo tiempo condicionadas por las prácticas, costumbres, ideas y valores, de sus sociedades nativas, y, en consecuencia, ligadas a la subordinación que su religión propicia, es decir al islam.

Por último, como una curiosidad de matiz religioso y social, vale la pena comentar que en Melilla y Ceuta hay en la actualidad más mezquitas que templos católicos, iglesias o parroquias. Es tanta la importancia que está adquiriendo la comunidad musulmana, que la Comisión Islámica que la representa en Melilla, ha obtenido de las autoridades de esta ciudad un verdadero logro, retransmitir en directo por Televisión Melilla un programa religioso durante todo el mes de Ramadán. Con imágenes del alminar de la mezquita central, reciben las familias musulmanas la llamada al rezo que transmite el almuecín, y con esta llamada saben que se ha puesto el Sol y se puede romper el ayuno del día. Otra anécdota, que para los residentes cristianos y judíos en Ceuta y Melilla es algo más serio, es la molestia que representa para algunos escuchar las llamadas que día a día se hace a la oración, desde los alminares de las mezquitas por megafonía, y cinco veces al día. Es un problema de convivencia, que en Melilla se ha resuelto con un acuerdo con la Comunidad Islámica y recogido en una ordenanza municipal, que regula el volumen de la megafonía para llamar a oración. De hecho, las campanas de las iglesias hace tiempo que ya no tocan a rebato, ni avisan apenas, salvo los domingos, que comienzan los actos de culto católico.

La religión de los hindúes

Aunque en Melilla y Ceuta, la comunidad hindú sea cada vez más pequeña, hay que reconocer que los «indios», como se les llama a nivel popular, son los representantes de una etnia, una cultura milenaria, y una religión de gran importancia a nivel mundial.

Llevar los indios casi 100 años en Ceuta y Melilla, dedicados casi exclusivamente al comercio minorista en bazares de productos orientales. Ahora están en franca regresión, quedan cada vez menos familias y menos bazares de indios, que deciden emigrar e instalarse en España, o en países

americanos a continuar con sus negocios. En Melilla quedan cinco familias con unas 35 personas.

Es preciso por razones sentimentales, y de una sana convivencia de muchos años con estas familias hindúes, pacíficas y trabajadoras, reconocer su importante aportación al progreso económico de Ceuta y Melilla en la segunda mitad de este siglo.

Esta necesaria introducción de la comunidad hindú, nos lleva a hacer una breve referencia a la religión que practican, como una realidad más de la presencia multicultural y religiosa en estas dos ciudades.

Los hindúes no tienen un fundador, ni unas escrituras sagradas, ni un credo que respetar. No es religión monoteísta. Tienen en cambio muchos dioses, entre los que suenan Siva y Visnú como principales.

El mejor modo de describir la importancia de la religión hindú es como la reunión de prácticas y creencias de aproximadamente 1.400 millones de hindúes, que viven en el subcontinente indio y otras partes del Mundo hoy en día.

Aún cuando hay una gran diversidad dentro de su religión, la mayor parte de los hindúes comparten un cuerpo central de creencias y aceptan senderos tradicionales para acercarse a la realización de la realidad última. También subrayan la importancia de esforzarse por llegar a la pureza y evitar la contaminación, y la práctica regular del culto, o puja, tanto en el hogar como en el templo.

Cerramos con este breve comentario sobre el hinduismo, el espacio que hemos dedicado a la práctica de estas diversas religiones en Ceuta y Melilla. No se ha hecho ningún comentario sobre la religión católica, que en España es de práctica mayoritaria, pero que en Melilla y Ceuta es una religión más.

Como anécdota final, que ilustra la curiosa convivencia de religiones, practicadas más o menos por sus seguidores, queremos señalar que los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, hoy Consejos de las Ciudades autónomas, han promovido y subvencionado la construcción o reparación de mezquitas. En Melilla, la iglesia principal del Sagrado Corazón, necesitó una reciente pintura y reparación, que fue costeada íntegramente por un musulmán de clase alta, que también los hay, dedicado a negocios de importación.

Las inquietudes sociales de Ceuta y Melilla, en sus diversos grupos étnicos y religiosos

En Ceuta y Melilla hay varias cuestiones de gran relevancia, que inciden en la vida diaria de todos los residentes, y preocupan a las autoridades de ambas ciudades. Por ello, hablar de lo social en estas dos ciudades, nos obliga a descender al terreno de lo concreto, a las inquietudes sociales que se respiran a diario. El primer asunto que comentaremos es la diferencia entre grupos sociales de distinto poder adquisitivo y forma de vida, lo que ha creado siempre conciencia de grupos distintos.

Es difícil hablar de integración social entre las diferentes comunidades que conviven en estas ciudades. Ya hemos comentado anteriormente los inconvenientes de esa mágica palabra, la integración, para su posible aplicación en las relaciones culturales y religiosas. Ahora hablaremos de algo más concreto, la convivencia diaria en Ceuta y Melilla de diversos grupos sociales.

Hay una población instalada, que disfruta de un buen nivel de vida, con suficiente poder adquisitivo, población que vive de su trabajo o sus negocios, sin entrar en la religión y cultura que siguen. Y hay otra población sumida en el subdesarrollo, con trabajo precario o sin trabajo alguno, y escaso poder adquisitivo. Forman sin duda grupos sociales diferentes, y tienen distintas inquietudes sociales.

Ambos grupos sociales tienen también distintos problemas educativos, sanitarios, laborales, de ocupación de vivienda, etc.

En el grupo social de mayor nivel económico, se encuentran los funcionarios, empresarios, comerciantes mayoristas, profesionales liberales (médicos, abogados, farmacéuticos, etc.), y técnicos especialistas. Viven en el centro de las dos ciudades, o en barriadas bien urbanizadas, en casas con ciertas comodidades. Tienen cubierta la asistencia sanitaria suficiente, y asegurado un sistema eficaz de enseñanza y formación de Grado Medio para sus hijos. Para la Enseñanza Superior es casi una obligación que los hijos se desplacen a estudiar a las Universidades españolas en la Península, o a escuelas privadas en otros países, como ocurre en el resto de España.

En el grupo social de menor nivel económico, se encuentran la mayoría de la población musulmana, los residentes en Melilla y en Ceuta. Incluimos en este grupo a la población ilegal, con documentación o indocumentada, que

esperan sin medios de subsistencia, sumidos en la pobreza, la ocasión de legalizar su situación, en busca de una ocupación en estas ciudades, o de un permiso de inmigración a Europa.

Los que forman parte de este grupo social tienen escaso poder adquisitivo, residen en viviendas precarias, se ocupan en trabajos marginales, y sus problemas son otros, de gran incidencia en el desarrollo social de estas ciudades. Las consecuencias de la elevada presencia de este grupo, en su mayoría de etnia beréber, ha cambiado en los últimos 10 años el tejido social de Ceuta y Melilla.

Los datos más recientes de que disponemos son del año 1993, de un estudio de población realizado en Melilla. Sobre una población de hecho de 62.000 personas, un 33% es de origen y religiones distintas a los residentes de familias españolas de procedencia peninsular.

En Melilla hay 20.000 residentes de etnia beréber, que tienen nacionalidad española o están al menos en espera de que se les conceda. Hay además cerca de 2.000 residentes no controlados por la policía, y se estima en 12.000 el número de transeúntes que cruzan cada día los puestos fronterizos. Es conveniente resaltar la extraña situación legal de un alto porcentaje de esos 20.000 residentes citados, casi todos musulmanes españoles de origen marroquí, que disfrutan de hecho de doble nacionalidad sin un convenio firmado entre España y Marruecos. Han adquirido la española sin perder su nacionalidad marroquí.

Se sabe además que estas familias registran los nacimientos de sus hijos en Melilla o en Ceuta, y además los inscriben en registros de Marruecos, de ciudades próximas a Ceuta y Melilla.

Otro tanto ocurre con las viviendas o comercios que adquieren los musulmanes residentes, a veces mediante terceras personas que legalmente puedan adquirir propiedades. También se inscriben en registros de Marruecos, además de inscribirlas en Ceuta o Melilla.

Ya hemos comentado ciertos aspectos de la Enseñanza de Grado Elemental para los niños de las familias musulmanas, residentes en Melilla y Ceuta, al hablar de su cultura.

Es destacable la concentración de estudiantes musulmanes de EGB en ciertos colegios públicos, no compartidos por los niños del otro grupo social. En Melilla hay un colegio público «Mezquita», con 400 alumnos casi todos musulmanes, y el Colegio Residencia Hispano-Marroquí de Melilla,

colegio exclusivo para musulmanes, que alberga a más de 100 estudiantes.

No todos los niños musulmanes están escolarizados todavía, porque se ven por las dos ciudades a jóvenes y pequeños que se dedican a ocupaciones marginales. Venden frutos secos, limpian zapatos, ofrecen lotería, luego no van al colegio.

Hablemos ahora de los que se dedican al pequeño comercio, que son muchos, más de 1.000 comerciantes musulmanes en cada ciudad. Casi todos tienen una pequeña tienda, donde revenden las mercancías que compran a otros mayoristas, sean o no musulmanes. Otros pequeños comerciantes son los que venden en sus puestos de los mercados, o en rastrillos en sus cercanías.

Han creado una red de pequeños comercios, donde con frecuencia les va bien, porque venden sus productos más baratos que otros comercios más modernos y mejor equipados.

Otra consecuencia de cierta relevancia social y económica, es el paso a ciudades de Marruecos, a efectuar compras de artículos de consumo o reparaciones, de los residentes en Melilla y Ceuta. Son del grupo social de mayor nivel económico, y van a las ciudades marroquíes fronterizas, a Nador cerca de Melilla, al Rincón del M'diq y Tetuán cerca de Ceuta, porque todo lo que adquieren está más barato que en Ceuta y Melilla. A la inversa, muchos marroquíes de los alrededores de Ceuta y Melilla vienen casi a diario a comprar artículos que luego revenderán en Marruecos. Son una población flotante que vienen por las mañanas y regresan a Marruecos por la tarde, andando, en «bici», y en autobuses, sin control aduanero apenas, porque no es posible una vigilancia policial, ni española ni marroquí, de todo el perímetro fronterizo.

Hacemos este comentario sobre las extrañas relaciones comerciales entre los residentes y ciudadanos marroquíes de paso, por sus consecuencias sociales y no por su interés económico, que sin duda lo tiene. Una consecuencia de ello es la pujanza financiera de los Bancos y Cajas en Ceuta y Melilla, que en estos dos últimos años han abierto nuevas sucursales, prueba palpable de un futuro esperanzador para el desarrollo comercial de estas dos ciudades.

En cuanto al problema de la vivienda, para los que integran ese grupo social de residentes de menor nivel económico, es uno de los desafíos sociales para las autoridades de estas dos ciudades. En los últimos años

se han construido y entregado a muchas familias de escasos ingresos, casi todas de religión musulmana, viviendas sociales financiadas con fondos públicos.

Estas viviendas sociales entregadas, y las que se están construyendo, sólo alivian la difícil situación creada en los últimos 10 años, por el asentamiento en los barrios periféricos de un creciente número de familias musulmanas, que se han adueñado de estos barrios, y han crecido de forma espectacular.

La población marginal, que es laboriosa y austera por necesidad, ha ido arreglando poco a poco sus viviendas, y ha logrado que los órganos de gobierno de las dos ciudades mejoren la infraestructura de estos barrios, dotándoles de los servicios públicos necesarios, agua corriente, alumbrado, alcantarillado, urbanización de calles. Recordemos sin embargo que este problema social de los barrios periféricos no es exclusivo de Ceuta y Melilla. Todas las grandes ciudades de España y de muchos países de Europa, tiene planteado el mismo problema, el del chabolismo, y el de una población marginal, de escasos recursos, a la que por solidaridad al menos, hay que atender.

En Melilla y Ceuta, ciudades de menos de 100.000 habitantes, la presencia creciente de familias que son residentes musulmanes legalizados, y la continua afluencia de inmigrantes sin documentación alguna, es un problema social cada vez más grave. No es fácil para las autoridades, tanto de las ciudades autónomas como las Delegaciones del Gobierno, resolver los serios problemas que plantean los habitantes de estos barrios periféricos, y los de los inmigrantes ilegales, controlados por la policía en zonas aisladas o campamentos.

Otra cuestión sería que plantea a las autoridades este grupo social es el sanitario. En el Hospital Comarcal de Melilla, de la Seguridad Social, y en los Hospitales Militares de Ceuta y Melilla, sufren las consecuencias de una atención sanitaria obligada, por razones humanitarias y de higiene preventiva, de una verdadera legión de pacientes, que son atendidos o ingresados sin acreditar derecho alguno a asistencia sanitaria y farmacéutica.

Se unen también la atención sanitaria mínima a los inmigrantes sin documentación, las urgencias de marroquíes de paso en Melilla y Ceuta, las embarazadas que acuden a los centros sanitarios a dar a luz. Y otros muchos casos que en la vida diaria de aquellas ciudades se conoce, desde

la falsificación de volantes de asistencia sanitaria, a duplicación de beneficiarios en cartillas de afiliación, documentos legales pero manipulados.

El problema sanitario y asistencial de estas ciudades tiene el componente económico del creciente coste de esta atención sanitaria, en los muchos casos de pacientes sin derecho a asistencia. En años de escasez de recursos económicos que se avecinan, los gestores económicos de los hospitales citados de Ceuta y Melilla, tienen unas difíciles papeletas que resolver.

Los dispensarios gratuitos de Cáritas interparroquial, y otros movimientos benéficos y religiosos, como los Hermanos de la Cruz Blanca de Ceuta, las comunidades de religiosas de San Vicente de Paúl, etc., son una gratificante ayuda para paliar los problemas sanitarios de este grupo social de menor nivel económico, y de los inmigrantes.

Otra cuestión importante para Ceuta y Melilla son los problemas laborales, tan acentuados o más que en resto de España. Las consecuencias sociales para ambas ciudades, y en especial para este grupo de escaso nivel económico, de etnia beréber, son de tal envergadura que merecen un tratamiento separado, que a continuación abordamos.

Las relaciones laborales en Ceuta y Melilla.

La corriente migratoria a España en busca de trabajo en Europa

El gran problema social de Ceuta y Melilla está determinado por las siguientes razones:

- Melilla y Ceuta tienen frontera común con el Reino de Marruecos, que tiene menor renta *per cápita* que España, y un mayor índice de pobreza y desempleo que cualquier Estado europeo.
- La superpoblación de Marruecos que se está produciendo por el alto índice de crecimiento demográfico, empuja a muchas familias marroquíes, o por lo menos a los varones en edad de trabajar, a buscar refugio en Ceuta y Melilla, asentarse en estas ciudades españolas con un visado, o sin documentación, y a esperar la ocasión de legalizar su situación, y emigrar a Europa, en busca de trabajo.
- La UE ha tomado medidas hace pocos años para frenar la inmigración africana y de otros continentes. Europa necesita la colaboración de España e Italia para frenar la entrada por el Mediterráneo de esta pacífica invasión, en busca de unos puestos de trabajo que ya son escasos o insuficientes para la juventud de los países de la UE.

- Melilla y Ceuta, ciudades españolas en la otra orilla del Mediterráneo, son dos puertas de entrada a Europa, a las que se quiere convertir en guardianes de la inmigración.

Visto el problema desde Marruecos y otros países del Magreb, la emigración magrebí hacia el extranjero no es sino una consecuencia de una triple presión interna, ejercida por unas estructuras agrarias inadecuadas, por la escasez de empleo y por un marco político y social que no les satisface. El campo magrebí sigue siendo una fuente continua de éxodos rurales, en parte como consecuencia de que la natalidad es allí el doble que en las ciudades, y en parte porque las condiciones de vida siguen marcadas en muchas regiones por el retraso respecto a Europa. La dimensión de la importante presión demográfica es continuamente evocada por los medios de comunicación europeos, hasta el punto de generar un pánico peculiar, el del «temor a la invasión». La presión demográfica es sobre todo visible porque los éxodos rurales no pueden canalizarse hacia las ciudades de la región norteafricana, en Marruecos, Argelia y Túnez, saturadas demográficamente e incapaces de ofrecer medios de vida a sus propias poblaciones.

En razón de la juventud de sus habitantes (el 45% es menor de 15 años en Argelia, el 41% en Marruecos y el 39% en Túnez), llegan anualmente al mercado de trabajo de sus países 600.000 jóvenes magrebíes, que no hacen sino engrosar las ya crecidas bolsas de parados o los candidatos a una emigración, que no encuentra puertas legales de salida desde que la fortaleza europea se ha cerrado con los Acuerdos de Schengen. Estos Acuerdos, de los años 1985 y 1990, promovidos por cinco países comunitarios, y a los que España se ha adherido en 1991 significan la plena vigencia de ciertas medidas en el llamado Espacio Shengen, que suponen un sistema de concesión de visados por cada país comunitario, unido a una potente red informática europea, que permita un control de las fronteras exteriores. Melilla y Ceuta son fronteras exteriores, y los Acuerdos de Schengen imponen a los países firmantes la obligación de hacerse responsables de los viajeros que pasen cualquier frontera exterior, si no se verifica en origen que el viajero posee todos los documentos exigibles, y se permite darles visado de entrada a un país comunitario. Porque este visado para un inmigrante le convierte en un ciudadano con los mismos derechos que los pertenecientes a la Comunidad Económica Europea (CEE).

Recordemos cual es la situación en España de los inmigrantes magrebíes, de Marruecos y otros países del norte de África, y las diversas regulariza-

ciones concedidas en los últimos años, para conocer la magnitud del problema social que representa.

Tres corrientes migratorias de diferente dimensión, aunque de idéntico origen, componen esta realidad estructural: la migración legal familiar, integrada por mujeres y jóvenes; la migración clandestina de trabajadores; y aquella que se encubre bajo la apariencia del asilo o el refugio político. Esta última corriente, aunque afecta menos a las poblaciones magrebíes, constituye un fenómeno cuya envergadura se estima en las 200.000 personas anuales en toda Europa.

La existencia de un islam europeo (aunque no sólo magrebí sino también turco y, en menor medida, negro-africano), es hoy uno de los fenómenos estructurales de la Europa de Maastricht, una Europa sin fronteras, pero de doble nivel de ciudadanía, en donde los inmigrantes extracomunitarios, aunque incorporados de manera estable a la vida económica, quedan excluidos de la vida política y quedan mal integrados a la vida social.

Otro ingrediente añadido de la emigración a Europa es el económico, porque determinadas administraciones magrebíes, han encontrado en la emigración ventajas económicas de fondo. Concretamente la Administración marroquí, gracias a las remesas de los emigrados a Europa, que representan un 40% de sus rentas de exportación, puede hacer frente a su déficit y enjugar casi íntegramente el saldo negativo de la balanza comercial.

La preocupación por la inmigración magrebí afectaba ya a España indirectamente en tanto que país de paso entre Europa y el Magreb, antes de convertirse en miembro de la CEE y país receptor de inmigrantes. Durante años, el periodo estival ha convertido a España en país de tránsito de centenares de miles de magrebíes afincados en Europa, de camino en sus vacaciones hacia su país de origen. Fenómeno espontáneo, llegó a convertirse en verdadero problema social al desbordar anualmente y en determinadas fechas, el tráfico marítimo entre Algeciras y la orilla africana (Ceuta y Tánger), y entre Málaga, Almería y Melilla.

El ingreso de España en la CEE en enero de 1986, recuperando como centro de gravedad de la política exterior el marco europeo, dio una dimensión nueva a la relación con el Magreb. España se convierte en frontera comunitaria y se ve obligada a ejercer, por presión de sus vecinos europeos, una política de firmeza en el dominio del control de la inmigración. La «Ley de Extranjería» promulgada poco antes del ingreso en la Comu-

nidad afrontaba mal desde el arranque este problema. Generó tensiones en Melilla y Ceuta, cuyas comunidades musulmanas —un tercio de la población— se sintieron discriminadas.

Al hablar de frontera con el Magreb, y de la cuestión de la inmigración llegamos al caso particular de las ciudades de Ceuta y Melilla. Su localización geográfica, limítrofe con Marruecos, les da un rasgo singular que las diferencia del resto de las poblaciones españolas: su carácter multiconfesional y multiétnico. Su propio crecimiento estuvo en relación con los flujos migratorios de marroquíes del entorno llegados a las ciudades. En el estudio estadístico llevado a cabo en el año 1987 a raíz de los problemas surgidos en la Comunidad de Melilla, afloraron unos datos que daban una dimensión diferente de la población de las dos ciudades. Población muy joven (35,5% de menores de 15 años entre los musulmanes de Ceuta frente al 23,7% de la población total; 34,4% en Melilla, frente al 28,7 global), alto índice de analfabetismo (37% en los barrios musulmanes de Ceuta y Melilla frente al 3% en los barrios del centro), tasas muy bajas de población activa (28 % en Ceuta y 30% en Melilla).

Resalta el carácter de naturales o residentes en las ciudades de las tres cuartas partes de la población musulmana. Como resultado de la crisis del año 1987, las autoridades españolas promovieron una política amplia de concesiones de nacionalidad a este sector musulmán de la población. En total, 6.342 musulmanes ceutíes y 6.546 melillenses fueron nacionalizados entre en los años 1986 y 1990, cinco veces más que en los anteriores 15 años en ambas ciudades. Desde comienzos de los años ochenta, se habían realizado en España tres operaciones de regularización de inmigrantes, en junio de 1980, en mayo de 1983, y en julio de 1985. En estas tres regularizaciones, 11.000 marroquíes habían obtenido permisos de residente en España.

La segunda oleada de la nueva política migratoria, complementaria de la imposición de visados para los países del Magreb en el año 1990, vino con la apertura de un nuevo proceso de regularización. Se dio un plazo de seis meses para legalización de inmigrantes irregulares en España, entre junio y diciembre de 1991. Al término del mismo, 150.000 extranjeros solicitaron permiso de residencia y trabajo, de los cuales un 42% eran marroquíes.

En el presente año 1996, ha comenzado en abril un última regularización de inmigrantes ilegales en España, hasta agosto, tras la entrada en vigor de un nuevo reglamento de migraciones. No se exige ahora visado de entrada anterior, ni certificado de antecedentes penales, pero sí que ten-

gan ya un permiso de trabajo o cédula de inscripción de extranjeros, posterior al año 1986.

La inmigración marroquí que entra por Ceuta y Melilla ha sufrido también un cierto rejuvenecimiento. Tanto la aparición de una segunda generación nacidos ya en España como la llegada de generaciones más jóvenes, hacen que la población inmigrante menor de 20 años haya pasado globalmente de 8,8% en el periodo anterior al año 1980, a un 20,7% en el año 1992. En hombres y en mujeres se observa el mismo fenómeno de duplicación del porcentaje. El bloque de 20 a 30 años sufre sólo un ligero incremento (de 45,6 a 46,6%), pero cambia cualitativamente su composición. Si en el periodo anterior al año 1980, la mujer representaba sólo el 10,1 % en los últimos años pasa a un 22,3%.

Volvemos a centrarnos en las cuestiones de inmigración por Ceuta y Melilla. La persistencia comprobada de entradas ilegales vía estrecho de Gibraltar es sin duda otro hecho a tener en cuenta. La imposibilidad de un control absoluto de las entradas ilegales, seguirá haciendo necesaria una política que busque soluciones comunes y solidarias con el país de origen. La solución no está en el cierre de fronteras, en el reforzamiento de controles policíacos o el establecimiento de sistemas de vigilancia costera muy sofisticados, ni siquiera en marcar unos cupos pactados con los países de origen. Está la solución en una política abierta de cooperación, que tienda a la creación de riqueza en las zonas productoras de inmigrantes, zonas —en el caso de Marruecos— en las que España podría ejercer una política de desarrollo a través de las dos ciudades de Ceuta y Melilla, que siguen hasta hoy sin industria ni agricultura, que viven sólo del comercio, de servicios y de un contrabando muy perjudicial para la zona limítrofe. Pero que deberían ser núcleos potenciales de producción y codesarrollo con Marruecos.

No olvidemos el potencial financiero que constituye en sí la emigración. Una ciudad como Nador, en las puertas de Melilla, capital por así decirlo del Rif, con unos 80.000 habitantes, es la tercera plaza financiera de Marruecos, gracias sobre todo a las remesas de sus emigrantes depositadas en los Bancos, que está sirviendo para iniciar el desarrollo de la zona.

Falta por último comentar cuáles son las relaciones laborales de los inmigrantes, y de un alto porcentaje de residentes musulmanes, en Ceuta y Melilla.

No aclaramos nada nuevo al afirmar que si los jóvenes españoles, residentes en Melilla hasta la edad de iniciar estudios superiores o presentarse a oposiciones, apenas vuelven a asentarse en sus ciudades de origen por falta de oportunidad de obtener empleos, acordes con sus estudios o preparación, cuánto mayor serán las dificultades que soportan los marroquíes inmigrantes en Ceuta y Melilla, o los residentes musulmanes, para encontrar un puesto de trabajo.

En estas ciudades, en las que en estos años sólo se observa una inversión en infraestructuras, con fondos de ayuda al desarrollo, y algo de inversión privada, es posible y conveniente promover la actividad laboral, con medidas que animen el mercado de trabajo para sacarla de los años anteriores de atonía.

Pistas para la integración social del colectivo musulmán. Coincidencias entre la juventud cristiana y musulmana

Hay varios supuestos que debemos señalar cuando vamos a hablar de los jóvenes, tanto musulmanes como cristianos:

- Los jóvenes se resisten en las sociedades actuales a aceptar las tradiciones de sus familias.
- La juventud se integra con facilidad en movimientos renovadores, fuera del ámbito de la familia.
- Los jóvenes dejan de ser progresistas y renovadores en cuanto se establecen o asientan, tienen un puesto de trabajo, y encuentran pareja con la que crear una familia.

En este marco social, también se encuentran los jóvenes de las ciudades de Ceuta y Melilla.

La posibilidad de integración en la sociedad de Ceuta y Melilla de los residentes musulmanes con los de familias cristianas, sabemos que son difíciles, porque son dos bloques sociales y religiosos distanciados.

Son los jóvenes de ambos grupos sociales los que permiten una esperanza de integración futura, por sus ideas renovadoras y progresistas. Pero hay que dar pasos seguros desde las instituciones para lograr un clima de convivencia.

Los contactos entre jóvenes son fáciles de promover, poniendo a su disposición centros culturales o educativos, donde se les eduque en la convivencia por profesores y monitores. Si a ello se unen visitas turísticas y cul-

turales, tanto a ciudades de Marruecos como a Andalucía, el clima de entendimiento entre jóvenes será un buen cimiento para las posibilidades de integración social.

Normalmente es la juventud musulmana la que intenta copiar e imitar comportamientos de la juventud cristiana, bien sea por lo que ven en los colegios, en los lugares de reunión, o por lo que ven en los canales de televisión o en sus desplazamientos a la Península. Hasta ahora no se puede decir que estos comportamientos externos sean, sin más, contrarios a la Ley Islámica, aunque algunos padres así lo piensen. Muchos padres musulmanes no toleran que sus hijas se pinten las uñas o se pongan pantalones vaqueros, porque también la religión islámica tiene que decir algo en el comportamiento público y social. Tardarían más en integrarse y acomodarse a los gustos europeos aquellos jóvenes que tienen unos padres más exigentes, o que no han sido educados en los colegios nacionales junto con los cristianos, sino en la Residencia Hispano-Marroquí.

Las jóvenes musulmanas les gusta vestir bien, visten orgullosas sus ropas tradicionales, sus chilabas, y piensan que no hay nada más hermoso. Sin embargo, si visten a la europea es para superar a las cristianas en buen gusto y a la moda, como si intentaran igualarse en la misma clase social.

Hay que caminar hacia una cultura mixta, que será esa cultura propia que nace espontáneamente, porque no es impuesta, sino aceptada libremente, tanto por los cristianos como por los musulmanes y que, dejando a la religión y a la política como opciones internas, permite a la juventud el ejercicio de una libertad responsable, dentro de la solidaridad y convivencia pacífica ciudadana.

Soluciones a medio y largo plazo. Conclusiones

Es importante poner las bases de una buena relación cultural con Marruecos, potenciando Ceuta y Melilla mediante el establecimiento de Centros del Instituto «Cervantes», donde se enseñe a hablar español a los marroquíes que lo deseen, y a la inversa, que los españoles dispongan en Ceuta y Melilla de Centros del Instituto «Cervantes» que permitan aprender el *chelha* o *rifeño*.

Se podrían conceder becas para que estudiantes marroquíes, con conocimiento del español, estudiaran en Ceuta o Melilla, o en universidades españolas.

Convendría crear empresas mixtas en el sector turístico y de transportes, que pusieran en explotación la riqueza turística de Ceuta y Melilla, y de paso la que Marruecos posee, en las proximidades de Melilla y Ceuta.

Estudiar con Marruecos la utilización conjunta del aeropuerto de Melilla, con ampliación de la pista en terreno marroquí, y con la posibilidad de instalar, en su territorio, una terminal.

Utilización conjunta de los puertos de Nador y Melilla porque pueden ser complementarios.

Potenciar las comunicaciones de Ceuta con la Península, limitadas a la vía marítima, mediante líneas aéreas, como la actual experiencia de una línea de helicópteros Jerez-Ceuta.

La explotación de la señal para televisión a través del satélite HISPASAT, permite en la actualidad la difusión de programas de televisión de cadenas españolas, sin codificar ni pagar cuotas, en todo Marruecos. En pocos años se aprovecharía el potencial de los medios de comunicación para entrar en los hogares de Marruecos, realizando una política cultural y de aproximación a España, de incalculables resultados.

Ceuta y Melilla son ciudades modernas y europeas, que atraen y seguirán atrayendo la presencia continua de marroquíes, residentes o inmigrantes, que sobreviven muchos de ellos en estas ciudades, al amparo de la vida comercial de ambas, que son verdaderas capitales económicas en el norte de Marruecos. Mientras más se potencie la vida cultural y económica de Ceuta y Melilla, más se favorecerá la integración de la población musulmana.

Bibliografía

ALONSO GARCÍA, M. y otros. *Las Comunidades Europeas y el norte de África*, Asociación de Estudios Hispanos-Africanos 1989.

DUFOURCQ, CH. E. *La vida cotidiana de los árabes en la Europa medieval*, Ediciones Temas de Hoy 1995.

LEWIS, B. director y otros autores. *El mundo del islam. Gente, cultura, fe*, Ediciones Destino 1995.

LÓPEZ, B. y otros autores. *España-Magreb, Siglo XXI*. Colección MAPFRE 1992.

- *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Colección MAPFRE 1992.

SALAFRANCA, doctor. *Los judíos de Melilla*, Editorial Algazara 1993.

ZAFRANI, H. *Los judíos del Occidente musulmán*, Colección MAPFRE 1992.

CAPÍTULO SÉPTIMO

CEUTA Y MELILLA EN LAS RELACIONES DE ESPAÑA Y MARRUECOS

CEUTA Y MELILLA EN LAS RELACIONES DE ESPAÑA Y MARRUECOS

Por MIGUEL SEGARRA GESTOSO

Introducción

Cualquier reflexión que se lleve a cabo sobre el futuro de las ciudades de Ceuta y Melilla, constituye un tema que por su dificultad y por lo susceptible de manipular, requiere hacerla con serenidad, imaginación y sin olvidar, en ningún momento, ni la trayectoria histórica de las dos ciudades, ni el derecho, ni tampoco los condicionamientos de orden internacional.

Estas dos ciudades, plataformas representativas de la presencia de España en el norte de África, constituyen, al mismo tiempo, puntos avanzados y únicos de Europa en dicho continente, y una puerta abierta para Occidente en su búsqueda de soluciones a los problemas del Tercer Mundo, que consigan acabar con la emigración, el islamismo radical y la droga.

Su situación y sus características las convierten en puente de unión entre los dos continentes, África y Europa; frontera entre el Reino de Marruecos y éste último; moneda de cambio de Marruecos con España, al mismo tiempo que en posibles puntos de unión, todo ello con los consiguientes problemas que conlleva y por qué no, con las ventajas que para el futuro de ambas ciudades puede reportar una política inteligente por parte de España que, eludiendo una visión localista de los problemas, los enmarque dentro de los que afectan al Mediterráneo en general y especialmente al Mediterráneo Occidental, al mismo tiempo que, dejando con firmeza

aclarada la no negociabilidad de las ciudades, lleve a cabo acciones de cooperación y buena voluntad en las relaciones bilaterales con Marruecos.

Y es que no puede ser de otra forma. Si contemplamos los problemas que afectan a Ceuta y Melilla, ya puestos de manifiesto a lo largo del trabajo, nos damos cuenta de que, con excepción de algunos muy particularizados, el resto son los mismos que afectan tanto a los países europeos de la ribera norte del Mediterráneo como los que tienen que soportar, agravados, los países del Magreb que configuran la ribera sur.

Entre los problemas que se plantean en el ámbito conjunto del Mediterráneo, y más concretamente en los países que delimitan el Mediterráneo Occidental (cuatro pertenecientes a la Unión Europea (UE), más Malta y los cinco de la ribera sur, integrantes de la Unión del Magreb Árabe [UMA], entre los que se encuentra Marruecos), destacan principalmente los de tipo político, sociológico y económico.

En el aspecto político, por la coexistencia de democracias parlamentarias junto a repúblicas populares y presidencialistas, monarquías, etc., en el sociológico, por las crisis de identidad que ha representado, en la mayoría de los países en vías de desarrollo industrial, el desplazamiento de masas rurales hacia las grandes aglomeraciones urbanas, arrastrando consigo problemas de desarraigo, desempleo, marginación, etc., y por último, en el aspecto económico, utilizando el término «bloqueo», que la economía mundial emplea en la actualidad para la delimitación de zonas, es indudable que el bloque mediterráneo occidental constituye un área, en la que coexisten, al mismo tiempo, problemas migratorios, de empleo y de comercio exterior.

No obstante la generalización establecida en el párrafo anterior, es preciso establecer unas diferencias palpables entre los que configuran la ribera norte, a los que pertenecen Ceuta y Melilla, con los situados en la ribera sur. Los primeros, con substanciosas ayudas proporcionadas por la UE a través del Fondo Europeo de Orientación y Garantía, especialmente en el campo agrícola y por medio del capítulo de los Fondos Estructurales, lo que les permite contar con un Producto Interior Bruto (PIB) alto, una renta elevada por habitante y un confortable nivel de vida, todo ello, independientemente de las crisis por las que han ido atravesando. Los segundos, con un bajo PIB (unos 1.700 dólares, promediando el de los cinco países), una tasa elevada de inflación y un paro sistemático que llega a alcanzar en alguno el 25%, pero a los que, su gran superficie y el elevado número de habitantes previsto, les confiere, desde el punto de vista económico, una

gran importancia potencial. Una integración gradual del Magreb, tanto entre sí como con Europa, yendo más allá de lo que supone la creación de una zona de libre cambio, completaría el área en su conjunto y reportaría beneficios para ambas orillas, sin duda mayores, para los de la ribera sur.

Los problemas de Marruecos

El Reino de Marruecos, con una población de unos 27.000.000 de habitantes, afronta una serie de problemas que pueden afectar, con diferente intensidad y sentido, a sus relaciones con España.

Con el 17% de su economía basado o apoyado en la agricultura y, en consecuencia, dependiente de la variable climatología; un tejido industrial débil; un gran endeudamiento cercano a los 30.000 millones de dólares, lo que le exigirá invertir para atenderlo un tercio del gasto público; un PIB por habitante de unos 1.190 dólares; un inquietante nivel de paro, superior al 20%, y unas previsiones de crecimiento insuficientes (un 2,5% en el año 1996, ante el aumento de población del 2,4%), lo hacen indudablemente necesitado de ayuda internacional, especialmente de los países europeos, para garantizar el despegue económico y con ello, el fortalecimiento de su orden político interno.

Sus aspiraciones se cifran en conseguir la rápida adhesión al sistema de dominación europeo en el Mediterráneo, alcanzando un acuerdo de cooperación estructural con la Comunidad Económica Europea (CEE). Ésta es una de las razones por la que no hace uso de su dimensión magrebí en las negociaciones que lleva a cabo y ve con malos ojos, todo lo que pueda reducirle al papel de socio normal de Europa, en las mismas condiciones que el resto de los países de la zona. Al mismo tiempo, y sin duda para fortalecer su margen de maniobra, cada vez se muestra más como aliado privilegiado de Estados Unidos en la región, papel que se vio reforzado considerablemente tras la guerra del Golfo. A cambio Europa, le exige principalmente, un mayor grado de privatización de las empresas públicas, la liberalización del comercio exterior, mayores facilidades a las inversiones extranjeras y el saneamiento de sus cuentas. En el orden interno, la concentración de poder en la persona del Rey a lo largo de los 35 años de reinado, permanece inalterable, si bien, en los últimos 25, ha llevado a cabo un progresivo y tímido proceso democrático que empezó a tomar forma a partir de las reformas abordadas tras las elecciones del año 1993, y el anuncio para 1996. del referéndum destinado a reformar la Constitución, lo

que le permitirá un posible cambio en las instituciones y el establecimiento de un orden bicameral en sustitución del actual régimen de Cámara única.

Respecto al integrismo, y son palabras del Monarca alauita, los acontecimientos de Argelia indiscutiblemente han representado para Marruecos una epidemia muy próxima y, aunque considera que el islamismo en sí no representa un peligro, cuando éste se convierte en agitador, hay que empezar a preocuparse ya que, añade, confrontado a esa especie de universalismo en el que se está fundiendo en la actualidad el nacionalismo, puede representar un peligro, por lo desconocido y en consecuencia, por la ausencia de las posibles autodefensas.

Pero aunque el propio Hassan II proclama a Marruecos como «el muro de contención» del integrismo islámico, y el riesgo de subversión fundamentalista no es, por el momento, excesivamente importante, lo cierto es que el islam radical se encuentra cada día más presente en la sociedad marroquí, con la consiguiente inquietud para Occidente.

Grupos o asociaciones integristas, como el radical «Justicia y caridad», o el moderado «Reforma y renovación» dirigido por Abdelila Beurikan (integrado con la totalidad de sus miembros, unos 10.000, en el Partido de la oposición «Movimiento Popular Constitucional y Democrático» de Jatilo, junto al pequeño grupo de «Juventud islámica», bien asentado en las Universidades de Casablanca, Fez y Marraquech (en las que controla cerca del 90% de los órganos estudiantiles), amparándose todos ellos en la particular actitud del régimen marroquí, a caballo entre la permisividad y la ilegalización, están empezando a contar con influencias, especialmente entre las capas más desfavorecidas a las que acceden a través de la creación de asociaciones de todo tipo, culturales, deportivas, etc. y también, mediante la concesión de ayudas al parado y al pequeño comerciante, por lo que sería conveniente realizar un seguimiento a su posible evolución.

Respecto al Sáhara Occidental, territorio reivindicado por el partido *Istiqlal* y otros grupos políticos de exaltado nacionalismo, desde el mismo día de la independencia en el año 1956, a pesar de que al obtenerla Marruecos había aceptado la legitimidad de las fronteras existentes, fue a primeros de noviembre de 1975, cuando el Monarca jugó su carta maestra que culminó con la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid, por los que España transfería la administración del territorio a Marruecos y Mauritania.

La aventura del Sáhara Occidental, lejos de suponer para Marruecos su ruina económica, como vaticinaron algunos países como Argelia, se convirtió, al contrario, en la gran causa nacional y puso en marcha un movimiento de unidad en torno al monarca que aglutinó y reconcilió a todas las facciones existentes y proporcionó a las Fuerzas Armadas reales marroquíes, una tarea histórica que desempeñar. El Acta de Propiedad de los 260.000 kilómetros cuadrados aún no está escrita y algunos tratadistas franceses consideran, a este respecto, que las reivindicaciones sobre Ceuta y Melilla, podrían convertirse en alternativa cuando el conflicto saharauí se cierre.

Otro problema futuro, cada vez mas próximo, lo constituye el de la sucesión, transición que, según todos los informes y análisis que se manejan, coinciden en que, sea quien sea el sucesor, el proceso sólo podrá culminarse con garantías, si se lleva a cabo bajo la tutela de las Fuerzas Armadas.

Hassan II, conocedor de esta perspectiva, adoptó recientemente la decisión de situar a su hijo mayor y probable heredero, Sidi Mohamed, como coordinador, en el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas reales, y al menor, Mulay Rachid, en la cúpula de la Marina. Con ello, el control de la Corona sobre un Ejército básicamente leal, en el que no existen rivales de entidad contrarios a la Monarquía, puede considerarse perfectamente afianzado. No obstante, el control de las Fuerzas Armadas por parte del futuro monarca alaui, será una de las principales asignaturas pendientes a las que tendrá que enfrentarse.

Otro problema a considerar, en parte tratado en el párrafo anterior, que afecta directamente al contencioso existente respecto a las ciudades de Ceuta y Melilla, es, el de la necesidad que tiene Marruecos de mantener controladas sus tensiones respecto a España, consciente de que forzar la situación, conduciría a una crisis de consecuencias no deseables.

Para un Reino como Marruecos, constituido por etnias y culturas soldadas en difícil equilibrio y unidas, hasta el momento, gracias a la habilidad de Hassan II que ha sabido mantener a la Corona en la doble función de soberano y de guía de los creyentes, el nacionalismo es fundamental como aglutinante, por ello es necesario entender su existencia y saber, al mismo tiempo, que cualquier acción que se intente y no haya contado con la voluntad del soberano, quedará automáticamente incapacitada, ya que a los intereses de la Monarquía marroquí, tradicionalista de una parte y modernista de otra, apoyada en una oligarquía conservadora, no le inte-

resa correr el peligro de ser reivindicados por las clases populares, hecho que podría ocurrir, si se diera paso a una corriente nacionalista populista. Por ello, y salvo en momentos de gran tensión, los Gobiernos marroquíes y en especial el Trono, han graduado y controlado sus reivindicaciones sobre las ciudades españolas de Ceuta y Melilla.

Las relaciones poco francas con el resto de los países del Magreb, es una característica que define en cierto modo la idiosincrasia de todos ellos y que, en el caso de Marruecos, se ha puesto de manifiesto a lo largo de toda su historia.

Con Argelia, desde la independencia de éste país en 1.962, las relaciones han sido conflictivas. El antagonismo entre los dos sistemas políticos produjo ya algunos enfrentamientos como la guerra de las Arenas en el año 1963, o los conflictos en 1975, con ocasión del Sáhara Occidental, un juego que utilizó el Gobierno argelino, en su enfrentamiento con la Monarquía marroquí. La acción terrorista en el verano de 1994, en el «Hotel Atlas Asui» de Marraquech, motivó el cierre de las fronteras terrestres, (todavía cerradas) y que Hassan II, no se haya entrevistado con el presidente Zerual, hasta el momento.

Con Ben Alí, de Túnez, aunque mantiene relaciones correctas, éstas nunca han sido fluidas. El simple hecho de que la sede de la UMA se situase en Rabat en lugar de en Túnez, como aspiraba su presidente, provocó la suspensión de encuentros entre ambos dirigentes, que no se han entrevistado desde la cumbre de la Unión, celebrada en el mes de septiembre del año 1991, en Casablanca. Sin embargo, la frialdad existente, es más probable que sea la consecuencia de la pugna que mantienen ambos dirigentes, por presentarse ante Occidente como el país de mayores garantías del Magreb.

Sus relaciones con Libia, siempre han sido turbulentas, especialmente a raíz del encuentro llevado a cabo por Hassan II con Shimo Peres, no obstante, el 13 de agosto de 1984, se formalizó entre los dos Estados, el Tratado de Unión. Bien es cierto que los intereses coyunturales eran, por parte de Gaddafi, aliarse con algún Estado árabe y, por parte de Hassan II, el cese del apoyo libio al Polisario, y por tanto, no supuso, en ningún momento, afinidad de ideas. Como era de esperar, la Unión se denunció al poco tiempo y pronto volvieron ambos regímenes a continuar con sus maniobras desestabilizadoras. La actitud de Marruecos en el conflicto del Golfo, ha aumentado notablemente éstas diferencias.

Mauritania, por su debilidad, es el país que presenta menos complicaciones para Marruecos. La relación entre ambos, es relativamente estable aunque siempre presidida por la sensación mauritana de que figura entre las aspiraciones de integración en el mítico «Gran Marruecos».

La consecuencia directa de estos antagonismos se ha visto perfectamente reflejada en el proyecto de UMA, Tratado que realmente, hasta el momento, sólo existe sobre el papel y que únicamente ha sido útil, para la demagogia política de las élites o como foro de encuentro para los jefes de Estado en sus consultas regionales. Justo es decir que data del año 1989 y por tanto es muy reciente, pero lo cierto es, que no ha respondido, en ningún momento, a los fines para los que fue concebido y, en ningún caso, ha contado con la adhesión de sus poblaciones que, a pesar de su unidad cultural y religiosa, están más enfrentados entre sí, que con los países europeos.

Respecto a la emigración, Marruecos, al igual que el resto de los países magrebíes, es generador de movimientos migratorios y, desde hace una década, aproximadamente, el principal exportador de mano de obra hacia, prácticamente, todos los países europeos, que ven con preocupación estos movimientos por los problemas que ocasionan.

Estas migraciones que desde el año 1945 han venido experimentando un aumento global casi permanente, es de prever que no remitan mientras continúen en los países de origen, tanto el fuerte crecimiento demográfico, como las desigualdades económicas. Sobre las mismas, conviene hacer unas puntualizaciones principalmente por lo que se refiere a España y es que, así como en un principio estos movimientos tenían como lugares habituales de destino los países del norte de Europa, a partir de la década de los setenta, con la integración de los países del sur de Europa en la CEE, éstos, han pasado a convertirse de países de emigración en países de inmigración y así, España, cuenta aproximadamente con unos 90.000 inmigrantes marroquíes lo que, unido al cambio cualitativo que a partir del año 1974 han experimentado, pasando a ser de inmigrantes generalmente individuales y temporales a desplazarse con familias y de forma permanente, suponen una preocupación para el gobierno receptor, ya que ocasionan un elevado número de problemas de identidad, tanto para el inmigrado que tiene que adaptarse rápidamente al nuevo sistema de vida, como para la sociedad que los acoge.

Acabar con estos movimientos, uno de los principales problemas entre las dos orillas del Mediterráneo, constituirá para Marruecos, una auténtica

prueba de desarrollo y de transición hacia la democracia y, para Europa, un logro que repercutirá positivamente en su seguridad.

A esta emigración magrebí a la que podríamos calificar de habitual, ha venido a unirse recientemente, sobre todo a partir del año 1992, la procedente de África Subsahariana del Oeste, en algunos casos de países tan alejados como Camerún, que arriban a Ceuta y Melilla, como puntos de paso para alcanzar el territorio europeo, generalmente a través de territorio marroquí, y a los que se les exige para poderles dar el pase a la Península presentar, entre otros, documentación del país de origen, permiso de trabajo, etc., requisitos de los que prácticamente la generalidad carecen. Marruecos, por su parte, excepto en los casos en los que se puede demostrar patentemente que el acceso se ha llevado a cabo a través de su territorio, no acepta hacerse cargo de los mismos. El problema que se plantea entonces ha adquirido en numerosas ocasiones verdadera importancia y provocado disturbios en las dos ciudades, problema añadido que habrá que tener en cuenta en nuestra política de relación con el país vecino.

Situaciones preocupantes en el área mediterránea

Prescindiendo de la situación coyuntural que al abordar este punto se ha producido en Oriente Próximo al cruzar el día 31 de agosto las tropas iraquíes, el paralelo 36, para llevar a cabo operaciones de castigo en el Kurdistán iraquí, y la inmediata respuesta de Estados Unidos, es el proceso de paz acordado en la Conferencia de Madrid, firmado en Oslo y ratificado en Washington entre árabes e israelíes, la piedra angular que mas preocupa, tanto a Occidente como a la casi totalidad de los países árabes.

Una interrupción del proceso de paz iniciado, sacudiría a todo el norte de África y a Europa, especialmente a España, y los verdaderos beneficiados de esta interrupción lo serían, indudablemente, los grupos árabes más radicalizados y algunos países como Irán o Siria, éste último al que no parece interesarle demasiado la negociación con Israel, teniendo en cuenta que el régimen personal de Hafed el Assad recibe el nutriente más poderoso de la continua situación de alerta derivada del conflicto con el Estado judío y de la presencia de su Ejército en los Altos del Golán. El asesinato de Isaac Rabin, con el consiguiente aumento de la presión de Hezbolá sobre Israel; el aumento de la frecuencia en las provocaciones de la guerrilla shií; la operación «uvas de la ira» y el desastre del bombardeo

israelí al campo de Qana, han hecho que la posición del hombre de Damasco se vea notablemente reforzada.

La victoria de Netanyahu en las elecciones del pasado día 29 de mayo, aunque mínima, se ha visto con preocupación en Bonn, Bruselas, París, Madrid, El Cairo y Rabat, (éste último consciente de los riesgos de extensión del conflicto y del peligro de contagio integrista desde Argelia), así como por el resto del Mundo Árabe que, al conocerse los resultados, acudió prácticamente en pleno (21 países excepto Irak que no estaba invitado), el día 22 de junio, a la Cumbre de El Cairo, para analizar la situación e instar posteriormente al gobierno israelí a proseguir, sin ningún titubeo y en colaboración con los países árabes, el proceso de paz.

Pero el Likud, ambivalente e inteligente, sabe que en el fondo resulta sencillamente imposible cerrar las vías de cooperación, al no tener las llaves para progresar, dado el corto margen de escaños obtenidos, por lo que se verá obligado a incorporar al Gobierno, elementos más abiertos y de ahí que, una vez pasados los primeros momentos, durante los cuales reinó la euforia en el Gobierno iraní y se extendió un aire de moderada victoria para los intereses de Siria, haya comenzado a dar los primeros pasos tranquilizadores. Así, finalizado el encuentro en Washington con el presidente Bill Clinton, llevó a cabo una reunión el día 19 de junio, con Arafat, en El Cairo, al objeto de proseguir el proceso de paz. Asimismo y a instancias del político noruego Terje Larsen, representante de Naciones Unidas ante las zonas autónomas palestinas de Gaza y Cisjordania, se reunió nuevamente el día 4 de septiembre con Arafat, al objeto de reanudar las negociaciones, lo que supone un paso importante ya que las mismas fueron suspendidas, unilateralmente por el primer ministro israelí, desde las elecciones del mes mayo.

Argelia y el periodo tremendamente difícil por el que atraviesa el país, consecuencia del modelo de desarrollo social adoptado desde su independencia en el año 1962, basado de una parte en el de la Unión Soviética y de otra en el del capitalismo europeo, lo que supuso el sacrificio de la agricultura y de las pequeñas y medianas empresas, hizo que el régimen, para paliar los efectos negativos de la racionalidad de las industrias no creadoras de suficientes puestos de trabajo, practicara la política de estimulación de la emigración, especialmente de la población no cualificada. El freno de los flujos migratorios a partir del año 1974, y el creciente endeudamiento, la hicieron entrar en una crisis económica y política profunda que provocó una auténtica ruptura social, fruto de la cual ha sido, el surgimiento del

integrismo religioso que cuenta cada día con mayor número de adeptos y en cuya óptica, el único camino para combatir a los regímenes políticos y a Occidente, es el de la violencia. Predecir cual será la evolución de los acontecimientos, sería aventurado, pero sí es posible asegurar, que el triunfo del fundamentalismo produciría caos y como consecuencia, una presión migratoria hacia los países vecinos del Magreb y de Europa de incalculables consecuencias negativas.

El Adriático constituye también un espacio muy preocupante por las posibles consecuencias de la crisis. El conflicto entre bosnios, serbios y croatas, los conflictos latentes de Kosovo entre serbios y albaneses, y, Macedonia, en la que los griegos pueden adoptar alguna actitud sorpresiva para la OTAN, la aceptación relativa por parte de los beligerantes respecto a los planes de paz y el ascenso de Turquía como potencia, que pese a su pertenencia a la OTAN, intenta desarrollar estrategias enfocadas a las repúblicas musulmanas de la antigua Unión Soviética, indican que, sea cual sea el futuro de esta zona, es indiscutible que la actitud de los europeos y de los estadounidenses, pesará fuertemente sobre la vertiente musulmana del Mediterráneo.

La situación de España y sus relaciones con el Magreb

España, en la actualidad, e independientemente de los posibles o discutibles fallos que haya podido cometer a lo largo del desarrollo de su política exterior, respecto a los países del Magreb y que, por supuesto no son objeto de este tema, goza, podíamos decir, de una posición de privilegio con respecto a las aspiraciones de los mismos.

Estado miembro de la OTAN. desde el año 1982, integrada plenamente en la CEE desde enero de 1986, firmó en febrero de 1992 el Tratado de Maastricht. En la actualidad se enfrenta al importante reto de integrarse en la Unión Monetaria.

Su iniciativa junto con Italia, en el año 1990, del proyecto de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo, para promover la estabilidad en su cuenca occidental mediante la creación de un foro coordinador de todas las acciones de las distintas Organizaciones Internacionales incidentes sobre la zona, y cuya primera consecuencia fue la reunión de Roma de los diez países ribereños, España, Francia, Italia, Portugal, Malta (como asociado), Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Mauritania, así como los acuerdos logrados sobre cooperación en los campos

económico, político, lucha contra el terrorismo, no proliferación de armas nucleares, inmigración ilegal, etc., por los 27 países intervinientes en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, celebrada en el mes de noviembre de 1995, a iniciativa de la UE, a instancias de España y con el apoyo alemán, colocan a España, por su proximidad geográfica e iniciativas adoptadas, en una posición muy favorable para ejercer, mejor que cualquier otro país, la función de eslabón político, entre los países magrebíes y las instituciones europeas.

Marruecos, tan necesitado de ayuda exterior, especialmente de sus vecinos del Norte, debe ser uno de los principales interesados en mantener relaciones estables y de buena vecindad con España, país con el que, dada su situación geográfica, está destinado a entenderse.

De otra parte Marruecos, que para Occidente representa el reto de demostrar que una política prooccidental da sus frutos, es, junto con el resto de los países del Magreb, la retaguardia económica de los países europeos del Mediterráneo, especialmente de Francia y España, y constituye para esta última, junto con Europa, la prioridad cotidiana de su política exterior. Su futuro es de una gran importancia para España, en todo tipo de temas, desde el destino que puedan correr Ceuta y Melilla, hasta, dentro de las cuestiones económicas, el contencioso de la pesca o la colaboración en inversiones conjuntas hispano-marroquíes, pasando asimismo desde la colaboración entre los dos países para controlar la emigración, hasta temas de contrabando, seguridad y cooperación en la lucha contra la droga. Su estabilidad es esencial para cualquier escenario de prosperidad en España.

Por ello, la política a seguir respecto a Marruecos, deberá contar con el asesoramiento de un equipo de pensadores, economistas, militares, sociólogos, historiadores, etc., que con información adecuada y los contactos necesarios, son de los sentimientos del vecino país para buscar, principalmente, puntos de entendimiento, tanto en el pasado como en el presente y especialmente en el futuro. De esta forma y con imaginación, España podría situarse en un primer plano, desbancando incluso a Francia por la que muestran preferencias las élites marroquíes, una vez que éstas se diesen cuenta de las posibilidades que para llevar acciones en su beneficio, tiene una nación como España que, al no ser una potencia mundial, puede permitirse adoptar iniciativas no preocupantes para el resto de las potencias, pero sí a tener en cuenta, dado su peso específico en el Mediterráneo.

Como se ha podido observar por las diferentes iniciativas, España ha manifestado en todo momento, en relación con el resto de los países europeos, una mayor sensibilidad e inquietud para con los problemas del Magreb y desarrollado una política de prudencia y de buena relación con todos los países que lo componen, al mismo tiempo que, siguiendo una línea coherente y realista, ha tratado de favorecer el proyecto de la UMA.

Una consecuencia de esta actitud, en el plano internacional, ha sido el aumento de los intercambios comerciales y una aceleración en la ejecución de los proyectos previstos tales como, la construcción del gasoducto euromagrebí, desde los yacimientos argelinos de Hassi-R'Mal, hasta Córdoba, pasando por Tánger. En el plano económico, los hidrocarburos del Magreb, siguen siendo cruciales para la economía española; el predominio del gas magrebí se sigue manteniendo; los fosfatos de Marruecos constituyen un elemento básico en la agricultura española y, aunque el balance comercial de ésta respecto al Magreb, como entidad unitaria, resulta deficitario dado el volumen de compras de hidrocarburos, la estructura, en general, se muestra sana.

Marruecos ocupa todavía un lugar discreto en el listado de las importaciones y exportaciones españolas y, aunque a raíz de su tímida apertura mejoró en su clasificación, en la actualidad, las relaciones económicas no atraviesan un momento brillante, a pesar de seguir siendo uno de los puntos de destino de las inversiones directas de España en el extranjero. Todo esto resulta de algún modo inexplicable ya que, naciones como Inglaterra, quintuplican la cifra española de inversión privada, por ello, un grupo de grandes empresas españolas, ha constituido un equipo de estudio, al objeto de modificar y mejorar la situación presente.

En lo que respecta a la presencia física real, se mantienen abiertas en Marruecos, por parte de España, alrededor de una decena de oficinas sectoriales de diversos Ministerios, siete Consulados de carrera, cinco Institutos «Cervantes» y diez centros docentes de Bachillerato. Respecto a ésta presencia en relación con las actividades financieras, solamente podemos relacionar en la actualidad, las que se han llevado a cabo por los Bancos Central Hispano y Caja Madrid, la participación de Teneo en la gestión de los fosfatos de Bukráa y la actividad de las empresas industriales como Algodones San Antonio, Eurofil-Cortefiel, Fagor, Roca, Indo. No obstante este avance de actividad, en su conjunto, es de escasa significación.

Ceuta y Melilla

España, a diferencia de otros países europeos con los que comparte las inquietudes, en relación con la situación potencialmente peligrosa que presentan los países magrebíes, dado su crecimiento demográfico, su situación económica, los avances del fundamentalismo, el terrorismo, etc., cuenta con una preocupación añadida y es, la del futuro de las ciudades de Ceuta y Melilla.

Estas dos ciudades, españolas desde los años 1580 y 1497 respectivamente, han estado a lo largo de su historia, sujetas a numerosas situaciones de sitio y ataques, por parte musulmana, ataques que, aunque por otras vías, se siguen manteniendo en la actualidad por parte de Marruecos, que reivindica la soberanía sobre ambas. Tanto es así, que dicha reivindicación constituye uno de sus objetivos nacionales, pero Hassan II, como ya se ha comentado, mira al futuro de sus relaciones con España consciente de los beneficios de orden económico y social que puede obtener de ésta, dada la buena situación de que goza en el contexto internacional, beneficios que favorecerán principalmente su desarrollo y estabilidad, por ello, dosifica sobriamente sus alusiones al problema de Ceuta y Melilla, no muestra impaciencia por su solución y aunque si bien no puede dejar relegada la cuestión a un segundo plano, si sabe subordinarla a la consecución de otros objetivos más urgentes y también de primer orden.

El reconocimiento por parte de la UE, de la españolidad de las dos ciudades, reconocimiento del que ya se están beneficiando al haberse integrado en la política estructural común de ésta (Fondos Europeos de Desarrollo Regional y de Orientación y Garantía Agrícolas), unido a la aprobación de los Estatutos de Autonomía que las convierte en territorios plenamente insertos en el Estado español, con un ámbito propio de representación (Asamblea Autonómica), con posibilidad de legislar a través de Madrid, hacen que Marruecos, aún siendo conocedor de la escasa influencia que la Institución europea tiene en la resolución de problemas territoriales de los Estados miembros, y lo impensable de que los ciudadanos de ambas ciudades adoptasen una postura similar a la de los gibraltareños que reclamaron, en su caso, el derecho a la autodeterminación, perciba el aumento de las dificultades que la situación actual representa para sus aspiraciones.

El futuro de las dos ciudades, a muy corto plazo, dadas las buenas relaciones actuales entre los dos países, es esperanzador y muy alejado de

cualquier tipo de enfrentamiento, pero cualquier situación es susceptible de cambio cuando se traslada uno a fechas más alejadas como es, por ejemplo, el primer tercio del siglo que viene, periodo en el que, por ley natural, tendrá que producirse la sucesión.

Y es que hay que pensar en la posibilidad de que la sucesión dinástica fallara, a pesar de las previsiones tomadas por Hassan II, o que, aún habiéndose cumplido todas ellas, la situación evolucionase y la Corona se viera necesitada de hacer de las reivindicaciones su bandera. Tampoco se puede descartar un cambio en el equipo de gobierno por uno más radical, o que el «fundamentalismo» adquiriese más preponderancia de la prevista, en el seno de la población, aunque los más optimistas consideren que ésta radicalización es probable que no se produzca de una forma generalizada en todo el Magreb, quedando limitada solamente al marco argelino. También hay que contar con la posibilidad de que se solucionase el contencioso de Gibraltar, o que el problema del Sáhara Occidental se resolviera de forma favorable a los deseos marroquíes.

Todo ello lo tiene que tener en cuenta España al formular sus previsiones, sin descartar la prospección realista de que, a corto plazo, es muy probable que Marruecos siga necesitando a Occidente para obtener su desarrollo. Esta última, es una de las mejores bazas que el Gobierno español puede utilizar en sus relaciones bilaterales, para contrarrestar las ofensivas que Hassan II, o su sucesor, puedan llevar a cabo.

Posibles líneas de acción

Establecer una estrategia o definir una táctica de actuación por parte de España, con vistas a que las ciudades de Ceuta y Melilla y sus habitantes, se mantengan en las mejores condiciones y con el mayor grado de seguridad en el futuro, sería, no solamente presuntuoso sino incluso temerario, ya que mucho de los datos de la ecuación están por el momento indeterminados. De otra parte, recomendar las soluciones teóricas como la de la bilateralización o autogobierno compartido, o la de la internacionalización, así como la de emplear una vía similar a la aplicada por los ingleses para Hong Kong, solución apuntada por algunos analistas, no van a ser tenidas en cuenta ya que el Gobierno español ha manifestado, en cuantas ocasiones ha hecho falta, la incuestionabilidad de la soberanía española. Por ello, partiendo de la premisa de que una situación de estabilidad en la zona beneficiaría al futuro de España y en consecuencia, el de las dos ciuda-

des, se esbozan a continuación una serie de posibles líneas de acción, que pudieran ser llevadas a cabo por España, y a las que la evolución de los acontecimientos en el tiempo, se encargará de confirmar su utilidad o, en su caso, la necesidad de descartarlas.

Al objeto de racionalizar su exposición, podemos establecer los tres grandes grupos, que de forma esquemática se relacionan a continuación:

- Actuaciones encaminadas a conseguir o procurar, de una forma indirecta, un futuro estable para las dos ciudades.
- Acciones directas a realizar en Marruecos, con vistas a favorecer su estabilidad, mantener las buenas relaciones entre los dos países y mejorar la presencia de España en el mismo.
- Iniciativas a llevar a cabo en las propias ciudades.

En España, como consecuencia de la proximidad geográfica, los lazos culturales y la cuestión económica, la evolución de la situación en Oriente Próximo y el Magreb, es de esencial importancia. En la actualidad, la situación por la que atraviesan la mayor parte de los países que configuran estas áreas, incluidos los más ricos, es la de un progresivo empeoramiento, experimentado a lo largo de la última década, ya que ha disminuido su «renta *per cápita*», la población, no ha dejado de aumentar y en todos, se están recibiendo las influencias de la revolución exportada por Irán.

Así, Sudán es ya un país islámico, Egipto está corriendo el peligro de llegar a serlo por evolución, Irak ha vuelto a ensombrecer recientemente, el periodo de relativa calma por el que atravesaba la región, en Argelia, y ya nos estamos refiriendo a un país muy próximo, la violencia sigue asolando el territorio y, recientemente, han aumentado las tensiones con Marruecos.

Sólo las conversaciones de paz entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), alumbran un punto de esperanza ya que, de llevarse a buen término (para lo que tendrán que vencerse las ancestrales reticencias judío-árabes, al mismo tiempo que terminar con las acciones terroristas del ala radical de la OLP), podría suponer un gran paso hacia la recuperación económica de la zona, al poderse conjugar la tecnología occidental, incorporada a través de Israel, con el sector financiero y bancario del Líbano.

En Argelia, país en el que, hasta el momento, no se ha producido el triunfo fundamentalista, sigue siendo válida la hipótesis española de que, go-

quiera quien gobierne, las exportaciones de gas, el primer recurso de su economía, van a seguir manteniéndose.

El Adriático y sus problemas para el mantenimiento de la paz, es una de las zonas en la que no corresponde a España adoptar iniciativas para conseguir que se mantenga el precario equilibrio logrado, aunque sí colaborar al mismo, con nuestra contribución.

En consecuencia, tres posibles líneas de acción a adoptar, pudieran ser:

- No escatimar esfuerzos en la adopción de iniciativas encaminadas a la obtención de la paz árabe-israelí, abogando ante la UE, y los diferentes foros internacionales, especialmente en Estados Unidos, para que, por convencimiento, o mediante algún tipo de presión, se continúen celebrando los encuentros entre ambas partes.
- Mantener con Argelia la política económica y de formación de técnicos en España, como hasta el momento.
- Continuar, en Bosnia, con nuestras Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz.

Si para España es de gran importancia todo lo que ocurre en el norte de África, es indiscutible que lo que ocurre en Marruecos, aumenta exponencialmente nuestro interés. Un Marruecos inestable o declaradamente hostil, podría incidir muy negativamente, en nuestra economía, en la seguridad de las ciudades de Ceuta y Melilla y en nuestras perspectivas de crecimiento.

Es opinable, pero lícito pensar, que si la empresa del Sáhara Occidental terminase de forma favorable para Marruecos, Hassan II y las Fuerzas Armadas reales, saldrían favorecidos. Pero el Rey, a continuación, se vería obligado a buscar una nueva e importante tarea para éstas, tarea que no necesariamente tendría que basarse en una nueva expansión territorial, lo que no le beneficiaría dado su interés por contar en Europa, y que si pudiera ser, por ejemplo, su participación en una estructura militar más amplia. La estrategia española de efectuar maniobras combinadas con las Fuerzas Armadas marroquíes, y la de hacer participar a sus mandos en reuniones OTAN, como observadores, es una inversión en este sentido.

Pero, de todos es sabido, que en estos momentos, el principal problema que tiene Marruecos es el económico, factor fundamental para su estabilidad, y campo en el que España puede contar con un gran peso específico.

Los pactos entre la UE, y los países magrebíes, han tenido, hasta el momento, efectos limitados sobre las exportaciones de estos últimos. Las

limitaciones en los mercados de materias primas, han afectado en alto grado a Marruecos, ya que es en los fosfatos, en lo que tiene concentrada su riqueza. España, que hasta el momento se ha venido comportando en este terreno con buena voluntad, puede jugar la importante baza de seguir abogando por una mayor apertura del mercado europeo para los productos marroquíes, denunciando incluso algunas posturas ultraproteccionistas.

A su vez, y en el aspecto bilateral, España puede incrementar su política de inversiones, facilitando, de continuar Hassan II con las medidas de liberación iniciadas, la instalación de empresas españolas como las establecidas hasta el momento en los sectores agrícola, pesquero y textil, incentivando la compra de acciones por parte del sector financiero, o mediante la instalación de Bancos, tal y como se hizo recientemente con el Banco Exterior de Maroc. Todas estas acciones, llevadas a cabo a ser posible, desvinculando los intereses económicos de los políticos, servirán para establecer sectores de futura cooperación técnica, económica e industrial.

Asimismo y dentro de las posibles iniciativas de tipo económico a adoptar por España en el plano bilateral, es necesario valorar la importancia que adquiere en este campo, el Programa PAIDAR de cooperación por parte de España. Programa muy oportuno, si se tiene en cuenta que por parte de Marruecos, se acaba de poner en marcha la Agencia de Desarrollo de las provincias del norte, los cuales, a su vez, son los principales destinatarios del Programa español.

No obstante, estas medidas económicas, no podrán disponer de una base sólida, si al mismo tiempo no van acompañadas de una mayor presencia física española, principalmente, en los campos cultural, lingüístico y de conocimiento mutuo, para lo que se necesitará llevar a cabo una potenciación de las instalaciones existentes, así como la instalación de otras nuevas, especialmente en aquellas zonas en las que lo español no es un desconocido. Acuerdos como el que a finales de los ochenta estuvieron a punto de firmar los dos Gobiernos, en relación con la instalación de una red de repetidores que permitiese la recepción de la televisión española en todo el territorio, colaboraría en gran manera a aumentar el mutuo conocimiento.

Hasta ahora, las acciones expuestas, han estado encaminadas a favorecer la cooperación, en beneficio de ambos países y por tanto, de las ciudades de Ceuta y Melilla, consiguiendo al mismo tiempo, con todas ellas, hacer ver a Marruecos que unas buenas relaciones con España, le pueden

reportar en el futuro muchas más ventajas que inconvenientes, pero Hassan II, cuya habilidad como dirigente es incuestionable, nos ha enseñado a lo largo de su reinado, la rentabilidad que puede representar el inclinarse por uno u otro país, cuando, como en el caso de España y Francia, ambos cuentan con intereses coincidentes. Las características de Argelia, país de la zona con aspiraciones coincidentes con Marruecos, le brinda la oportunidad a España de poder utilizar, en alguna ocasión, nunca como norma, esta misma estrategia, para oponerse a posibles presiones del Reino alauita.

Tres posibles líneas de acción en este grupo, pudieran ser:

- Establecer un soporte permanente de intereses mutuos, preferentemente despolitizados, que sirvan para contrarrestar dificultades que puedan aparecer entre los dos países.
- Desarrollar una decidida política de cooperación informativa, cultural y lingüística, acompañada de un aumento de nuestra presencia.
- Mantener la cooperación militar y de las industrias militares.

Al abordar este tercer grupo, es conveniente dejar sentada la premisa, de que Marruecos no renunciará en el futuro a conseguir la incorporación de las dos ciudades a su territorio, aún siendo consciente de que con la aprobación de los Estatutos de las mismas, su posición reivindicativa ante los foros internacionales ha perdido fuerza. Para conseguirlas, es muy probable que siga empleando estrategias similares a las utilizadas hasta el momento: presiones intermitentes sobre el sector pesquero; amenaza de invasión pacífica; creación de un ámbito de consultas, no oficial, sobre el futuro de las dos ciudades «célula de reflexión», iniciativa no del todo rechazable, dependiendo del enfoque que se le dé a la misma; subordinación de su consecución al desenlace del contencioso español sobre Gibraltar; o algunas nuevas como la de reivindicar las Plazas menores existentes, separándolas del paquete reivindicativo de Ceuta y Melilla, al objeto de diversificar el esfuerzo español.

Todas las acciones expuestas, englobables en lo que podríamos denominar pacíficas, que es en realidad la vía empleada hasta el momento por Hassan II, son, no cabe duda, susceptibles de cambio, pero, en cualquier caso, un cambio de forma en la reivindicación, de una parte nunca descartable, supondría un deterioro de la imagen de Marruecos en el exterior que le haría perder fuerza, por ello, es lícito presuponer que no varíe espectacularmente en un futuro próximo.

De otra parte, la situación geográfica de ambas ciudades, lindantes con la región norte de Marruecos, el Rif, una de las más desatendidas hasta el momento en los planes de desarrollo marroquíes y al mismo tiempo la más desarraigada del conjunto, posiblemente por su mala comunicación con el resto y el carácter de sus habitantes, hace que sus habitantes, vean en Ceuta y Melilla, la posible solución a muchos de sus múltiples problemas.

España, a su vez, seguirá defendiendo la españolidad de las dos ciudades, y, en el centro, quedan sus habitantes que son los receptores directos de estas diferencias y entre los que, en la mayoría de los casos, se experimenta una sensación de aislamiento del resto de la población española, al ver en casi todas las ocasiones, que la misma, no reacciona ante sus problemas, en igual forma que lo hace, cuando de una ciudad peninsular se trata. Esta actitud, quizás producto del desconocimiento que se tiene sobre el importante papel que pueden desempeñar ambas ciudades, en el desarrollo del mercado interior, por la situación geográfica de que disponen, que favorece el aumento de los flujos comerciales, en ambos sentidos, Europa y regiones africanas, especialmente dentro de estas últimas, a las de su entorno, o, sobre la importante aportación que puede suponer para nuestro comercio exterior, su amplia experiencia en este campo. Desconocimiento a su vez de las posibilidades potenciales de las mismas, para convertirse en importantes centros turísticos de destino o de tránsito hacia el país vecino, posibilidades aún sin explotar.

Por todo ello, tres posibles líneas de acción, dentro de este grupo, pudieran ser:

- Aumentar y diversificar las comunicaciones con la Península. Conceder subvenciones a las inversiones generadoras de empleo y mejorar las dotaciones de equipamientos socioculturales, sanitarios y hoteleros.
- Llevar a cabo una intensa campaña interior informativa, sobre el origen de las dos ciudades, sus posibilidades y los beneficios que pueden aportar.
- Establecer una conexión socioeconómica con la región marroquí de su entorno, de forma que los mismos contemplen el desarrollo de las dos ciudades, más que como un estorbo, como un beneficio.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Coordinador: D. DARÍO VALCÁRCEL LEZCANO
Director de la Revista Política Exterior.

Secretario 1º: D. GONZALO PARENTE RODRÍGUEZ
Coronel de Infantería de Marina (DEM).

Secretario 2º: D. CRISTÓBAL GIL GIL
Coronel de Infantería de Marina (DEM).

Vocales: D. JESÚS ARGUMOSA PILA
Teniente coronel de Ingenieros (DEM).

D. RAFAEL CÁMARA GORGE
Coronel de Intendencia.

D. DIONISIO GARCÍA FLÓREZ
Doctor en Relaciones Internacionales.

D. ALEJANDRO KLECKER DE ELIZALDE
Licenciado en Ciencias Políticas.

D. RICARDO MARTÍNEZ ISIDORO
Coronel de Ingenieros (DEM).

D. JESÚS NÚÑEZ VILLAVERDE
Licenciado en Ciencias Económicas.

D. MIGUEL SEGARRA GESTOSO
Coronel de Infantería (DEM).

Las ideas contenidas en este trabajo son de responsabilidad de sus autores, sin que refleje, necesariamente el pensamiento del IEEE, que patrocina su publicación.

ABSTRACT

The existing close relation between the Foreign Policy of Spain and Morocco, the Spanish position in the Strait of Gibraltar and more important, the risk of proliferation of new tensions and imbalances in the Mediterranean, complicate the issue of the future of Ceuta and Melilla.

The Spanish-Moroccan relations have been deeply transformed since ten years ago. To say, since Spain is part of the European Union. This change has been even greater since Spanish membership to NATO.

Spain and Morocco are condemned to understand each other. However, the gap between both societies is too wide. This is also true within the geographic frame. Spain and Morocco have had centuries of glorious History: this is not only true in the field of the Military but in the cultural one. Morocco and Spain are committed with the modernisation of Society and its turn to freedom of thinking and creativity in the one hand and to technological advances in the other. This compromise represents one of the biggest commitments of the end of the Century.

But it is around the historical problem of Ceuta and Melilla—a problem different from the one of Gibraltar—in which Spain and Morocco have demonstrated their patience, sound of judgement, convictions and flexibility.

The essay that we present here underlines the following facts: The freedom, public debate and rights of the Moroccan people are in no way comparable with that ones in other countries located to North of the Sahara Desert.

The problem of relations between Spain and Morocco in relation with Ceuta and Melilla must be solved through study. However we must say something else: this issue, which is a problem of relations between two Governments, is also rooted in the public opinion of both nations.

The issue of Ceuta and Melilla has been very sensitive both to Spain and to Morocco; in this occasion, the Working Group has searched for the way to make it an element of co-operation between both nations within the frame of which is established in the Barcelona Conference for the Mediterranean Countries.

ÍNDICE

	<i><u>Página</u></i>
SUMARIO.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
Objeto de estudio.....	14
<i>Capítulo I</i>	
SITUACIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA.....	15
Preámbulo	17
Encuadramiento geoestratégico.....	18
Vectores de influencia.....	22
En busca de la paz y la estabilidad.....	25
Conclusiones.....	30
<i>Capítulo II</i>	
CEUTA Y MELILLA EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL.....	35
Introducción.....	37
La Constitución de 1978.....	38
El ingreso en la OTAN	39
Aguas territoriales.....	40
El proceso autonómico.....	40
La negociación.....	42
Los Estatutos.....	43
La posición de Marruecos.....	43
El futuro de los Estatutos.....	44
Unión Europea (UE).....	46
Conclusiones.....	47

Capítulo III

Página

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES DE CEUTA Y MELILLA	49
Introducción	51
Melilla	53
— <i>Datos demográficos</i>	54
— <i>Características de la población</i>	55
— <i>Población hindú</i>	56
— <i>Población hebrea</i>	56
— <i>Población árabo-musulmana</i>	57
— <i>El islamismo e integrismo en Melilla</i>	58
— <i>Ubicación</i>	59
— <i>Grupos marginales</i>	59
— <i>Los movimientos estacionales</i>	60
— <i>El factor psicológico</i>	61
Ceuta	61
— <i>Datos demográficos</i>	62
— <i>Características de la población</i>	62
— <i>Integrismo e islamismo</i>	63
— <i>Otros datos demográficos</i>	63
Melilla y Ceuta	64
Algunas ideas para la cuestión	65

Capítulo IV

LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE CEUTA Y MELILLA	67
Introducción	69
Ceuta y Melilla como formador de opinión	70
— <i>Característica del tema, bajo el punto de vista de la opinión pública</i>	70
— <i>Los creadores de opinión: los actores</i>	72
— <i>Los desencadenantes de máximos de opinión pública</i>	73
— <i>La opinión analítica sobre Ceuta y Melilla</i>	74
— <i>La influencia de los aspectos de inmigración/xenofobia en la opinión pública</i>	75
Estado actual de la opinión pública sobre Ceuta y Melilla	76
— <i>Propósito</i>	76
— <i>La opinión pública en España, un tema sensible sin prioridad permanente</i>	76

— <i>En Marruecos, un recurso siempre utilizable</i>	86
— <i>En el Magreb, solidaridad en un mundo poco solidario</i>	90
— <i>En Europa, la búsqueda de un apoyo posiblemente inexistente</i>	91
La opinión pública como plataforma de cooperación en Ceuta y Melilla	92
— <i>La integración de las comunidades como requisito para la cooperación</i>	92
— <i>Evolución de la opinión pública hacia la cooperación</i>	94
Conclusiones finales: posibilidades de apoyo a políticas de cooperación	95
Anexos	99

Capítulo V

REALIDAD ACTUAL Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE CEUTA Y MELILLA EN EL MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS	109
El capital humano y físico	111
— <i>Características del mercado laboral</i>	112
— <i>Recursos naturales</i>	114
— <i>Infraestructura físicas</i>	115
Análisis económico del marco legal estatutario	119
Estudio económico por sectores de actividad	121
— <i>Sector primario</i>	122
— <i>Sector secundario</i>	123
— <i>Sector terciario</i>	124
El comercio y las relaciones exteriores	126
— <i>Con la Península</i>	127
— <i>Con Marruecos</i>	127
— <i>Con el resto del Mundo</i>	128
Ceuta y Melilla en la UE	129
Conclusiones y propuestas	132

Capítulo VI

CULTURA, RELIGIÓN Y SOCIEDAD	135
Introducción	137
Melilla y Ceuta, focos de presencia de diversas culturas	138

Significado del concepto de cultura y consecuencias del cruce de culturas en Ceuta y Melilla.....	140
— <i>La cultura del pueblo rifeño-beréber. Su idioma y sus costumbres.</i>	143
— <i>La cultura europea occidental en Melilla y Ceuta</i>	148
— <i>La cultura del judaísmo del Occidente musulmán</i>	153
— <i>La cultura de la comunidad judía en Ceuta y Melilla</i>	155
Presencia en Ceuta y Melilla de diversas creencias religiosas. Tolerancia oficial y libertad de religión.....	156
— <i>La religión de los judíos</i>	158
— <i>La religión de los musulmanes. El islam</i>	158
— <i>La religión de los hidúes</i>	160
Las inquietudes sociales de Ceuta y Melilla, en sus diversos grupos étnicos y religiosos.....	162
Las relaciones laborales en Ceuta y Melilla. La corriente migratoria a España en busca de trabajo en Europa.....	166
Pistas para la integración social del colectivo musulmán. Coincidencias entre la juventud cristiana y musulmana.....	171
Soluciones a medio y largo plazo. Conclusiones.....	172

Capítulo VII

CEUTA Y MELILLA EN LAS RELACIONES DE ESPAÑA Y MARRUECOS	175
Introducción.....	177
Los problemas de Marruecos.....	179
Situaciones preocupantes en el área mediterránea.....	184
La situación de España y sus relaciones con el Magreb.....	186
Ceuta y Melilla.....	189
Posibles líneas de acción.....	192
COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.....	197
ABSTRACT.....	199
ÍNDICE.....	201

CUADERNOS DE ESTRATEGIA DEL CESEDEN

Nº	TÍTULO
01	La industria alimentaria civil como administradora de las FAS y su capacidad para la defensa estratégica.
02	La ingeniería militar de España ante el reto de la investigación y el desarrollo en la Defensa Nacional.
03	La industria española de interés para la defensa ante la entrada en vigor del Acta Única.
04	Túnez: su realidad y su influencia en el entorno internacional.
05	La Unión Europea Occidental.
06	Estrategia regional en el Mediterráneo Occidental.
07	Los transportes en la raya de Portugal.
08	Estado actual y evaluación económica del triángulo España-Portugal-Marruecos.
09	<i>Perestroika</i> y nacionalismos periféricos en la Unión Soviética.
10	La batalla del año 2000 (las operaciones en el espacio estratégico de interés nacional).
11	La gestión de los programas de tecnologías avanzadas.
*12	La batalla del año 2000 en el espacio.
13	Cobertura de la demanda tecnológica de las necesidades de la Defensa Nacional.
14	Ideas y tendencias en la economía internacional y en la española.
*15	Identidad y solidaridad nacional.
16	Implicaciones económicas del Acta Única 1992.
17	Investigación de fenómenos belígenos. Método analítico factorial.
18	Las telecomunicaciones en Europa en la década de los 90.
*19	La profesión militar desde la perspectiva social y ética.
20	El equilibrio de fuerzas en el espacio sur europeo y mediterráneo.

* Agotado

- 21 Efectos económicos de la unificación alemana y sus implicaciones estratégicas.
- *22 La política española de armamento frente a la nueva situación internacional.
- 23 Estrategia finisecular española. México y Centroamérica.
- *24 La Ley Reguladora del Régimen del Militar Profesional.
- 25 Consecuencias de la reducción de los arsenales militares negociada en Viena.
- 26 Estrategia en el área iberoamericana del Atlántico Sur.
- 27 El espacio económico europeo. Fin de la guerra fría.
- 28 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (I).
- 29 Sugerencias a la Ley y Reglamento de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT).
- 30 La configuración de Europa en el umbral del siglo XXI.
- *31 Estudio de inteligencia operacional.
- 32 Cambios y evolución de los hábitos alimenticios de la población española.
- 33 Repercusiones en la estrategia naval española de aceptarse las propuestas del Este de la CSBM.
- 34 La energía y el medio ambiente.
- *35 Influencia de las economías de los países mediterráneos del norte de África en su política de defensa.
- 36 La evolución de la seguridad europea en la década de los 90.
- 37 Análisis crítico de una bibliografía básica de sociología militar en España. 1980-1990.
- 38 Recensiones de diversos libros de autores españoles editados entre 1980-1990 relacionados con las FAS.
- 39 Las fronteras del Mundo Hispánico.
- 40 Los transportes y la barrera pirenaica.

* Agotado

- 41 Estructura tecnológica e industrial de defensa ante la evolución estratégica del fin del siglo xx.
- 42 Las expectativas de la I+D de Defensa en el nuevo marco estratégico.
- 43 Costes de un ejército profesional de reclutamiento voluntario. Estudio sobre el Ejército profesional del Reino Unido.
- 44 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (II).
- *45 Desequilibrios militares en el Mediterráneo Occidental.
- *46 Seguimiento comparativo del presupuesto de gastos en la década 1982-1991 y su relación con el de Defensa.
- *47 Factores de riesgo en el área mediterránea.
- *48 Las Fuerzas Armadas en los procesos iberoamericanos de cambio democrático (1980-1990).
- *49 Factores de la estructura de seguridad europea.
- *50 Algunos aspectos del régimen jurídico-económico de las FAS.
- 51 Los transportes combinados.
- *52 Presente y futuro de la Conciencia Nacional.
- *53 Las corrientes fundamentalistas en el Magreb y su influencia en la política de defensa.
- 54 Evolución y cambio del este europeo.
- 55 Iberoamérica desde su propio sur.
- 56 La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos.
- 57 Simulación en las Fuerzas Armadas españolas, presente y futuro.
- 58 La sociedad y la Defensa Civil.
- 59 Aportación de España en las Cumbres Iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992.
- 60 Presente y futuro de la política de armamentos y la I+D en España.
- 61 El Consejo de Seguridad y la crisis de los países del Este.

* Agotado

- 62 La economía de la defensa ante las vicisitudes actuales de las economías autonómicas.
- 63 Los grandes maestros de la estrategia nuclear y espacial.
- 64 Gasto militar y crecimiento económico. Aproximación al caso español.
- 65 El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario.
- 66 Los estudios estratégicos en España.
- 67 Tecnologías de doble uso en la industria de la defensa.
- 68 La aportación sociológica de la sociedad española a la Defensa Nacional.
- 69 Análisis factorial de las causas que originan los conflictos bélicos.
- 70 Las conversaciones Norte-Sur sobre los problemas del Mediterráneo Occidental.
- 71 Integración de la red ferroviaria de la península Ibérica en el resto de la red europea.
- 72 El equilibrio aeronaval en el área mediterránea. Zonas de irradiación de poder.
- 73 Evolución del conflicto de Bosnia (1992-1993).
- 74 El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana.
- 75 Gasto militar e industrialización.
- 76 Obtención de los medios de defensa ante el entorno cambiante.
- 77 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea (UE).
- 78 La red de carreteras en la península Ibérica, conexión con el resto de Europa mediante un sistema integrado de transportes.
- 79 El derecho de intervención en los conflictos.
- 80 Dependencias y vulnerabilidades de la economía española: su relación con la Defensa Nacional.
- 81 La corporación europea en las empresas de interés para la defensa.
- 82 Los *cascos azules* en el conflicto de la ex Yugoslavia.
- 83 El sistema nacional de transportes en el escenario europeo del siglo XXI.

- 84 El embargo y el bloqueo como formas de actuación de la comunidad internacional en los conflictos.
- 85 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para Europa en el marco del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares (TNP).
- 86 Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Ibero-americana.
- 87 Sistema de información para la gestión de los transportes.
- 88 El mar en la defensa económica de España.
- 89 Fuerzas Armadas y sociedad civil. Conflictos de valores.
- 90 Participación española en las fuerzas multinacionales.



9 788478 235353

Colección Cuadernos de Estrategia

